



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 18 de febrero de 2016

NÚM. 21

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINHOA AZNÁREZ IGARZA

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 21 CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016**

## **ORDEN DEL DÍA**

- Interpelación sobre la situación del modelo industrial, económico y comercial de la Comunidad Foral y la capacidad de adaptación a la modernización que exige el mercado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- Interpelación sobre las políticas y acciones previstas por el Ejecutivo foral en materia general acerca de las relaciones con todas las comunidades autónomas limítrofes, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el coste de la implantación del modelo D en la zona no vascofona de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas por el Gobierno de Navarra para dar continuidad a la actividad de Gamesa en la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la petición de los padres del modelo D del C.P. de Sarriguren de separar en edificios diferentes los modelos A y D, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Esther Korres Bengoetxea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el Decreto Foral por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero.

- Pregunta de máxima actualidad sobre la deuda de 48'3 millones de euros en concepto de indemnización a los propietarios de la Ciudad del Transporte, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas por el Consejero de Salud para revertir la tendencia al alza de las listas de espera, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de ejecución en la que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de garantía habitacional para las mujeres víctimas de violencia machista, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao.
- Pregunta sobre la aportación para el financiamiento de la Universidad Pública de Navarra prevista en el anteproyecto de Presupuestos para el año 2016, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.
- Pregunta sobre el mantenimiento y promoción de las escuelas rurales y la puesta en marcha del decálogo aprobado en la pasada legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Aranoa Astigarraga.
- Pregunta sobre la subida de la cuota a los regantes del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.
- Pregunta sobre las medidas que el Departamento de Salud va a tomar para reducir las listas de espera en Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao.
- Pregunta sobre las medidas que ha adoptado el Gobierno de Navarra para fomentar la Participación Ciudadana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendía Pérez.
- Pregunta sobre la deuda fiscal prescrita, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Fátima Andreo Vázquez.
- Sobre la regulación de la Renta de Garantía de Ingresos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maribel García Malo.
- Pregunta sobre la valoración del incremento del paro en Navarra por parte del Consejero de Derechos Sociales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maribel García Malo.
- Pregunta sobre el programa financiado por el Fondo Social Europeo con el fin de combatir el fracaso escolar, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao.
- Pregunta sobre el inventario de los bienes artísticos, culturales e inmuebles afectos a la Obra Social de Caja Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García.
- Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Salud para recuperar para la gestión pública los servicios actualmente privatizados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.
- Pregunta sobre la posible compra de Gamesa por parte de Siemens, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre el voto negativo del GP Geroa Bai a la propuesta de declaración institucional de la APF de Izquierda-Ezkerra por la que se condenaba la violencia terrorista de ETA y se exigía su disolución incondicional, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba.
- Pregunta sobre si el Departamento de Educación va a permitir la convivencia de modelos lingüísticos o va a facilitar la separación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendía Pérez.

- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto la modificación de la Ley Foral de Caza y Pesca de Navarra para que los cotos de caza dispongan obligatoriamente de guarda de caza, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

**Interpelación sobre la situación del modelo industrial, económico y comercial de la Comunidad Foral y la capacidad de adaptación a la modernización que exige el mercado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 6).**

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Garmendia Pérez, a quien responde el Consejero (Pág. 6).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), la señora Alemán Arrastio (GP Geroa Bai), la señora Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu), la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 11).

**Interpelación sobre las políticas y acciones previstas por el Ejecutivo foral en materia general acerca de las relaciones con todas las comunidades autónomas limítrofes, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra (Pág. 17).**

Para formular la interpelación toma la palabra la señora Beltrán Villalba, a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Olo Hualde. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien contesta la Consejera (Pág. 17).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales intervienen los señores Iriarte López (GP Unión del Pueblo Navarro), Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai) y Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras

Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu) y Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin Moreno (Pág. 21).

**Pregunta de máxima actualidad sobre el coste de la implantación del modelo D en la zona no vascofona de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 27).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra), a quien contesta el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero (Pág. 27).

**Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas por el Gobierno de Navarra para dar continuidad a la actividad de Gamesa en la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 29).**

**Pregunta sobre la posible compra de Gamesa por parte de Siemens, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 29).**

Para formular las preguntas toman la palabra la señora Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), a quienes responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Chivite Navascués y del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta el Consejero (Pág. 29).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la petición de los padres del modelo D del C.P. de Sarriguren de separar en edificios diferentes los modelos A y D, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Esther Korres Bengoetxea (Pág. 32).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Korres Bengoetxea (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica de la señora

Korres Bengoetxea, a quien contesta el Consejero (Pág. 32).

**Pregunta de máxima actualidad sobre el Decreto Foral por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero (Pág. 34).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezker), a quien contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero (Pág. 34).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la deuda de 48'3 millones de euros en concepto de indemnización a los propietarios de la Ciudad del Transporte, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 35).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Martínez Urionabarrenetxea, a quien responde el Consejero (Pág. 35).

**Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas por el Consejero de Salud para revertir la tendencia al alza de las listas de espera, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 37).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea, a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien responde el Consejero (Pág. 37).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de ejecución en la que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de garantía habitacional para las mujeres víctimas de violencia machista, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao (Pág. 39).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Sáez Barrao, a quien contesta la Consejera (Pág. 39).

**Pregunta sobre la aportación para el financiamiento de la Universidad Pública de Navarra prevista en el anteproyecto de**

**Presupuestos para el año 2016, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras (Pág. 42).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Catalán Higuerras (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica del señor Catalán Higuerras, a quien contesta la Presidenta (Pág. 42).

**Pregunta sobre el mantenimiento y promoción de las escuelas rurales y la puesta en marcha del decálogo aprobado en la pasada legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Aranoa Astigarraga (Pág. 43).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aranoa Astigarraga (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica de la señora Aranoa Astigarraga, a quien contesta el Consejero (Pág. 44).

**Pregunta sobre la subida de la cuota a los regantes del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña (Pág. 45).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Anaut Peña (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica del señor Anaut Peña (Pág. 45).

**Pregunta sobre las medidas que el Departamento de Salud va a tomar para reducir las listas de espera en Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao (Pág. 48).**

Este punto ha sido pospuesto (Pág. 48).

**Pregunta sobre las medidas que ha adoptado el Gobierno de Navarra para fomentar la participación ciudadana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 48).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Garmendia Pérez, a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Garmendia Pérez, a quien contesta la Consejera (Pág. 48).

**Pregunta sobre la deuda fiscal prescrita, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Fátima Andreo Vázquez (Pág. 50).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Andreo Vázquez (GP Podemos-Ahal Dugu), a

quien responde el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun. Réplica de la señora Andreo Vázquez, a quien responde el Consejero (Pág. 50).

**Pregunta sobre la regulación de la Renta de Garantía de Ingresos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maribel García Malo (Pág. 51).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora García Malo (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora García Malo, a quien contesta el Consejero (Pág. 51).

**Pregunta sobre la valoración del incremento del paro en Navarra por parte del Consejero de Derechos Sociales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maribel García Malo (Pág. 53).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Adanero, a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica del señor García Adanero, a quien contesta el Consejero (Pág. 53).

**Pregunta sobre el programa financiado por el Fondo Social Europeo con el fin de combatir el fracaso escolar, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao (Pág. 55).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Sáez Barrao, a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica de la señora Sáez Barrao, a quien contesta el Consejero (Pág. 55).

**Pregunta sobre el inventario de los bienes artísticos, culturales e inmuebles afectos a la Obra Social de Caja Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García (Pág. 58).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Leuza García (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun. Réplica del señor Leuza García (Pág. 58).

**Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Salud para recuperar para la gestión pública los servicios actualmente privatizados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 60).**

Este punto ha sido retirado (Pág. 60).

**Pregunta sobre el voto negativo del GP Geroa Bai a la propuesta de declaración institucional de la APF de Izquierda-Ezkerra por la que se condenaba la violencia terrorista de ETA y se exigía su disolución incondicional, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba (Pág. 60).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Beltrán Villalba, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 60).

**Pregunta sobre si el Departamento de Educación va a permitir la convivencia de modelos lingüísticos o va a facilitar la separación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 62).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Gimeno Gurpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica del señor Gimeno Gurpegui, a quien contesta el Consejero (Pág. 62).

**Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto la modificación de la Ley Foral de Caza y Pesca de Navarra para que los cotos de caza dispongan obligatoriamente de guarda de caza, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero (Pág. 64).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 64).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 43 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS).

SRA. PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Antes de entrar en el primer punto del orden del día comunico a sus señorías que en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, modificó el orden del día del Pleno en los términos que les han sido ya comunicados.

**Interpelación sobre la situación del modelo industrial, económico y comercial de la Comunidad Foral y la capacidad de adaptación a la modernización que exige el mercado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.**

SRA. PRESIDENTA: Pasamos al primer punto del orden del día: Interpelación sobre la situación del modelo industrial, económico y comercial de la Comunidad Foral y la capacidad de adaptación a la modernización que exige el mercado, presentada por el señor Garmendia Pérez. Tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenos días y muchas gracias. Hoy vamos a hablar de la capacidad de adaptación al mercado que tiene el modelo industrial, económico y comercial de Navarra, y que se exige en el mercado.

Para saber dónde estamos conviene entender de dónde venimos, y Navarra tardó en industrializarse en el siglo XX más que el resto de regiones. Parece que ese retraso se debió a la amplia ocupación agrícola, que aportada suficientes dividendos a las personas para vivir holgadamente, sin embargo, nunca dio para invertir en nuevas fórmulas.

Recordemos que antes de los años 50 la reducida actividad industrial existente en Navarra se limitaba a la actividad extractiva de cementos en Olazagutía y de magnesitas en Zubiri, así como la empresa maderera El Irati, SA, en Sangüesa. También había algo de transformados metálicos en el noroeste así como las fundiciones de Alsasua y Vera. En la Ribera de Navarra algunas conserveras o la azucarera, la industria vinícola en Campanas, los curtidos en Estella, los calzados en Tafalla y en la zona de Pamplona alguna actividad industrial menor de la rama metalúrgica o química.

Aunque en la década de los 50 creció de forma significativa la industria en Navarra, no es hasta la década de los 60, hace escasos cincuenta años, cuando despegó de forma definitiva la industrialización de nuestra Comunidad Foral, y lo que cons-

truye, a nuestro modo, el modelo que a día hoy está vigente en Navarra.

Pero no fue hasta el año 1964, con la aprobación del Plan de Promoción Industrial de la Diputación Foral, cuando realmente esta Comunidad empezó a industrializarse y a crecer.

Ese Plan de Promoción Industrial establece unos objetivos que llaman poderosamente la atención, porque perfectamente podrían ser objetivos de los planes o estudios en los que entendemos que está trabajando el Gobierno de Navarra en estos momentos.

Voy a leer seis de ellos para que entendamos –insisto– lo que en 1964 se aprobó en la Diputación Foral y que se llamaba Plan de Promoción Industrial, 1964, en una Navarra todavía muy agrícola y no industrializada. El punto 1 decía: “Fijar en nuestro territorio los excedentes de mano de obra autóctona procedentes del sector primario, crecimiento vegetativo de la población, etcétera”; 2. “Lograr una distribución territorial armónica de la expansión industrial con el fin de evitar aglomeraciones urbanas agobiantes en la capital”; 3. “Aprovechar al máximo la utilización de los recursos naturales de Navarra, potenciando la producción agrícola, ganadera y forestal”; 4. “Crear y asegurar puestos de trabajo para las nuevas promociones de población laboral cualificada, así como técnicos, titulados navarros” –esto tiene mucho que ver con el retorno de talento–; 5. “Movilizar ahorro y recursos financieros autóctonos”; 6. “Atraer capitales foráneos”.

Bien, esto está escrito y está escrito en 1964. A partir de ahí, la industria navarra empieza a crecer. Así, en 1966 se instala en Navarra la Authi, que muchos ustedes conocerán como la Morris, que hoy es Volkswagen. Y en 1967 se instala Orbaiceta en Cordovilla, que comienza a trabajar nuevas industrias como la de los electrodomésticos. A la par, en 1972, se abre el aeropuerto, se trabajan las infraestructuras. Atención al cóctel, porque puede ser muy parecido a lo que podríamos hacer ahora. Y en 1974 se inaugura la autopista de Navarra. Junto con el reforzamiento de la educación, muy enfocada a las necesidades que tenía Navarra, hicieron que la empleabilidad estuviese casi garantizada para los jóvenes de la época e hizo que la demanda universitaria generara también en Navarra el crecimiento de la Universidad de Navarra y el embrión de la Universidad Pública de Navarra, que se inauguraría, finalmente, en el año 1987.

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

Después de estas lecciones de historia, que ustedes me perdonarán, y desde las que han pasado cincuenta años, en este momento entendemos que el modelo está agotado. De todos son conocidas las buenas noticias como la posible fabricación de un segundo modelo de Volkswagen; sin embargo, no podemos quedarnos de brazos cruzados en absoluto, y tenemos que encender las luces largas y ver a largo plazo qué queremos ser de mayores, y ese es nuestro principal problema.

Si nos entretenemos en datos macro del PIB foral o de las exportaciones, o si esto lo estudian economistas en despachos, probablemente fuera de Navarra, pues diremos: “Todo va razonablemente bien, Navarra va bien, tiene un PIB importante, Navarra tiene una economía que crece, Navarra tiene unas exportaciones que ya quisieran otras comunidades”. Sin embargo, si bajamos a la microeconomía y bajamos a las personas, que es donde tenemos que bajar, vemos que el paro crece, vemos que tenemos 41.400 personas en paro, también vemos que, de las personas que están trabajando, el 26,4 por ciento están en la temporalidad. Por lo tanto, no podemos estar satisfechos, ni mucho menos, con los síntomas que estamos viviendo, que se están dando en Navarra y que están mostrando síntomas de agotamiento. Por lo tanto, necesitamos altura de miras y no debemos actuar solo cuando se encienden las alarmas.

En opinión del grupo parlamentario socialista, no se han hecho los deberes anteriormente. En opinión del grupo parlamentario socialista, el modelo industrial está mostrando síntomas de debilidad que requieren atención, pero a largo plazo. Vamos tarde, esto ya se tendría que haber hecho cuando la economía iba realmente bien de verdad, no como ahora que, insisto, está mostrando síntomas de debilitamiento. No se ha hecho lo suficiente –incluso diría que se ha hecho muy poco– por gobiernos anteriores y es ahora cuando algunas empresas en Navarra –y nos llevamos las manos a la cabeza e intentamos analizarlo, pero llegamos muchas veces al análisis forense–, cuando muchas empresas plantean las deslocalizaciones; otras, tras adquisiciones, promueven el cierre. Lo estamos viendo últimamente y creo que todos somos responsables de la situación, principalmente gestores y legisladores.

De poco nos vale si pasamos a la acción cuando la situación ya no tiene retorno, es ya desesperada, como estamos viendo ahora mismo en empresas de Pamplona y de Buñuel. De poco vale, aunque nos dejáramos la piel en conseguir los objetivos de Navarra, que no son otros que los de los trabajadores. Pero nosotros nos preguntamos: “¿Nadie vio esto antes?, ¿no estamos viendo ahora claros síntomas de agotamiento en buena

parte del modelo industrial de Navarra?, ¿vamos a seguir igual?, ¿no vamos a hacer nada?, ¿no vamos a hacer un plan a largo plazo?”. Se resfrían las renovables por una política nefasta del Partido Popular contra el medio ambiente. Se nos resfrían y nos afectan decisiones que toman fuera. Se promueven deslocalizaciones por una política injusta de la Unión Europea, decisiones que se toman fuera. Y esperamos que aquí se quede la cosa, porque ¿cuál es nuestra dependencia de la industria de la automoción? ¿Qué pasará si se resfría Deutsche Bank? ¿Qué pasaría si desapareciese la industria de automoción de Navarra? Volveríamos a los años 60. Por lo tanto, ¿qué pasaría, igualmente, si la segunda industria de Navarra decide deslocalizarse, como ya está haciendo poco a poco en Madrid y en San Sebastián? ¿Tenemos soluciones?

Las cosas podrían ir bien –como he dicho anteriormente– a ojos de un analista, pero nunca de la gente. Las cosas no van bien para la gente, las cosas no van bien para los trabajadores. Ahora es cuando hay que ponerse a trabajar y cambiar ese modelo de arriba abajo. Más bien, yo diría de abajo arriba, preguntando y, entre todos, ir creciendo para tomar decisiones –insisto– entre todos. A veinte años vista, no nos vale un cúmulo de planes, los planes son parches, solo parchean, y tienen la miopía que te aporta el ver únicamente el periodo electoral. Los planes son parches electoralistas. Seamos valientes y construyamos la Navarra industrial del futuro con solidez, sin medias tintas, y dejemos de hacer análisis forenses basándonos en lo que se podría haber hecho y no se ha hecho. Vamos tarde, muy tarde. Tenemos que cambiar de modelo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Vicepresidente de Desarrollo Económico. Señor Ayerdi, dispone también de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días. La verdad es que tengo que reconocer que estoy bastante de acuerdo con lo que dice el señor Garmendia, pero, además, no es un descubrimiento, creo que este Gobierno lo ha manifestado en varias ocasiones porque son varias ya las ocasiones en las que el grupo socialista, el grupo popular o el grupo de Unión del Pueblo Navarro han traído este tema bien al Pleno bien a Comisión, y está bien, además, que lo traigamos, sin ningún problema.

Efectivamente, el Gobierno es consciente de la necesidad de adecuar el modelo económico de Navarra, es consciente, con un énfasis especial en los sectores industriales, buscando incentivar mejoras de productividad e innovación en las áreas

económicas en las que nuestras empresas tienen mayores niveles de competitividad global y que, por tanto, contemplan, generan y consolidan un empleo de mayor calidad.

Para ello –como se viene anunciando y es sabido–, el Gobierno trabaja no en planes electoralistas-parches, sino que trabaja en la actualización de la Estrategia de Especialización Inteligente, como es conocido, la RIS3 de Navarra, como estrategia económica a medio y largo plazo. Una revisión necesaria no solo por los años transcurridos desde la aprobación del anterior modelo 2010, sino especialmente por la importancia de lo que ha pasado en esta crisis tan profunda de estos últimos años por el nuevo paradigma 4.0 que se nos viene encima y que va a cambiar no solo la industria, sino la sociedad, y también –lo decía el otro día– porque el mundo ha cambiado y agentes que antes no contaban ahora tienen un papel estelar. Estoy mirando al Pacífico, tanto en su costa asiática como incluso en su costa de América Latina.

Y en ese sentido, esta misma semana se ha convocado, para mañana mismo, la primera reunión con agentes de los sectores público, empresarial, sindical y del conocimiento con una primera representación para presentarles una primera propuesta de trabajo de ese modelo de gobernanza que yo ya anuncié aquí y un calendario de trabajo que deberá desembocar en la actualización del diagnóstico de competitividad regional, en primer término, y la actualización de las prioridades estratégicas por las que, entre todos –y me sumo a lo que usted decía, señor Garmendia–, tendremos que optar.

Estas opciones estratégicas, tanto en cuanto a ramas económicas como a políticas de desarrollo, sí serán implementadas posteriormente a través de planes, pero esos planes –coincido con usted y también lo hemos repetido desde el Gobierno varias veces– no tienen que ser planes sueltos, tienen que ser planes coherentes con una visión global, sin ninguna duda. Por eso, cuando este Gobierno ha señalado que va a hacer hasta diez planes –usted lo sabe bien– y hemos señalado que nuestro objetivo es tenerlos hechos para finales de agosto, siempre hemos subrayado que el primer plan o la primera gran reflexión es la importante, es la de medio-largo plazo, es la reflexión sobre el modelo económico.

Compartimos, desde luego, con usted la visión de la importancia tanto del sistema de I+D+i como de la Formación Profesional de cara a adentrarnos un poco más en la llamada economía del conocimiento, buscando incentivar al máximo la traslación de las actividades científicas y tecnológicas de nuestras universidades y centros tecnológicos a las empresas y, en definitiva, al mercado. Para ello, dentro de la RIS3 y, en concreto, a través del plan

de ciencia, tecnología e innovación que vendrá después, se implementará toda una batería de instrumentos de calado que potencien esa transferencia tecnológica que ponga en valor el conocimiento que atesoramos en la región. Pero no solo innovación tecnológica, también no tecnológica, porque estamos viendo –y yo creo que es conocido también– cómo muchos diagnósticos nos señalan que en innovación no tecnológica –es decir, organizativa, de gestión, de recursos humanos, etcétera– también podemos avanzar, y mucho.

En todos estos retos que tenemos que afrontar en el futuro, que son variados y de gran calado –usted los ha señalado bien–, deseamos que el Gobierno esté acompañado por la totalidad de las fuerzas parlamentarias y, en concreto, desde luego, desde aquí les animamos a sumarse a esos trabajos de actualización de la estrategia de especialización inteligente a los que hacía referencia. Mañana tenemos una primera reunión de trabajo, pero verán ustedes y conocerán cómo, en esa propuesta que vamos a hacer –insisto, propuesta, con lo cual estaremos encantados de recibir aportaciones– habrá también un planteamiento en el que los grupos parlamentarios –cómo no– tendrán su reflejo y tendrán su trabajo. Decía el otro día en la universidad el rector Carlosena: “Es que es el tema”. Este es el tema, el Gobierno lo comparte e, insisto, desde ese punto de vista, nos gustaría concitar su interés y participación, con lo cual, desde luego, cogemos la mano que nos tiende el grupo socialista, como cualquier otro grupo, y esperamos que pueda concitar el mayor trabajo en común, precisamente por la seriedad de lo que tenemos entre manos.

En cualquier caso, yo quiero señalar también que este año, siendo especial para nuestra consejería, la de Desarrollo Económico, en la medida en que va a ser un año de elaborar esta reflexión tan importante y los planes que la acompañen después en coherencia, no va a ser un año solo de hacer planes –lo he dicho ya varias veces–, no va a ser un año solo de planificar, también tenemos que ir haciendo cosas, necesariamente. Entonces, va a ser un año de solapar esa labor de reflexión y planificación con las necesarias actuaciones. A partir de ahí, quiero señalarle –ya lo he dicho también en Comisión– que el objetivo del Gobierno es que este primer trimestre, a finales de marzo, tengamos en curso todas las convocatorias de las distintas actividades. Ayer mismo publicábamos las bases de la convocatoria de I+D+i para proyectos de empresas, están en proceso de participación pública, con lo cual también estamos a la espera de escuchar sus aportaciones. Y quien dice la I+D+i dice las otras, las de fomento de la inversión o las de cualquier otro



tipo, el resto de convocatorias que queremos poner en marcha este año.

Pero, además de todo esto, este Gobierno no está parado, se está acercando a cada comarca y en cada comarca está queriendo conocer y conociendo las preocupaciones más directas. Así, de la mano del Departamento de Desarrollo Rural, buscaremos irnos acercando. Estamos cerca –como es evidente– de todas las empresas que están pasando momentos difíciles y estamos tratando de encontrar el mejor camino o las mejores ventanas para su mantenimiento con confianza y con garantías en Navarra. Estamos analizando también la situación de suelo industrial, que en algunas comarcas es excedentaria, pero en otras es profundamente deficitaria.

Dentro de pocas semanas firmaremos ese planteamiento –que yo les decía que es tan importante– con las sociedades de garantía recíproca para poder facilitar el acceso a la financiación de nuestras pequeñas y medianas empresas. En el sector agroalimentario –sin ninguna duda, uno de los puntales de nuestro territorio– estamos empezando ya a hacer un trabajo de reflexión profundo con los agentes.

Con lo cual yo diría que sí, soy consciente de la importancia de lo que usted señala –cómo no–, no estoy descubriendo hoy una posición nueva de este Gobierno, este Gobierno lo ha dicho desde el primer momento, está en ello, coincidimos en que es así, que hay que hacer esa reflexión a medio-largo plazo que usted plantea, hay razones que la justifican sobradamente y creo que son compartidas, y los objetivos también tienen que serlo. Además de esa reflexión a medio-largo, el Gobierno –insisto–, en este año, que va a ser un año de trabajar en los dos ámbitos, también está trabajando, lógicamente, en las acciones concretas que queremos desarrollar.

Con lo cual con la confianza de que este puede ser un espacio de trabajo compartido por muchos, este Gobierno, desde luego, se lo toma con toda la trascendencia y la importancia que tiene. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno de réplica, señor Garmendia Pérez. Cinco minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias de nuevo. Gracias por la respuesta, de verdad, pero es que nos quedamos igual. O sea, hemos hablado de modelos y seguimos con los planes, seguimos con los parches. Estamos tratando de hablar de pararnos a pensar y ver dentro de veinte años qué queremos hacer, a veinte años vista.

Me ha dicho que iba a renovar un modelo anterior que era de 2010. Ese modelo de 2010 estaría hasta el 2015, el de ahora estará hasta... Que no, que no. No me he debido de expresar bien. Estamos

hablando de modelo, tenemos que cambiar el modelo industrial y económico de Navarra, porque el modelo está presentando unos síntomas de agotamiento importantísimos. ¿Qué queremos ser?, ¿qué queremos ser de mayores? ¿Queremos ser una comunidad que siga dependiendo de decisiones en tierras lejanas? Los últimos datos que tenemos son que el 43 por ciento de las decisiones empresariales que se toman en Navarra se toman fuera, y eso no debería ser así o, por lo menos, deberíamos influir de otra manera, deberíamos estar en Europa para tratar de influir de otra manera.

Un modelo no es otra cosa que un cambio profundo en la innovación, el talento, la cualificación, la economía inteligente, el crecimiento justo, que tenga en cuenta todas las regiones, especialmente las que hoy están más castigadas, y que no se deje ensombrecer por los avances que pudieran producirse en determinadas zonas de Navarra, por ejemplo, en el centro. No necesitamos un parche, necesitamos un modelo, insisto. Y mire, ustedes saben perfectamente de lo que estoy hablando, porque sí que están trabajando en un modelo en educación, están intentando cambiar un modelo de educación, sí, y eso no es un parche, ustedes están trabajando en un modelo de educación y están trabajando también en un cambio de modelo en el sistema de los funcionarios. Eso es un modelo, pero en el de industria quieren poner un parche, eso es lo que a ustedes les interesa el desarrollo económico. Por lo tanto, no voy a entrar en el modelo de educación, no voy a entrar en el modelo de funcionarios, no voy a entrar, pero sí voy a entrar en que saben lo que es un modelo y saben diferenciar lo que es un modelo de lo que es un plan, lo que es un parche de lo que es tener las luces largas y vistas al futuro. Definitivamente, los planes son electoralistas y yo sé que esto es política, pero la ciudadanía no entiende de esta política, no entiende de cálculos electorales, le preocupa lo que van a ser de mayores, lo que van a ser de mayores sus hijos, le preocupa el talento, si lo van a tener o no y dónde se van a llevar ese talento, ese que ustedes rechazan.

En ese modelo hay que analizar lo que tenemos, hay que analizar de dónde venimos –como le he dicho–, qué tenemos bueno y quedárnoslo, y qué tenemos malo y desecharlo, de qué tenemos la mochila llena, sacarlo y quedarnos solo con lo justo para ir ligeros de equipaje, pero eficientes. Probablemente me deje algún eje en el camino, pero ustedes saben perfectamente cuáles son los ejes principales de Navarra y los que hay que mirar. Innovación tecnológica, por supuesto, y no tecnológica también, no nos vamos a cerrar, usted me lo ha dicho, pero la industria automovilística que funcione, mimémosla. Tratemos de no molestar a la industria educativa –que también existe en

Navarra—como se está molestando, porque se está deslocalizando. La industria biofarmacéutica y la sanitaria son claramente estratégicas, y ahí es donde nosotros podríamos tener una salida. E incluso el sector agroalimentario, que tiene un margen de crecimiento extraordinario, pero estamos utilizando tecnología extranjera para la extracción de esos productos, y eso no debería ser así con la capacidad de innovación que nosotros tenemos. ¿Y qué pasa con el sector de las renovables? Esperemos que el Gobierno de Madrid cambie y volvamos a crecer en el sector de las renovables. Hay otras áreas que seguro que olvido, pero ¿qué queremos?, ¿seguir igual? ¿Todo va bien? ¿Esperar? ¿Quedarnos de brazos cruzados? ¿Navarra siempre para adelante? Ahí está el error. Por lo tanto, tenemos que mirar a veinte años vista, a veinte años vista, insisto, no a cuatro o cinco años vista. Tenemos que trabajar para ver qué queremos ser de mayores, qué quieren ser nuestros hijos. No les voy a decir qué modelo debemos construir, porque ustedes son el Gobierno, pero mano tendida para trabajar conjuntamente, por supuesto. Aunque sí que les diré que debemos analizar lo que va bien, mimarlo y entender qué cosas nuevas, qué polos podrían sustituir a estos que se han ido complementando, que han ido creciendo y que son el verdadero motivo de que Navarra, aun siendo de las últimas en industrializarse, ahora en datos macro sea puntera en todas las áreas.

Por lo tanto, trabajemos desde ya en un modelo a veinte años, tengamos en cuenta toda la geografía navarra —Ribera, Sakana, Baztan, Zona Media, Sangüesa, Roncal, Noreste—, toda, y, por supuesto, Pamplona y comarca, pero no solo Pamplona y comarca. Reguemos el área agroalimentaria, que tiene mucho que regarse. Analicemos la mejor forma de cuidar el sector del automóvil, motor de inspiración actual. Fomentemos la I+D, y ahí sí que le tengo que dar la razón de que se están haciendo las cosas como se deben hacer. Y las infraestructuras hay que trabajarlas, ahí le tengo que poner un cero patatero, porque no se están trabajando nada las infraestructuras ni se están teniendo en cuenta, y esa también fue una de las razones de que Navarra esté donde está, el trabajo en las infraestructuras. Y construyamos una estrategia en educación, un modelo educativo, un pacto educativo como ayer se presentó...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Gracias. ... que nos permita hablar con quienes tenemos que hablar en el idioma en el que tenemos que hablar, porque tanto usted como yo, en las últimas fechas, hemos hablado con empresas. ¿En qué idioma lo hemos hecho? ¿Cómo hemos hablado? Atraigamos inversión y construyamos nuevos ejes. Y ya acabo. No

perdamos el tiempo, tenemos una poderosa herramienta, nuestro autogobierno, no seamos complacientes con la situación actual ni tampoco derrotistas. Tenemos una oportunidad, construyamos un modelo industrial a veinte años, ya. Pasemos a la acción. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Vicepresidente, su turno de réplica, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Bueno, señor Garmendia, la verdad es que tengo la sensación de que me echa la bronca por una cosa y por la contraria. Me dice “blanco”, me dice “negro”. No sé si le está echando la bronca a otro o me la está echando a mí. Prácticamente le estoy diciendo lo mismo que usted está diciendo y, sin embargo, me está echando la bronca. Le estoy diciendo que somos perfectamente conscientes de que hay una reflexión estratégica que se eleva por encima de las demás, que es la del modelo económico, se lo estoy diciendo, y parece que no se lo he dicho. Entonces, no sé, tengo la sensación de que le está respondiendo a otra persona. Me dice que no hay que hacer planes, pero, a la vez, me dice usted que es imprescindible juntar a toda la sociedad, implicar a todos y hacer un diagnóstico profundo y una reflexión profunda sobre el futuro, sobre el medio-largo plazo. En fin, tranquilo, tendremos tiempo para trabajar, ya verá usted como si realmente su grupo quiere trabajar va a tener las plataformas, los mecanismos y los lugares, porque sus inquietudes son las nuestras. Hay que reflexionar a medio-largo plazo, sin duda, sin ninguna duda; hay que abogar por un modelo territorial equilibrado en todas las comarcas —no en todas las regiones, yo no me atrevería a llamar “región” a cada una de las comarcas de Navarra—, por supuesto que sí, y hay que mimar, sin ninguna duda, aquellas cosas que hoy nos hacen fuertes.

Hemos hablado ya varias veces en Comisión de que, más allá del rol de las multinacionales —del que usted y yo también hemos hablado muchas veces con los demás portavoces—, creo que todos estamos absolutamente de acuerdo en una cosa, y es que cuantas más empresas, de mayor tamaño, de mayor competitividad y de mayor fuerza, tengamos con centros de decisión aquí, mejor. Esto yo creo que ha sido un bien compartido absolutamente por todos, con lo cual también en eso nos vamos a encontrar.

En cuanto a qué ejes, usted habla de cosas que también tenemos todos en la cabeza: la potencia del sector agrario o agroalimentario, sus posibilidades de futuro, sin ninguna duda; el sector energético y todo lo que se mueva a su alrededor; la salud y todo lo que se mueve a su alrededor; la industria, automoción, pero no solo eso, hay otros

subsectores también enormemente importantes que podemos potenciar. Y todo eso en un marco nuevo, que es ese paradigma 4.0 y ese mundo que ha cambiado, con actores que antes no existían. Con lo cual tranquilo, de verdad, tranquilo. Pero, en fin, yo seguiré respondiéndole, aunque no sepa si le tengo que responder a lo que me ha dicho en el minuto 1:00 o lo que me ha dicho en el minuto 1:45, porque luego, entre el minuto 1:00 y el 1:45 parece que me está dando la razón. Con lo cual, tranquilidad.

Y en lo que se refiere a la educación, de verdad, nosotros sí que creemos que en lo que se refiere a desarrollo económico –compartiendo también reflexiones que usted ha hecho–, tenemos también una puerta abierta muy importante en Formación Profesional. Ya nos hemos puesto a la tarea desde el Departamento de Educación con Desarrollo Económico y el Servicio Navarro de Empleo, entre otras muchas cosas, pero quiero hacer énfasis en esta materia, porque parece que en educación se habla solo de cuestiones polémicas de trazo grueso y, como usted bien dice, hay mucho que hacer, y la Formación Profesional, sin ninguna duda, es un grandísimo reto en esta construcción a medio-largo plazo que usted plantea. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Abriremos turno a los diferentes grupos parlamentarios. Comenzamos con Unión del Pueblo Navarro.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Si me lo permite, intervendré desde el escaño, por la brevedad, aunque ha habido algún momento en el que he tenido tentación de salir a la tribuna.

Como bien decía el Vicepresidente, hemos hablado de estas cuestiones en muchas ocasiones en esta legislatura. Supongo que seguiremos hablando en el futuro. Del análisis y la teoría compartimos todos, más o menos, las mismas cuestiones y, por lo tanto, yo creo que lo que tenemos que buscar son las medidas concretas para buscar las soluciones, y eso habrá que tratarlo cuando lleguen estas medidas concretas. Por lo tanto, cuando el Gobierno traiga las cuestiones concretas para buscar las soluciones a esta serie de cuestiones que se han planteado, debatiremos en profundidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para Geroa Bai.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Egun on eta mila esker, lehendakari anderea. Esta interpelación se produce en un momento tan complicado como confuso, son sentimientos encontrados. Por un lado, la situación esperanzadora de la planta Volkswagen-Landaben en Navarra, que además de seguir siendo referente en la fabricación del Polo podría albergar un nuevo modelo, lo que generaría

inversiones, empleo e impacto sobre los proveedores y otros servicios. Por otro lado, la inquietud y preocupación por la situación de empresas como TRW o General Electric, y las consecuencias en las familias afectadas, a las que nos gustaría trasladar, una vez más, nuestro apoyo y solidaridad. Y aunque noticias como la de Volkswagen pueden hacernos pensar de manera no infundada que el sector goza de buena salud, que existen perspectivas positivas para el futuro y que es cierto que esta Comunidad tiene la ventaja de contar con importantes empresas tractoras del sector de la automoción, además de un tejido industrial que se adapta y responde a la demanda de estas empresas tractoras y así crea empleo y riqueza, para Geroa Bai es el momento de realizar una reflexión, una revisión de nuestro modelo de desarrollo socioeconómico para no volver a repetir los errores del pasado. Y en este sentido, este grupo parlamentario comparte lo ya expuesto a lo largo de estos meses por el señor Vicepresidente.

Se ha de diseñar un nuevo modelo de desarrollo para Navarra, con un perfil más especializado en el ámbito científico-tecnológico que potencie sectores como la economía verde, la eficiencia energética, la salud, la economía, la industria farmacéutica, la agroindustria, el turismo y los servicios avanzados. Y, a partir de esto, adoptar las políticas económicas más adecuadas. Ya lo ha dicho el señor Vicepresidente en comparecencias anteriores: sin prisa, pero sin pausa. Y como ya lo indicó en alguna comparecencia anterior y ha indicado hoy, el plazo para esta primera revisión finalizará en los próximos meses de 2016.

Para Geroa Bai, esta reflexión es imprescindible para poder focalizar los recursos de la manera más eficiente en áreas en las que Navarra tiene más potencial y está más especializada, y, por tanto, es más competitiva. Para conseguirlo, tenemos claro que tanto la empresa privada como las universidades, los centros tecnológicos, los centros de Formación Profesional, los trabajadores y trabajadoras y el Gobierno, asumiendo el papel de facilitador e impulsor, tienen que trabajar coordinadamente y trabajar en esta misma dirección. Geroa Bai quiere destacar esta visión estratégica y esta visión estratégica ha de ser de medio-largo plazo, señor Garmendia, y debe contar con el mayor de los consensos posibles. Y en esto creo que todos los grupos presentes estaremos de acuerdo.

Es necesario un amplio consenso, un amplio acuerdo, como ya lo hemos repetido en numerosas ocasiones. Y desde este grupo hago un llamamiento a que todos nos esforcemos en la búsqueda del consenso, porque es nuestra responsabilidad para con los ciudadanos y ciudadanas navarros, porque el desarrollo económico ha de suponer que esta

Comunidad tiene que ofrecer a todos los navarros y navarras los mejores servicios públicos, la mejor educación, la mejor sanidad, al mismo tiempo que ha de facilitar la igualdad de oportunidades y la mejora de las condiciones de los actores más castigados, porque hablar de una economía vertebrada integrada implica no olvidarnos de los sectores en peores condiciones laborales, normalmente feminizados y, en muchos casos, ocupados por personas inmigrantes, como el de los cuidados. Y no se consigue sin buena cosecha, sin generar riqueza material, que es también imprescindible para garantizar el desarrollo humano inclusivo que queremos para toda Navarra. No podemos discutir cómo nos vamos a repartir la cosecha sin haber pensado en qué vamos a plantar y cómo lo vamos a hacer. Necesitamos desarrollo económico y bienestar humano y social, ambos. Aquí no valen demagogias ni de un lado ni de otro. No nos sirven, no aportan, nos distraen de lo que verdaderamente importa, que es cultivar el terreno, limpiarlo, abonarlo, plantar la semilla y cuidarla, reaccionar ante las plagas, los vendavales, garantizar que crezca y crezca bien y, finalmente, cosecharla y repartirla. No hay atajos.

Queremos señalar también que, para Geroa Bai, el contexto internacional en la Unión Europea se nos presenta como una gran oportunidad. Para este grupo, es necesaria una mayor presencia institucional en Europa, tanto en los desarrollos normativos que la propia Unión aplica como tener una mayor presencia en redes de trabajo que permitan tanto a la Administración Pública como al sector privado acceder a financiación europea, y no solo esto, también aprender otros modos de hacer y ver el desarrollo. Cuanto más presentes estemos a este nivel, más oportunidades podremos detectar e impulsar en Navarra.

Así pues, no tenemos fórmulas mágicas, pero estamos convencidos de que si seguimos realizando un análisis profundo y sincero con mucho trabajo colaborativo y cohesión interna, mirando hacia Europa, lograremos poner unas buenas bases que nos hagan mirar con esperanza al futuro.

Señoras y señores, me gustaría concluir con una idea: la competición y la cooperación van de la mano, como también van de la mano el desarrollo económico y el bienestar humano. Siembra y cosecha. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri. Orain Euskal Herria Bildu Nafarro parlamentu-taldearen txanda da.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Egun on, lehendakari anderea, eta egun on guztioi. Hemos iniciado el Pleno esta mañana hablando, una vez más, sobre el modelo de desarrollo económico; en esta ocasión, sobre el modelo de desarrollo econó-

mico sostenible, tal y como se menciona en el texto de la interpelación presentada por el grupo socialista.

En el acuerdo programático suscrito por las cuatro fuerzas que sustentamos al Gobierno hay un compromiso claro por el desarrollo económico sostenible que garantice la cohesión social y territorial y que sea respetuoso con el medio ambiente. Apostamos por una industria puntera en lo tecnológico que genere un empleo de calidad y que impulse la participación de los empleados en la gestión; una industria endógena, centrada en el territorio, cerca de la realidad de cada comarca. Y para desarrollar este nuevo modelo se debe realizar previamente un diagnóstico de las condiciones económicas de cada territorio, identificando las potencialidades económicas locales. Una vez realizado ese diagnóstico, hay que realizar un plan estratégico. Y para que este plan sea efectivo, en su elaboración debe participar –y así nos consta que se está haciendo– el mayor número de agentes posibles: centros de enseñanza, sindicatos, asociaciones empresariales, comerciantes, Servicio Navarro de Empleo, agencias de desarrollo y, sobre todo –y nos parece fundamental que intervengan–, los agentes locales. Para Euskal Herria Bildu, realizar una adecuada planificación es absolutamente necesario para profundizar en un cambio real.

Euskal Herria Bildu ya lo ha dicho en numerosas ocasiones: el modelo de desarrollo económico de los últimos veinte años ha fracasado, necesitamos un nuevo modelo económico y, para Euskal Herria Bildu, uno de los objetivos de esta legislatura es impulsar y profundizar un cambio de modelo real, un cambio auténtico del modelo de producción y un profundo cambio en el modelo de distribución de la riqueza. Y para impulsar este cambio necesitamos nuevos instrumentos y, desde luego, señor Garmendia, la Ley de Economía Sostenible impulsada por el Gobierno socialista no es un instrumento útil, no es un instrumento válido para impulsar un cambio real. No se puede superar la situación actual que vivimos aplicando recetas del pasado. La Ley de Economía Sostenible es política-ficción. Se trata de modificar los términos, de cambiar los nombres, de abusar de grandes enunciados para, en el fondo, no cambiar absolutamente nada. Son las viejas políticas de siempre con nombres nuevos. ¿Qué es lo que propone, señor Garmendia, que reeditemos el Plan Moderna? Para ello, desde luego, no va a contar con el apoyo de Euskal Herria Bildu.

En términos generales, y sin profundizar demasiado, se puede considerar que una economía tiene un crecimiento sostenible cuando es capaz de satisfacer las necesidades económicas, sociales y ambientales sin comprometer la capacidad de generaciones futuras. Pues bien, la llamada Ley de

Economía Sostenible realmente es un cajón de sastre en el que hay muchos enunciados, pero muy pocas medidas efectivas y casi ninguna sostenible en los términos que acabo de mencionar. En esta ley se fomentan elementos tan insostenibles como la construcción del tren de alta velocidad, de enorme impacto medioambiental y que supone un gran derroche de recursos económicos. En la Ley de Economía Sostenible no hay ningún cambio importante a nivel económico, ni siquiera se intentó adoptar ninguna medida real para poner freno a la economía especulativa. Los compromisos asumidos en la lucha contra el cambio climático son claramente insuficientes. En materia energética, el tema estrella fue la retirada del artículo que planteaba el cierre de las centrales nucleares a los cuarenta años, toda una apuesta por las políticas nucleares.

Ya lo he dicho antes, esta ley es política-ficción. Esto es más de lo mismo. Con otro nombre, suena mejor, pero, en el fondo, no cambia absolutamente nada. Lo que pretenden es perpetuar el actual modelo económico. Desde luego, Euskal Herria Bildu, a diferencia del Partido Socialista, ha asumido un compromiso real con la ciudadanía. Nosotros apostamos por un cambio real, un nuevo modelo de desarrollo económico, porque creemos que las cosas se pueden y se deben hacer de una manera diferente. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu.

SR. COUSO CHAMARRO: Hola, muy buenos días a todas y a todos. En esta interpelación se pide conocer la situación del modelo industrial, económico y comercial de Navarra y su capacidad para adaptar la actividad productiva de Navarra a la modernización que exige el mercado. Y todo esto se dice para asegurar a medio y largo plazo empleos estables y de calidad.

En principio, difícilmente se puede estar en desacuerdo con semejantes propósitos. La idea general nos parece bien, pero nosotros aspiramos a una reflexión de fondo sobre el significado y las consecuencias sociales de la asunción de ese tipo de modernización de la que se habla sin especificar demasiado su naturaleza y características, porque la modernización que exige el mercado nos remite, por una parte, a la idea de la industria 4.0, la industria inteligente; al sueño de la cuarta revolución industrial, pero también a la hegemonía de esa figura abstracta que llamamos “mercados internacionales”, que, al margen de cualquier control social efectivo, amenaza incluso a la propia democracia. Hay que recordar aquí de nuevo el artículo 135 y la figura de la sujeción al déficit como arma de secuestro de la soberanía popular. Tampoco está de más preguntarnos si, de verdad, modernizarnos

y adaptarnos automáticamente a las exigencias del mercado supone asegurar empleos estables y, además, de calidad. La realidad nos indica más bien lo contrario. Recordemos el reciente escándalo internacional y sin precedentes de Volkswagen, o situaciones como las de Alstom, TRW o de Faurecia, esta última obteniendo beneficios y esperando a ser cerrada. En nuestra opinión, términos como “modernidad”, “desarrollismo” y “mercado” viajan juntos, camuflando su auténtico significado, por lo que hay que tomarlos, a estas alturas, con muchos recelos y confrontarlos con otros que se citan mucho menos, como “redistribución”, “reparto del trabajo”, “justicia social”, “precariedad”, “bien común” o el muy sustancioso término de “decrecentismo”.

Por lo tanto, a nosotros nos gustaría lanzar aquí un debate radical, de fondo, en el sentido de intentar ir a las raíces de la situación. Por otro lado, el propio mundo científico reconoce que la inteligencia artificial tiene sus peligros. Cuando hablamos de ordenadores y robots que nos ahorran trabajo debemos ser conscientes de que debemos reflexionar, al menos, en dos direcciones: una, la que apunta a los problemas éticos y morales, cosa que a nosotros, aquí, se nos escapa, y la que señala a los problemas sociales, y eso sí que nos compete directamente. La cuestión –si se me permite– va más allá de si Navarra está más o menos preparada en términos económicos para modernizarse en la dirección prefijada que se nos impone porque –y esto es lo que no debemos olvidar nunca– detrás de todo esto subyace la elección de un modelo productivo muy concreto que no es el que nosotros proponemos, y un modelo de sociedad, el de los números y las macrocifras por encima de las personas, que tampoco. Estamos, pues, ante decisiones con un claro trasfondo político.

El concepto de industria 4.0, industria inteligente, corresponde a una nueva manera de organizar los medios de producción. Su objetivo es poner en marcha un gran número de fábricas inteligentes capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades e, igualmente, a una nueva asignación más eficaz de los recursos, abriendo así una vía a una nueva revolución industrial o cuarta revolución industrial. Esta no va a llegar de forma natural por la evolución del avance tecnológico, ésta ya se diseña en Alemania con estas personas que tienen... Y ya va a venir marcado cómo tiene que ser. Se va a implantar primero en los sectores de la alimentación y las bebidas refrescantes y, después, va directamente a la automoción, una vez que se haya hecho la prueba piloto en los otros dos sectores. Esto ya viene todo planificado.

Las bases tecnológicas en las que se apoya esta orientación son, fundamentalmente, el llamado

“Internet de las cosas”, los sistemas ciberfísicos, la cultura del “hágalo usted mismo” y el modelo de fábrica 4.0, es decir, esto de que usted va a poder encargar ya a medida, desde su casa, con el ordenador, o desde un centro comercial, el coche personalizado o el producto personalizado que usted quiera. Luego diré los riesgos que tiene esto.

Por su parte, la Ley de Economía Sostenible busca renovar el tejido productivo muy dañado como consecuencia –dice– de la reciente y grave crisis financiera y económica internacional. Aquí hay que hacer una primera objeción, pues hablamos de las consecuencias de las crisis y de las medidas o recortes y ajustes que se han aplicado a raíz de la crisis, y se obvia el pequeño detalle de que en esta crisis hay oligarquías que están saliendo mucho más ricas de lo que entraron. Los datos sobre la desigualdad son apabullantes.

Pero está muy bien que la estrategia para una economía sostenible pretenda incrementar la inversión en investigación, desarrollo, innovación, fomentar las actividades relacionadas con energías limpias y el ahorro energético y conseguir una sostenibilidad económica, medioambiental, social; en este último caso, buscando la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Está muy bien introducir en el ordenamiento jurídico las reformas estructurales necesarias para crear condiciones que favorezcan un desarrollo económico sostenible. Está muy bien impulsar la sociedad de la información, la actividad investigadora y la innovación, la internacionalización de las empresas y la Formación Profesional. Todo esto ya se recoge en el acuerdo programático firmado por las fuerzas que sostienen este Gobierno...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo.

SR. COUSO CHAMARRO: ...pero ahí se habla de trabajar para consolidar una visión estratégica compartida de Navarra sobre los cimientos del desarrollo humano sostenible.

La implementación de la industria 4.0 va a generar, por un lado, un factor equis en destrucción de puestos de trabajo. Desde fuentes sindicales, ya se anuncia que van a ser decenas de miles –si no centenares de miles– los puestos de trabajo que se van a destruir. Por otro lado, habrá un factor y de creación de nuevos sectores y creación de nuevos puestos de trabajo, pero tengan por seguro que equis va a ser mucho mayor que i. Por tanto, la implementación de la industria inteligente, la revolución industrial, el 4.0, tendrá que ir acompañada de factores correctores, como por ejemplo el reparto del trabajo y los empleos, porque, evidentemente, los trabajadores están dispuestos a que los robots, el *software* y la informática trabajen mucho, pero no a quedarse sin empleos a cuenta de ello. Y esa es una reflexión que tenemos que hacer, que no

se puede caminar en los términos que se plantean para esta revolución industrial de puro desarrollismo sin tener en cuenta el impacto social al que habrá que meter factores correctores para no crear un desastre. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, turno ahora para el Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, un saludo también al público que nos acompaña. Este es un tema recurrente, ya lo hemos hablado en diferentes ocasiones, tanto en esta legislatura como en la pasada legislatura. En cualquier caso, desde el Partido Popular lo creemos absolutamente imprescindible. Señor Ayerdi, yo estoy absolutamente convencida de que usted también considera imprescindible hacer un replanteamiento, sobre todo, un análisis y una profunda reflexión sobre qué modelo o hacia dónde debemos dirigir nuestro modelo industrial, económico y comercial en nuestra Comunidad. Porque está claro que ya hace tiempo que está dando imágenes de agotamiento.

Señor Garmendia, esto lo hemos hablado aquí muchísimas veces –bueno, yo solo llevo una legislatura más–, bienvenido al interés y bienvenido también a darse de cabezazos contra la pared cuando hay propuestas que uno sube a esta tribuna, las cuenta con muchísimo interés porque cree que son lo mejor para Navarra, cree que son lo mejor para el crecimiento económico, lo mejor para crear puestos de trabajo y resulta que luego no se hace nada. Pues, efectivamente, bienvenido al club. Y, sobre todo, ¡que no es usted el Partido Popular! Porque al Partido Popular no nos aprueban nunca jamás nada, lo vimos perfectamente el otro día. Por lo menos, a usted alguna vez sí que le dan cierta cancha a lo que propone. A nosotros ni eso siquiera, pero, en cualquier caso, nuestra obligación es venir aquí, decir lo que pensamos y, luego, tiempo al tiempo. Queda reflejado en las actas cómo ya desde hace tiempo veníamos nosotros proponiendo el plan estratégico y el plan de reindustrialización para Navarra. Bueno, tarde o temprano se llevará a cabo, creo yo, por lo que nos ha contado hoy el señor Ayerdi, que está empezando. Luego pasaré a hablar de ello.

En cualquier caso, también es importante, señor Garmendia, y perdone que me dirija a usted, es fundamentalmente al Partido Socialista, que en su exposición de motivos habla de una ley del 2011, obviando intencionadamente todas las leyes industriales y de modificación de los sectores industriales y nuevos modelos económicos que ha presentado el Partido Popular. Ya sé que, por supuesto, usted no lo va a decir, pero, hombre, precisamente no se refiera a una del 2011 cuando

ustedes dejaron España, la economía española y los puestos de trabajo como un solar. Es cierto que admito mucho cuando usted sube aquí, y en el fondo compartimos las mismas apreciaciones generalistas, pero, claro, vamos a ser en esto un poco más ortodoxos.

En cualquier caso, desde el Partido Popular consideramos que la clave en esta Comunidad debe ser que nuestras empresas –las empresas de servicios o industriales– sean competitivas. Tenemos que ser fundamentalmente competitivos, y esa competitividad y ese ser competitivos, a nuestro juicio, no pasa por ser los más baratos, en absoluto pasa por ser los más baratos, sino por ser capaces de ofrecer mayor valor añadido en nuestros productos y en nuestros servicios. El valor añadido es fundamental, y tenemos la capacidad –con la especialización de mano de obra que hay en esta Comunidad y el conocimiento a través, por supuestísimo, de la formación e innovación– de poner en el mercado productos competitivos por valor añadido, no por una mano de obra barata ni, en ningún caso, por ser los más económicos en el mercado. Por lo tanto, es imprescindible que nos sepamos adaptar a un entorno absolutamente cambiante, donde los clientes exigen todo para ya y, si puede ser, para antes de ayer. Por lo tanto, las empresas y los trabajadores tenemos que estar siempre atentos y en buena comunión para estar siempre disponibles a las demandas del mercado porque, al final, eso tiene que ser el futuro y la rentabilidad de la empresa para que pueda funcionar bien y también les vaya bien a los trabajadores.

Es cierto –y se ha comentado aquí– que Navarra tiene una gran dependencia de las multinacionales. Eso es cierto. Si no tengo mal los datos, somos la segunda comunidad, detrás de Madrid, que más dependencia tiene de multinacionales en el sector industrial. Y eso es muy serio. Yo no digo en ningún caso –válgame Dios– que las multinacionales no hagan aquí una gran labor, tienen la fuerza de que cuando se implantan crean numerosos puestos de trabajo, pero tenemos que tener un mayor equilibrio entre pymes, empresas locales y tanta multinacional porque, efectivamente, se constipa una –como está pasando ahora– y la debacle es muy importante. No sé si le pasaría a Madrid o no, pero es un tamaño diferente al que tiene Navarra. Por eso, nuestra propuesta también es una mayor concentración de las empresas, si es posible, dentro del análisis que se va a hacer. O sea, que las empresas del mismo sector tiendan, si es posible, a concentrarse y a aumentar su tamaño; fundamentalmente porque hemos visto que en las zonas más deprimidas industrialmente –como es la Ribera o como ha sido la zona norte– se ha reducido considerablemente el número de trabajadores,

es decir, el tamaño de empresa durante estos años de crisis. Tenemos que tender a agruparlas para que sean más potentes, con sinergias comunes, y poder salir tanto al exterior como formar cooperativas. En cualquier caso, también es importante la internacionalización. Nosotros apostamos, porque es una vía de salida imprescindible y hay que apostar por ella.

Con respecto a lo que ha dicho el señor Ayerdi de la propuesta de trabajo que están haciendo, aquel día que tuvimos el Pleno monográfico sobre el empleo prácticamente todos los partidos propusimos o bien una mesa de trabajo o bien una ponencia –cada uno lo llamó de una forma– para preparar el plan de reindustrialización, o cada uno lo denominó como consideraba adecuado. Pero el concepto era de todos los partidos...

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán, se le ha acabado el tiempo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: A todos se lo aprobaron. El nuestro también lo era, pero el nuestro no fue aprobado. En cualquier caso, nos sentimos como si hubiese sido aprobado porque, desde luego, era el mismo que el de los demás. Y yo quería saber, simplemente, para finalizar –bueno, no me puede responder– cómo se va a incardinar esto con las aportaciones de los grupos parlamentarios y, sobre todo, me preocupa que dentro de las asociaciones haya gran disparidad de criterio en esas aportaciones con respecto al plan industrial sobre la visión económica que quieren para esta Comunidad. Lo hemos visto en la portavoz de Bildu, que se queja mucho de lo que han hecho otros, pero no propone absolutamente nada; lo hemos visto en el portavoz de Podemos, que se queja mucho, pero no propone nada. Sin embargo, la portavoz de Geroa Bai lleva una sintonía más cercana a la que podemos proponer Partido Socialista, UPN y Partido Popular. Por supuesto, al señor Nuin no le he oído, pero como le conozco ya mucho en este tema, lo doy por sabido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Termina, justamente, el señor Nuin Moreno este debate.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Me ha sorprendido, señora Beltrán, que diga que el Partido Popular no apuesta por una política industrial o económica en Navarra basada en bajos salarios. Me ha sorprendido, derogemos la reforma laboral si eso es verdad. Derogemos la reforma laboral porque, ahora mismo, hay cientos de trabajadores en Navarra pendientes de que se les aplique la reforma laboral para ser despedidos. Ese era el objetivo de esa reforma laboral. Por lo tanto, la tribuna del Parlamento lo aguanta todo, pero luego están los hechos.

Creemos que el enfoque de esta interpelación, señor Garmendia, es parcial, es insuficiente, por-

que, claro, ustedes plantean cómo tiene que actuar un modelo industrial que da signos de agotamiento en Navarra –y ahí podemos estar de acuerdo–, cómo se debe adaptar a las exigencias de modernización y, en concreto, a las exigencias del mercado. Y esto es una visión parcial porque no solo hay que verlo como qué vamos a hacer para adaptarnos a sus exigencias, sino que, sobre el mercado, el poder democrático, el poder público –ya lo decía el señor Couso– también puede actuar, puede regular, puede legislar, puede intervenir. La reforma laboral, por ejemplo, en materia de derechos laborales. O algo que se aprobaba también en el pasado Pleno especial que ustedes, el grupo socialista, solicitaron sobre empleo y en el que se aprobó una resolución de esta Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerria en la que se reclamaba que se pusiera punto final al *dumping* laboral, fiscal y social que hay en la Unión Europea. Eso también es intervenir en el mercado, eso es regular el mercado. Y ese *dumping* es devastador, una vez más, y aprovecho para trasladar todo el apoyo a los trabajadores de TRW, que están siendo sometidos a la enorme presión de ese *dumping*, que existe, y que es una realidad absolutamente brutal.

Por lo tanto, ese enfoque hay que complementarlo con este otro, hay que complementarlo con el de que el mercado exige de la intervención, de la regulación, del poder democrático, del poder público, en defensa de los intereses generales. Y eso no se está haciendo ni en el Estado español ni en la Unión Europea, y es fundamental.

A partir de ahí, entendemos que usted ha venido a decir que es necesaria la política industrial en Navarra, un modelo industrial, una política industrial. Nosotros compartimos absolutamente que eso es necesario y entendemos, además, que eso está suscrito en el acuerdo programático, que hay voluntad política de que haya una planificación económica y un diseño de política industrial y una política industrial activa. Y usted ha dicho que eso es lo que es necesario ahora y que lo ha echado en falta y no ha existido en Gobiernos anteriores. Pues también estamos nosotros de acuerdo en eso. Ha habido actuaciones en materia de política industrial, en materia de política económica, ha habido convocatorias, ha habido planes, pero no ha habido, efectivamente, el diseño de una estrategia global, integral, coherente. Decía el Vicepresidente económico que en ese trabajo de planificación está el Gobierno. No va a estar toda la legislatura planificando. En agosto van a estar los instrumentos de planificación encima de la mesa, va a haber un proceso de participación. Por lo tanto, es en este primer año de la legislatura cuando este Gobierno se está poniendo en marcha para hacer toda una serie de trabajos, desde los elementos tecnológicos de internacionalización, de la estrategia de especia-

lización inteligente, etcétera. Por lo tanto, en agosto vamos a tener todo esto encima de la mesa y, a partir de ahí, eso habrá que concretarlo en acciones, actuaciones, programas, con objetivos, con medidores, con indicadores, etcétera.

Nosotros creemos que en ese modelo es fundamental el arraigo en el territorio, una industria arraigada en el territorio donde las decisiones se tomen mucho más aquí de lo que se están tomando ahora. Y eso también pasa por tener herramientas e instrumentos que favorezcan un desarrollo industrial arraigado en el territorio. Herramientas como la financiera, como la de la financiación, banca pública también. Aunque sea por un voto y porque faltó algún Parlamentario en ese Pleno de políticas de empleo, también se aprobó una resolución para activar una banca pública en Navarra. Son herramientas, son instrumentos para potenciar –y apostar por ellos– precisamente proyectos arraigados, por ejemplo, comprometidos aquí.

Liderazgo público. Nosotros también decimos sí al liderazgo público, no solo en la fase de planificación, sino que también creemos que tiene que haber una implicación y un liderazgo público concreto en la definición, pero también en la activación de sectores estratégicos. En esa línea, desde luego, de no ver el mercado como algo absolutamente ajeno al interés público y a la presencia pública, porque de ahí, de esa filosofía tan dogmática es de la que vienen o siguen viniendo –en nuestra opinión– gran parte de los males sociales y económicos que se padecen. Por lo tanto...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo.

SR. NUIN MORENO: Una última cuestión. Nosotros decimos sí a la política industrial, sí a la planificación, sí al liderazgo público y sí a disponer de herramientas de arraigo al territorio.

Sí me ha llamado la atención una expresión que ha utilizado el señor Garmendia. Se ha referido a la industria educativa. Yo no sé si “industria” es el mejor concepto para hablar de educación. Y no sé si a quienes se está refiriendo les gusta que se les llame “industria”. Que el Gobierno está molestando a la industria educativa. En fin, no sé por dónde va esto, a no ser que se quiera entender que este Gobierno está molestando o tiene voluntad de molestar, por ejemplo, a la Universidad de Navarra, al hilo de algunos debates y polémicas últimas. Pero si es por esto, en relación con la Universidad de Navarra, yo creo que su partido, el Partido Socialista, ha apoyado decisiones que se han tomado en relación con la no prórroga de algunos contratos, por lo tanto, en fin, simplemente quería dejar constancia de mi extrañeza sobre esta cuestión. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.



**Interpelación sobre las políticas y acciones previstas por el Ejecutivo foral en materia general acerca de las relaciones con todas las comunidades autónomas limítrofes, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako bigarren puntuarekin jarraituko dugu: “Jabeldura, autonomia erkidego mugakide guztiekiko harreman-politika orokorra dela-eta Foru Gobernuak aurreikusitako dituen politikei eta ekintzari buruzkoa”. Presenta el Partido Popular de Navarra. Dispone de diez minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias de nuevo, Presidenta, y saludos de nuevo a las señoras y a los señores Parlamentarios. A nosotros, la Agrupación de Parlamentarios Forales del Grupo Popular, nos ha parecido adecuado presentar esta interpelación, fundamentalmente, por tener conocimiento de las políticas, acciones y conversaciones que está llevando a cabo, en material general, el dades limítrofes. Es cierto que se reunió la Presidenta con el Presidente de Aragón, pero nada tiene que ver con las numerosas reuniones que ha habido con miembros del Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca. Por lo tanto, a todas luces –y desde el principio–, nos parece que hay un desequilibrio importante en el trato a las comunidades limítrofes, como digo. ¿Y por qué? No solo por el número, que ahora pasaré a detallar y a comentar alguna de ellas, sino también, fundamentalmente, porque consideramos que hay muchísimos ciudadanos navarros que tienen tanto o más interés en que este Gobierno tenga una buena relación –para utilizar sinergias y otros temas importantes– con Aragón y con La Rioja. Pero eso es, fundamentalmente, porque los navarros también lo quieren.

Paso a exponer por qué, a nuestro juicio, bueno, no a nuestro juicio, objetivamente, ha habido más reuniones y más interés en tener una relación muchísimo más fluida con la Comunidad Autónoma Vasca que con Aragón y con La Rioja. Miren, la Presidenta se reunió en septiembre con el señor Urkullu. Bien. Posteriormente ha habido reuniones periódicas entre diferentes Consejeros con sus homólogos en la Comunidad Autónoma Vasca. Se reunió el Consejero de Derechos Sociales, se reunió también la Consejera de Cultura, curiosamente, y si puede, la representante del Gobierno, que salga a hablarlo, que creo que será la señora Ollo. Explique de qué habló la señora Ollo no en asunto de cultura –o sí, también–, sino, fundamentalmente, en asunto de política lingüística con su homóloga en la Comunidad Autónoma Vasca, porque, si no tengo mal entendido, es también Consejera de Política Lingüística, con la que se reunió la señora Consejera de Cultura del Gobierno de Navarra. También se reunió el Consejero de Salud. ¡Uy, señor Mendoza, usted también! Ah, pues

mire, no lo tenía apuntado. Pues también. El señor Mendoza también se reunió. Bueno, pues ahora nos contará también –ahora que tiene al lado a la señora Ollo– exactamente de qué hablaron, porque es importante.

Para finalizar, también fue de mucha importancia la reunión que tuvo con el señor Ayerdi, de Desarrollo Económico. Y con el señor Ayerdi ¿por qué? Porque dejó unas palabritas su homóloga que, claro, piden mármol dichas palabras. Vino a decir lo siguiente: que la relación con Navarra es imprescindible porque nos tenemos que presentar en Europa como parte que somos de un mismo país, Euskal Herria. Al señor Ayerdi yo doy por hecho que le pilló un poco a traspies esa declaración, aunque afirmó que estaba de acuerdo al cien por cien con ella. En cualquier caso, también se han reunido con el Presidente de Aquitania, todo, a nuestro juicio –porque huele, es que huele–, con el fin de estar más cerca de la Comunidad Autónoma Vasca y del País Vasco francés, mucho más que, por supuesto, con Aragón y con La Rioja. Y esto no nos parece en absoluto equilibrado, pero es que, además, estas afirmaciones nos ponen absolutamente los pelos como escarpas, y no quiero decir en ningún momento que no consideremos absolutamente necesario aprovechar tantísimas sinergias que tenemos con la Comunidad Autónoma Vasca, claro que sí, hay que aprovecharlas en beneficio del desarrollo económico de Navarra, en beneficio de los navarros, en beneficio también, si puede ser, de la Comunidad Autónoma Vasca, que se beneficie esta de las buenas relaciones y, sobre todo, de un marco estable de relación. Claro que sí, que no se me interprete mal. A eso no nos oponemos, pero sí que pedimos equilibrio a la hora de tener relaciones con otras comunidades limítrofes, exactamente en la misma proporción, porque también hay muchísimas sinergias –por supuesto– con Aragón y con La Rioja en lo que se refiere a la industria agroalimentaria. Las hay también, por supuesto, en educación, las hay en comunicaciones e infraestructuras, en logística, todo eso también hay que aprovecharlo y no ha habido la misma intensidad ni el mismo interés que con la Comunidad Autónoma Vasca. Por eso se nos ponen los pelos como escarpas, porque se ve que ustedes están buscando otro objetivo. Y también se nos ponen como escarpas cuando oímos que ustedes no dicen que no a la pretensión histórica de Bildu de establecer el órgano común permanente con la Comunidad Autónoma Vasca. Yo creo que usted, señora Presidenta, dijo que lo consensuaría con los grupos. Creo que eso lo he leído en algún sitio (Murmillos). ¿Cómo ha dicho? A mí usted no me falte al respeto, no me falte al respeto, ¿eh? Bueno, pues a mí sí que me lo ha parecido, pero, en cualquier caso, lo pasaré por alto. Por supuesto, señora Presidenta, aunque le moleste tanto lo que diga, es

mi opinión y si usted no la comparte está en su absoluto derecho. Pues le sacaré el texto donde usted sí que lo ha dicho o reclama al periódico donde lo he leído. En cualquier caso, la posibilidad de un órgano común permanente, por supuesto, a nosotros nos parece una auténtica barbaridad. Petición histórica de Bildu y, además, lo mismo que tienen ellos de la Asamblea de Cargos Municipales, que también es un órgano común y que va a venir, en poco tiempo, a nuestra Comunidad a tener esa asamblea.

Y todavía nos preocupa muchísimo más y nos pone los pelos como escarpas todavía más que muchas veces tiran la piedra y esconden la mano, fundamentalmente en cuanto al partido más importante que sustenta este Gobierno, que es el Partido Nacionalista Vasco, cuando oímos a su Presidente aquí en Navarra decir que Navarra es un sujeto político propio de decisión. Pues yo le tengo que decir que mientras no cambien las cosas, y el Partido Popular no va a cambiar la Constitución en estos términos, porque, de momento, seguimos siendo imprescindibles para cambiarla, el sujeto político de las decisiones en Navarra –en general y para lo que ustedes pretenden– es el pueblo español. En cualquier caso, también quiero decir las otras palabras que dijo el Presidente del Partido Nacionalista Vasco aquí en Navarra: “Formamos un pueblo con Euskadi, nos une una misma voluntad, la voluntad de que la Comunidad que nos vincula a través de una cultura, de una lengua y de un proyecto jurídico político sea reconocida como nación”. Ahí es nada. Por eso nos preocupa tanto, tanto, tanto el exceso de relación con la Comunidad Autónoma Vasca, porque esta es su pretensión y se ha visto desde el minuto uno. Ya quedó en evidencia después de la asamblea que ya han celebrado aquí, en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, con estas afirmaciones, desde el Partido Popular queremos dejar clara nuestra preocupación por el desequilibrio que existe en las relaciones con las comunidades limítrofes y con la Comunidad Autónoma Vasca, es decir, no es el mismo el interés que ustedes ponen en las relaciones con Aragón y con La Rioja que el que ponen con la Comunidad Autónoma Vasca y con Aquitania. Quedo a la espera de lo que diga la señora Ollo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Turno ahora para la señora Consejera. Señora Ollo, dispone también usted de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi. Esperamos, señora Beltrán, que el Gobierno huela bien, porque ha dicho que huele, pues esperemos que por lo menos huela bien. Me preguntaba sobre las políticas de acciones previstas por el Ejecutivo foral en materia

general acerca de las relaciones con todas las comunidades autónomas limítrofes. Observo que lo que usted ha presentado hoy aquí está lleno de afirmaciones sin fundamento o muy alejadas de la realidad. Espero que no sean prejuicios, que es cuando se juzga algo sobre lo que no hay conocimiento o se juzga prematuramente. Voy a centrar mi intervención en aportarles datos reales, datos de acción del Gobierno.

Les aseguro que este Gobierno pretende mantener relaciones normalizadas no solo con las comunidades autónomas vecinas, sino también con otras comunidades más alejadas, pero con ámbitos de intereses comunes, como también con el Estado, con regiones europeas o con la Unión Europea. Todo ello en búsqueda de políticas que redunden en el mayor desarrollo y bienestar de la ciudadanía.

Le voy a aportar algunos datos centrándome en las comunidades autónomas limítrofes. El 25 de septiembre, la Presidenta Uxue Barkos mantuvo un encuentro en Iruña con el Lehendakari Iñigo Urkullu con el objetivo de profundizar y fortalecer las relaciones entre ambas comunidades y sus instituciones. En el encuentro, abordaron cuestiones como el autogobierno, la eurorregión, el sistema fiscal, la defensa ante los ataques del Gobierno central o la ETB. “Encuentro fructífero, inicio de unas relaciones normalizadas”, dijeron.

Una semana después, el 2 de octubre, la Presidenta se reunió con el Presidente de Aragón, Javier Lambán, del PSOE, en la Casa del Almirante de Tudela. En este caso, la industria agroalimentaria, la logística, la educación, la sanidad, el embalse de Yesa o el Campus Iberus fueron algunos de los temas que se trataron en un encuentro que ambas partes definieron como muy interesante tanto en intenciones como en compromisos. Además, ambos mostraron su interés en poner a trabajar a equipos de las dos comunidades para empezar a adoptar ya acuerdos concretos.

Y también con una región limítrofe se reunió la Presidenta en un encuentro que también fue satisfactorio con el Presidente de Aquitania, Alain Rousset, del Partido Socialista francés, el 23 de octubre. “Satisfacción ante la intención de Navarra de integrarse en la eurorregión –decía el político galo–, ya que esta entidad posee un enorme peso dentro de Europa y con la suma de la Comunidad Foral esta alianza crecerá en posibilidades de acceder a financiación comunitaria para proyectos comunes”. La colaboración transfronteriza en materias como salud, biomasa, gestión forestal, industria agroalimentaria, energías renovables, automoción, universidades, infraestructuras o educación fueron asuntos también tratados en la reunión.

Una semana más tarde, coincidió de nuevo la Presidenta Uxue Barkos con estos tres mandatarios

en la Asamblea Plenaria de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, que tuvo lugar en Andorra el 29 de octubre. Allí, la Presidenta Uxue Barkos habló de la frontera como un territorio de oportunidad. Y con esta guía trabaja este Gobierno; la frontera, la muga, como una oportunidad para generar riqueza y garantizar el desarrollo de nuestro territorio. Porque donde usted ve amenazas, nosotros vemos oportunidades; donde usted ve debilidades, nosotros vemos fortalezas; donde usted ve aneación, nosotros vemos cooperación.

Es cierto, la Presidenta Uxue Barkos no se ha reunido con el Presidente de La Rioja. Los problemas de agenda del Presidente riojano no han propiciado, hasta el momento, una reunión cuya invitación ya fue cursada en septiembre por el Gobierno de Navarra.

Mientras –como le decía–, el Gobierno trabaja en reforzar las relaciones con otras comunidades y regiones. Le voy a poner algunos ejemplos de colaboraciones fructíferas con comunidades limítrofes, aunque, como se puede entender, nuestro trabajo trasciende las mugas más cercanas.

El 29 de diciembre, el Consejero de Educación, José Luis Mendoza, se reúne en Zaragoza con su homóloga aragonesa Mayte Pérez Esteban, una reunión en la que ambos Gobiernos acordaron que se sumarían a un recurso conjunto que al menos diez comunidades autónomas han presentado ante el real decreto del Ejecutivo de Mariano Rajoy, que establece como obligatoria la realización de un examen o reválida a los alumnos de sexto de Educación Primaria. También intercambiaron información sobre comedores escolares, gestión de listas de interinos, acceso a programas y fondos europeos, así como respectivos modelos de aprendizaje de lengua inglesa.

El 27 de noviembre, la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, se reúne con el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Aragón, Joaquín Olona, con el fin de estrechar la colaboración en materia de desarrollo rural y medio ambiente, especialmente en aspectos como la agricultura, la gestión del río Ebro o la despoblación de las zonas de montaña. Ambos coincidieron en la importancia de los grupos de acción local como agentes dinamizadores del territorio.

El Departamento de Salud ha instado a la formación de varios grupos de trabajo con los Gobiernos de La Rioja y Aragón, que han propiciado el avance en acuerdos para la atención en urgencias en comunidades limítrofes.

Una medida anunciada por el Vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, en la primera reunión del Consejo de Turismo de esta legislatura: el impulso de mesas de trabajo con Aragón,

Euskadi, Castilla y León y La Rioja, para promocionar productos suprarregionales.

Y, cómo no, hemos avanzado en estos meses en la normalización de las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca y, en este caso –repito–, en la normalización, ya que partíamos de una situación anómala. Me explico: cuando este Gobierno tomó posesión en el mes de julio, Navarra mantenía relaciones bilaterales con Aragón, Euskadi y La Rioja a través de sus respectivos protocolos de colaboración. Pues bien, si en el caso de Aragón y La Rioja las áreas de actuación se referían prácticamente a todas las posibles en el ámbito de sus competencias, el protocolo firmado con la Comunidad Autónoma Vasca solo incluía colaboración en materia de medios de comunicación y política lingüística. Luego había acuerdos puntuales en otras materias, pero es curioso que en ese protocolo, al fin y al cabo, un acuerdo marco que señala el escenario de voluntades, solo figurasen estas materias.

No conocemos las razones que sustentaban esta situación peculiar, anómala, más teniendo en cuenta que –aunque esto no le va a gustar, señora Beltrán– con la Comunidad Autónoma Vasca nos unen, además de relaciones de vecindad, lazos culturales, históricos, relaciones económicas y sociales compartidas durante siglos. Nos une una lengua, el euskera, ese resto milenario que algunos se esfuerzan por convertir en reliquia de museo. Nos une un sistema tributario peculiar, diferente, pero con similitudes. Nos une, en este caso, desgraciadamente, la defensa de nuestro autogobierno frente a los ataques del Gobierno del Partido Popular en Madrid, el último de ellos en forma de recursos, por ejemplo, una oferta pública de empleo imposibilitada durante años por el mismo Gobierno central y su legislación sobre estabilidad presupuestaria y equilibrio financiero. Recursos que ahondan en las limitaciones impuestas en materias de competencia exclusiva de Navarra, recursos a diecisiete leyes aprobadas por este Parlamento o sentencias del Tribunal Constitucional, también a instancias del Estado, que cuestionan nuestra capacidad para la regulación de impuestos directos propios. Por todas estas razones que le he dicho, este Gobierno está trabajando por recuperar la normalidad política con la Comunidad Autónoma Vasca.

Febrero. La Consejera Isabel Elizalde abordó con el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco, Víctor Oroz, aspectos comunes en materia agroganadera.

Octubre. El Vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, se reúne con la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, Arantzxa Tapia, con el fin de estrechar la colaboración económica y empresarial, especialmente en aspectos como la industria, la innovación y el turismo.

Enero. Reunión de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera –a la que usted se ha referido–, con la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Cristina Uriarte, para abordar temas de cultura, deporte y juventud, no de política lingüística, porque no es competencia de la Consejera de Cultura.

Además, el Consejero de Salud, Fernando Domínguez, firmó un convenio con su homólogo vasco Jon Darpón, de asistencia sanitaria recíproca que beneficiará a diez mil navarros de las localidades de Arantzaa, Igantzai, Lesaka, Etxalar, Bera, Arano, Goizueta, Cabredo, Genevilla, Lapoblación, Marañón y Meano.

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra está trabajando en el protocolo de coordinación con el Departamento de Interior del Gobierno Vasco en materia de viabilidad invernal o en una herramienta común que permita la respuesta a situaciones de emergencia intercomunitarias como, por ejemplo, los incendios acaecidos recientemente en la zona de Cinco Villas.

Esta es la voluntad del Gobierno con las comunidades limítrofes: impulsar las relaciones con las comunidades cercanas, con Aragón y La Rioja, y normalizar e impulsar las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca –repito–, anómalamente paralizadas por Gobiernos anteriores y que entendemos que no responden ni a los intereses ni a los deseos de la ciudadanía navarra. Porque le insisto en que creemos que las fronteras, las mugas, deben ser una oportunidad, no una amenaza. Creemos que las relaciones normalizadas –también con la Comunidad Autónoma Vasca– suman, no restan. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Dispone de cinco minutos de réplica, señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Gracias también, señora Ollo, por su intervención. Mire, usted ha hablado de prejuicios, pero ¿alguna vez me ha visto a mí ocultar algo? ¡Pues claro que tenemos prejuicios! ¡Claro que sí! Lo he dicho desde el principio. Estaré en mi derecho y estaremos en nuestro derecho de no fiarnos de ustedes, porque no hay una sola medida que haya tomado este Gobierno que no haya sido con el único interés de promocionar el euskera y cualquier otra medida orientada solo a sus intereses de minoría. La mayoría de ellas, la mayoría. Por lo tanto, claro que tenemos prejuicios, pero es que nos tenemos que rendir ante la evidencia. En siete meses, esa ha sido su prioridad desde el minuto uno, lo digo y lo seguiré diciendo mientras no cambien y se dediquen a trabajar en otro sentido que sea trabajar para la mayoría. Punto uno.

Señora Ollo, nos ha leído aquí todas las diferentes reuniones que han tenido Consejeros con Consejeros homólogos de otras comunidades. Supongo que le habrá costado bastante esfuerzo para querer evidenciar aquí que no ha habido un desequilibrio enorme entre el interés hacia la Comunidad Autónoma Vasca y hacia el resto. Usted ha dicho otra cosa, mire, que con la Comunidad Autónoma Vasca les unen lazos culturales, historias compartidas desde hace años. ¿Y con Aragón y con La Rioja no? ¿Pero cómo puede decir eso? ¿A la Ribera no le unen lazos culturales e históricos durante años? Por supuesto que sí. En lo que usted tiene razón es en la lengua, lógicamente, y nadie le va a quitar la razón en eso, claro que la lengua se comparte con el País Vasco, pero eso no da derecho a que todo tenga que ser hacia el País Vasco, en absoluto. A nuestro juicio, faltaría más, que no gobernamos.

Encima dice aquí, sin ningún pudor, que les une con la Comunidad Autónoma Vasca –a ustedes les une, porque a mí no me une– el ponernos de acuerdo para hacer frente a los ataques del Gobierno de España, que es como lo ha dicho usted, a los ataques del Gobierno de España. Me gustaría que algún día me contestara –ahora, que tiene réplica– si usted está de acuerdo o no con cumplir la ley, porque si el Gobierno de España pone un recurso es, fundamentalmente, porque es contrario a la ley. Y le recuerdo que, al final, la decisión es de los jueces, no del Gobierno de España. Y si los jueces dictan sentencia de que ese recurso era favorable o desfavorable, ya se verá. Por lo tanto, la oferta pública de empleo, usted sabe... Aparte, ustedes han defendido que no era conforme a los requerimientos legales. Por lo tanto, tenga mucha cautela con lo que dice con respecto a que nos une a la Comunidad Autónoma Vasca el ataque del Gobierno de España.

También le quería decir que todas sus palabras, lo que nos ha contado aquí sobre oportunidades entre las mugas y tal... Otra persona que quiere decir palabras que buscan mármol. Pues claro que sí, ya he dicho desde el principio que tenemos que aprovechar las oportunidades, pero de todas las mugas, de todas, esa es la razón de la interpelación de hoy.

Y para finalizar, señora Ollo, me gustaría saber si ustedes han pensado alguna vez con tanta firmeza, ilusión, vehemencia con que han estado pidiendo siempre y lo han pedido al Lehendakari Urkullu y lo han hablado en numerosas reuniones y en todos los sitios donde ha hecho falta la captación de la ETB... ¿A ustedes se les ha ocurrido pensar que quizá en otras zonas de Navarra hay personas que pueden estar interesadas también en la captación de Telerioja y Aragón TV? ¿Se les ha ocurrido? No me digan que lo ven, porque no lo ven. Pues a mí me han dicho que no. Ya nos enteraremos, a ver si es verdad o no es verdad. En todos

los sitios, no. En todos los sitios, no. Ya lo veremos, ya lo veremos. No tendré ningún inconveniente, de verdad, en rectificar. No tengo ningún problema, pero, desde luego, en toda Navarra, no. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Consejera, dispone de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olla Hualde): Mire, señora Beltrán, no sé dónde está. Bueno, con usted me pasa esto de que no hay peor sordo que el que no quiere oír, porque no sé, cuando usted dice que solo he hablado del euskera –creo que no me referido a él más que en una sola frase– o solo he hablado de la Comunidad Autónoma Vasca... Creo que le he explicado perfectamente las relaciones normalizadas que queremos tener con las tres comunidades limítrofes, también con la cuarta, Aquitania –por la cuarta del norte– y con otras comunidades. Le podría poner un ejemplo: en políticas sociales se ha organizado un grupo de trabajo liderado por el Vicepresidente de Políticas Sociales, con Asturias, la Comunidad Valenciana y Eusko Jaurlaritzaa para tratar el tema de la acogida de refugiados. Yo creo que son ejemplos de buenas prácticas.

Señora Beltrán, yo creo que los humanos somos expertos en marcarnos fronteras. Seguramente con ello intentamos proteger nuestras propias debilidades y nuestros propios complejos, pero le voy a reiterar que este Gobierno en las mugas ve oportunidades, en todas. Le voy a poner dos ejemplos de fortaleza que aportan experiencias de colaboración más allá de nuestras fronteras territoriales y mentales.

Refbio, la red transfronteriza de investigación biomédica de los Pirineos, recientemente presentada en Bruselas como ejemplo de buena práctica en cooperación internacional. Es una red liderada por Navarrabiomed-Fundación Miguel Servet, que agrupa a nueve centros de investigación pertenecientes a seis regiones de la vertiente transpirenaica con el objetivo de fomentar la cooperación en ciencias de la salud a ambos lados de los Pirineos, así como potenciar la investigación biomédica en áreas relevantes para la salud. Les voy a decir quién forma parte de esta red liderada por Navarra y por el Departamento de Salud del que es responsable Navarrabiomed: Centro Hospitalario Universitario de Toulouse, de Midi-Pyrénées; Universidad Paul Sabatier de Toulouse, Midi-Pyrénées; Cluster Santé Osasuna, de Aquitania; Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias, BIOEF, del País Vasco; Instituto de Investigación Biosanitaria, Biodonostia; Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario del País Vasco, Biocruces; Centro de Investigación Biomédica de La Rioja; Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón.

Aquitania, Midi-Pyrénées, País Vasco, La Rioja, Aragón y Navarra, todos juntos, sin fronteras.

Otro ejemplo. Iniciativa Europea Vanguard, una red que agrupa a las veintisiete regiones más industrializadas de Europa y de la que forman parte Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca en lo que supone una novedosa forma de trabajo colaborativo para coordinar y encontrar sinergias entre centros tecnológicos y empresas de toda Europa. Una red que suma como un escaparate y una oportunidad para el desarrollo de la Comunidad Foral, en un impulso de trabajo en red con las regiones más innovadoras.

Otro ejemplo, este dentro de la actividad ordinaria del Gobierno de Navarra: el grupo de trabajo que ha organizado la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, que ha mantenido reuniones con sus homólogos de la Comunidad Autónoma Vasca, La Rioja y Aragón para trabajar estrategias comunes en TIC y en televisión digital.

No es incompatible, como puede ver, el trabajo conjunto. Podría seguir exponiendo cientos de ejemplos de buenas prácticas en donde se demuestra que el trabajo colaborativo no solo no es incompatible, sino que, además, se puede hacer desde la defensa y el reconocimiento de una identidad propia y la defensa del autogobierno, y que los resultados redundan en beneficio de todas y todos.

Señora Beltrán, déjese de sectarismos por un momento, olvídense de sus fobias, que le impiden colocar a Navarra en un mapa de relaciones más estrechas y fructíferas con su entorno; también, cómo no, con la Comunidad Autónoma Vasca. Supere ese concepto de frontera como esa línea real o imaginaria que separa, dé un pequeño salto en su mente y acoja la expresión anglosajona *frontier* como la de esa área sin desarrollar, ese terreno por descubrir, ese espacio abierto en el que en este caso Navarra, con voz propia, se sume a propuestas de otras y otros. Propuestas que, seguro, redundarán en efectos positivos en los cambios sociales y económicos que nos requiere la ciudadanía. Este Gobierno asume este reto, espero que ustedes no se quieran quedar al otro lado de la frontera. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Abrimos turno ahora a los diferentes grupos y agrupaciones. Comenzamos con Unión del Pueblo Navarro.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Consejera y demás miembros del Ejecutivo, señoras y señores Parlamentarios

Compartimos con el Partido Popular ese interés por saber acerca de las acciones que prevé el Gobierno de Navarra en lo relativo a la colaboración con las comunidades autónomas limítrofes.

Desde UPN, entendemos que esa colaboración entre vecinos es necesaria y muy positiva. Precisamente porque no creemos en proyectos independentistas, estamos convencidos de tener muchos intereses comunes con vascongados, con aragoneses, con riojanos y también –en la medida en que el concepto de “límitrofe” queda desdibujado– con el resto de españoles. Además, como un partido profundamente europeísta, apostamos también por reforzar vínculos con nuestros vecinos del norte, con Aquitania –la antigua región de Aquitania, desde el 1 de enero de 2016 Aquitania-Lemosín-Poitou-Charentes–, región francesa que, como saben, incluye la comarca de la Baja Navarra. En este sentido, no puedo menos que recordar cómo anteriores Gobiernos de UPN acordaron protocolos de colaboración en cuestiones genéricas: atención sanitaria, emergencias, infraestructuras y medio ambiente con todas las comunidades autónomas.

El freno a una mayor colaboración con una de ellas, el factor que provocó –por desgracia– un notorio desencuentro que se ha llamado, desde algunos sectores, “vivir de espaldas unos a otros”, ha venido siempre dado por el uso de los Gobiernos y partidos nacionalistas de los cauces de colaboración establecidos. Estos han sido entendidos como hitos en una hoja de ruta para avanzar en la construcción de una nación vasca en la que se supone que los navarros españoles tendríamos que abjurar de ser lo que somos, tendríamos que vivir una suerte de bautismo identitario o, si no, elegir no se sabe bien si vivir como extranjeros en nuestra tierra o marcharnos, no se sabe muy bien.

Este temor a que la colaboración con la CAV sea percibida como un paso hacia delante hacia un proceso de secesión no es fruto de ninguna paranoia por nuestra parte ni tiene que ver con ese cliché manido y repetido del miedo a que vengan los vascos porque los vascos somos, sin duda, una parte consustancial de esta tierra. Es, al contrario, un recelo muy racional que se basa en multitud de declaraciones de los líderes de los partidos nacionalistas, y el señor Ortuzar nos dio un buen ejemplo este fin de semana en Pamplona cuando habló precisamente de una hoja de ruta, de etapas, en la construcción de una nación vasca, de Navarra como parte de Euskadi y de su satisfacción al ver cómo el PNV –un partido que, por otro lado, cuando se presenta con sus siglas, obtiene unos cinco mil votos como máximo en Navarra– está consiguiendo devolver a Navarra al camino correcto, según declaraciones literales. Naturalmente, tiene derecho a pensarlo, pero también nosotros tenemos derecho a pensar lo contrario.

Creemos que es muy difícil establecer relaciones leales de colaboración cuando una de las partes no te percibe como un sujeto pleno, cuando te percibe como un territorio irredento, como un pedazo

de tarta que le ha sido hurtado. Precisamente, para evitar que la colaboración con la CAV se vea malograda de nuevo por tales cuestiones políticas, le pedimos al Gobierno de Navarra por medio de la Consejera que, en primer lugar, exija respeto en todo momento no solo a la realidad institucional de Navarra, sino también a su pluralidad, cultura identitaria, siempre que se establezcan convenios o se produzca colaboración con otras comunidades. En segundo lugar, que esa colaboración no se conciba como una etapa previa en la construcción nacional de nada. Y por último que, efectivamente, se refuerce la colaboración también con los territorios de las comunidades de La Rioja y Aragón, con las que nos unen vínculos –como ha señalado la señora Beltrán– tan profundos, tan históricos, tan importantes como con la Comunidad Autónoma Vasca. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, mila esker. Geroa Bairen txzanda.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Egun on parlamentari jaun-andreak. Aitortu behar dut jabeldura honen edukiak harritu egin nauela. Hasiere batean iruditu zitzaaidalako, benetan, gaiak ez zuela funtzsik jabeldura baterako. Areago, ez zuela funtzsik ezta ere terraza edo taberna batean solasaldi arrunt bat izateko.

*[Buenos días, señores parlamentarios. Debo reconocer que el contenido de esta interpelación me ha sorprendido. Ciertamente, al principio me pareció que el tema realmente no tenía fundamento para una interpelación. Es más, me pareció que no tenía fundamento ni tan siquiera para tener una conversación normal en una terraza o en un bar].*

Ni ohartu gabe zerbait berri edo larri ote zen kezkatu nintzaen ere, egia esan. Badaezpada, Wikipedia hartu eta begiratu nuen, eta hara zer dioen: “Navarra limita al norte con Francia (departamento de Pirineos Atlánticos, formado por País Vasco y Béarn), al este y sudeste con la Comunidad Autónoma de Aragón (provincias de Huesca y Zaragoza), con el sur con el de La Rioja y por el Oeste con la del País Vasco (provincias de Álava y Guipúzcoa). Posee un exclave, Petilla de Aragón, rodeado totalmente por la provincia aragonesa de Zaragoza”. Deus berrikerik ez. Ez da apokalipsirik gertatu. Dena bere lekuan dago. Navarra es Navarra, y la tierra no es plana y gira alrededor del Sol. ¡Qué alivio!

*[Creía que había ocurrido algo nuevo o grave sin darme yo cuenta. Por si acaso, miré la Wikipedia y esto fue lo que encontré: “Navarra limita al norte con Francia (departamento de Pirineos Atlánticos, formado por País Vasco y Béarn), al este y sudeste con la Comunidad Autónoma de Aragón (provincias de Huesca y Zaragoza), con el sur con el de La Rioja y por*

*el Oeste con la del País Vasco (provincias de Álava y Guipúzcoa). Posee un exclave, Petilla de Aragón, rodeado totalmente por la provincia aragonesa de Zaragoza". Nada nuevo. No ha ocurrido ningún apocalipsis. Todo está en su sitio. Navarra es Navarra y la tierra no es plana y gira alrededor del Sol. ¡Qué alivio!]*

Programa-akordioa sinatu dugunok argi azaldu dugu gure asmoa dela auzotasun- eta lankidetzaharreman onak izatea autonomia erkidego mugakideekin eta Euskal Autonomia Erkidegoko harremanak normalizatzaea eta sustatzaea. Berriro ere begien bistakoak diren gauzak azaldu beharko ditut. Esaterako, Geroa Baikoentzaat Autonomia Erkidego mugakideekiko harremanak, eta gobernu zentralarekin eduki beharrekoak ere bai, arinak izan behar dira, lankidetzan oinarrituak, eta herritar guztien onura bilatu behar dute. Eta, ziur nago, eta horretaz ez dut inongo zalantzaarik, Nafarroako Gobernua saiatzaen ari dela indartzaen ezinbesteko bide hori, alegia, lankidetzaa eta erakundeen arteko begirunea mantentzaen ari den topaketa guztietan.

*[Los que hemos firmado el programa acuerdo, hemos manifestado claramente que nuestro objetivo es tener una buena relación de vecindad y de colaboración con las comunidades autónomas limítrofes, y normalizar y promover la relación con la Comunidad Autónoma Vasca. Voy a tener que explicar de nuevo cuestiones que son evidentes, como, por ejemplo, que Geroa Bai opina que las relaciones con las comunidades autónomas limítrofes, así como las relaciones que se deben mantener con el Gobierno Central, deben ser ágiles, basadas en la colaboración y en el beneficio de todos los ciudadanos. Y estoy seguro, y no me cabe ninguna duda al respecto, que el Gobierno de Navarra está intentando reforzar esa vía fundamental, es decir, está manteniendo la colaboración y el respeto interinstitucional en todos los encuentros.]*

Sí, Navarra es diversa, señora Beltrán, y sus distintas zonas tienen características que deben ser tenidas en cuenta a la hora de establecer relaciones con las demás comunidades. Todas ellas merecen un análisis y un tratamiento correcto, concreto y diferenciado. Aunque, señora Beltrán, usted no ha preguntado por estas cuestiones, no, no. No es eso lo que le preocupa. Le preocupan sus obsesiones, solo así se entiende que en la exposición de motivos de esta interpelación cite hasta cinco veces a la Comunidad Autónoma Vasca, demostrando, efectivamente, que tiene una obsesión enfermiza con lo que para los demás, para la mayoría de navarras y navarros no es ni más ni menos que una comunidad hermana, con la que también compartimos preocupaciones e intereses.

En Geroa Bai consideramos fundamental profundizar en los vínculos de todo tipo que nos unen a esta comunidad, y hemos criticado enérgicamente el rechazo a mantener relaciones normalizadas con ella, algo que ha imperado durante demasiados años en Navarra. No podemos, no debemos vivir de espaldas a una comunidad como la vasca, por muchas y muchísimas razones que luego mencionaré. Son demasiados los esperpentos que la postura antivasca de UPN y también del PP en Navarra ha generado. Esperpentos que, por cierto, nos han salido muy caros a las navarras y a los navarros. ¿Quién no recuerda la conformación de Banca Cívica con las cajas de Burgos, Sevilla y Canarias, sin ni siquiera valorar la posibilidad de abrir la negociación con las cajas vascas? ¿Quién no recuerda los demoledores resultados que aquella expresión de "euskofobia" generó? Las cajas vascas siguen ahí, pero los mil millones de euros que los navarros y navarras perdimos, junto con la CAN, ¿dónde están? ¿Dónde están, señora Beltrán? ¿Lo sabe usted? Y, la verdad, no le veo a usted muy preocupada por esta cuestión. Esos mil millones se han blanqueado, se han esfumado, desapareciendo vaya a usted a saber dónde. Por cierto, en su partido saben mucho de blanquear.

Hay suficientes motivos y campos potenciales de cooperación con la CAV: culturales, el euskera, ya lo hemos mencionado pero también el bertzolarismo, las danzas tradicionales; deportivos, desde el deporte rural hasta la pelota, y déjenme que les recuerde que Uxue Barkos ha sido la primera Presidenta del Gobierno de Navarra que ha acudido a una final del campeonato manomanista en muchos años, a pesar de que las finales han estado copadas por pelotaris navarros; económicos, ahí está Mondragón Corporación Cooperativa, que ya es, aunque algunos se empeñen en silenciarlo, la segunda o tercera empresa de Navarra; fiscales, porque, ¿no será más sencillo defender el Convenio Económico si hacemos una defensa común de ciertos aspectos del mismo junto con la CAV, dadas las similitudes, y también las diferencias, pero dadas las similitudes del Convenio navarro y el Concierto vasco? ¿O creen ustedes preferible ir a negociar a Madrid por separado, y en última instancia, malcopiar, digo malcopiar, como hizo UPN con la financiación del TAV, perjudicando los intereses de navarras y navarros?; comunicativos, como la captación de EiTb, deseada por la ciudadanía desde el primer momento, retrasada casi hasta el infinito por Gobiernos anteriores, y que además parece que no era ni tan difícil ni tan caro, y sí, efectivamente, dependía de la voluntad política, palabras que en este Parlamento últimamente parecen tabú, voluntad política. Voluntad política que los gobernantes de UPN solo han tenido para boicotear su captación para hacer imposible la realización de ese deseo de la mayoría de la

ciudadanía. También había motivos y hay motivos para la pacificación de la...

SRA. PRESIDENTA: Denbora bukatu zaizu.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Bai. ... para la pacificación y la convivencia, tras el esperado y definitivo fin de la actividad de ETA. Y digo que tras el esperado y definitivo fin de la actividad de ETA, ya que antes, sus colaboradores de UPN tampoco quisieron compartir estas cuestiones.

Yo invito a las Parlamentarias y a los Parlamentarios de este Parlamento a superar debates identitarios falsos, a reconocer que Navarra es plural en sus identidades, que todas ellas son legítimas, y que hagamos un esfuerzo por la normalización y por la convivencia. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu-taldearen txanda.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente anderea. Señora Beltrán, más allá de las cuestiones, efectivamente, usted coincidirá –hablando en un tono serio y objetivo– en que el Gobierno tendrá que tener las reuniones que tenga que tener para tratar asuntos de interés común. Usted sabe que lo que planea es su temor a que, efectivamente, la ciudadanía de Navarra pueda decidir en un momento dado constituir un ente conjuntamente con el resto de territorios vascos para constituir un estado independiente. ¡Más quisiéramos algunos! Eso es lo que nosotros queremos, Euskal Herria Bildu lo tiene claro, ese es su proyecto político, y el suyo es el antagónico, desde una visión carcelaria, porque los navarros y navarras tendrán que estar en el Estado español en su situación actual, les guste o no. Nosotros lo que proponemos es que si les gusta nuestro proyecto político tienen derecho a poder decidir avanzar en él. Si los navarros y navarras desean tener otro marco de relación más intenso con el resto de territorios vascos, tienen derecho a poder tenerlo. Usted dice que no, se ampara en la Constitución, que niega la posibilidad democrática de constituir un Estado independiente, y nosotros planteamos el debate. Nosotros creemos que es interesante, que la ciudadanía tiene que valorarlo y que los navarros y las navarras tenemos derecho a decidir si queremos formar parte de Euskal Herria como Estado o no. Y ya está. Es un debate de fondo y, además, yo creo que usted lo está planteando porque es un debate pendiente.

Existe una gran asimetría democrática. Mientras quienes defienden el modelo del Estado que niega a Navarra la capacidad de decidir –sea la versión de UPN o la del Partido Popular, fundamentalmente; la referencia son ustedes, pero les siguen UPN y el Partido Socialista, ya veremos si otros más– lo que están diciendo es: “Miren, Navarra jamás debe poder decidir qué es lo que

quiere hacer con su futuro”, nosotros defendemos la postura absolutamente contraria.

Paranoia, ha dicho el portavoz de Unión del Pueblo Navarro. Yo no sé cómo llamaríamos a esa obsesión de suprimir la posibilidad de darle al mando y ver la ETB porque, en el mapa del tiempo, además de soles, nubes, lluvias y nieves, se intuye la silueta de esa Euskal Herria, esa entelequia que, al parecer, no sé quién inventó. Pero, claro, eso es un síntoma de garrulismo supino porque desconocer que el término Euskal Herria está registrado desde 1564 por Juan Pérez de Lazarraga, el alavés, y por Joannes de Leizarraga, por ejemplo, en 1571... Es decir, es algo que no se ha inventado Bildu, eso se lo digo con rotundidad. El término Euskal Herria tiene muchos años y algunos nos sentimos orgullosos de sentirnos parte de Euskal Herria, porque también por ser navarros nos sentimos vascos y nos sentimos parte del pueblo vasco, lógicamente, y parte de Euskal Herria.

Señora Beltrán, la tranquilizo. Si usted lo que ha querido ver o ha visto, cuando estaban el señor Urkullu y la señora Barkos atendiendo a lo que decía el Presidente del PNV, el señor Ortuzar... Le aseguro que no les estaba dando instrucciones para avanzar en la construcción democrática y nacional de Euskal Herria. Se lo aseguro. ¡Más quisiéramos algunos! Pero es evidente que no. Son evidentes los nexos, las uniones y los acuerdos con el Partido Socialista Obrero Español, que se articulaba hasta el año 1982 como Partido Socialista de Euskadi, o sea, que estas entelequias, estas innovaciones que, al parecer, son oscuros diseños de determinados... No, es que esto tiene una tradición, tiene una realidad y tiene una base política histórica. No se preocupe.

¿Cuál es la articulación del Gobierno actual, de los veintiséis Parlamentarios? ¿Usted ve a Podemos avanzando en la construcción nacional de Euskal Herria, en la construcción democrática? ¿Usted cree que Izquierda-Ezkerra tiene el proyecto de construir un Estado vasco independiente en el que Navarra, con personalidad propia, pueda tomar sus propias decisiones y constituir quién sabe si una dieta vasco-navarra, por supuesto, con los territorios de Iparralde? Pues, mire, yo no veo ni al señor Nuin ni a la señora De Simón. A los señores de Podemos, la verdad, tampoco. Y si Euskal Herria Bildu fuésemos veintiséis, le aseguro que daríamos pasos mucho más decididos para que los navarros y las navarras pudiesen decidir, tomar sus decisiones, y todos los proyectos políticos estuviesen en plano de igualdad, de tal forma que esa concepción carcelaria de que tenemos que ser españoles y estar aislados del resto de territorios vascos...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo.

SR. RAMÍREZ ERRO: ...guste o no, se termine y se imponga la capacidad democrática y un proce-



so democrático en el que los navarros y navarras seamos lo que queramos ser. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Podemos-Ahal Dugu.

SRA. PÉREZ RUANO: Egun on, lehendakari anderea, jaun-andreok. Compartimos –como ya se ha dicho en múltiples ocasiones– que lo que se da aquí es una obsesión por parte del Partido Popular –también compartida por UPN– por enconar las relaciones entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca y por hacer de ese desencuentro el eje de todas las políticas. Y a esto es a lo que nosotros llamamos la “vieja política”, al constante enfrentamiento y, sobre todo, al vacío de propuestas. Una política que, afortunadamente, carece de toda verosimilitud y de legitimación social. Y esto que decimos se deduce no solo de la interpelación, sino de todo lo que hemos escuchado hoy aquí. En principio, dicha interpelación parece que se interesa por las relaciones del Gobierno de Navarra con las comunidades limítrofes, algo muy de agradecer, pero luego vemos que tanto la exposición de motivos como lo que hemos oído es una referencia machacona a la Comunidad Autónoma Vasca. Como ha señalado la señora Beltrán, es un tema que le pone los pelos como escarpas. No entendemos por qué, hay que vivir esto con una mayor naturalidad.

Ya saben que en Podemos no nos gustan las murallas, tampoco las fronteras –esas que en Europa se levantan contra las personas refugiadas que tanto sufren; esas, todavía menos–, pero tampoco hablar de límites, ni siquiera límites a la democracia. Por eso no tememos a la democracia y hablar de un referéndum en Cataluña no nos produce ningún pudor. No estamos por la separación taxativa y visceral entre el yo y el otro, nosotras frente a vosotras, porque lo que nos da fuerza –y eso es algo que hemos aprendido en Podemos– es, precisamente, conjugar la primera persona del plural. Lo hemos dicho muchas veces y lo repetiremos cuantas haga falta: creemos en la diversidad, creemos en el encuentro dialógico con el otro, que eso es lo que nos construye a nosotras mismas, lo que nos enriquece y nos aporta sentido. Por eso decimos que somos una fuerza política capaz de garantizar la integridad del Estado desde su diversidad plurinacional. Y por eso combinamos sin complejos nuestras raíces ancestrales con el cosmopolitismo más abierto, tan necesario en esta Navarra que siempre tiende a mirarse a sí misma, y aspiramos, desde la humildad –como también ha señalado el portavoz de Geroa– a contribuir a crear sensatez e instar a todas las fuerzas políticas aquí presentes, pero sobre todo al Partido Popular, a mirar hacia delante, a comprender que la diversidad cultural lingüística es parte fundamental de un Estado plurinacional cuya riqueza social y humana hemos de comenzar a disfrutar.

Dicho esto, no nos duelen prendas para decir que nos parece muy bien que se intensifiquen las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca que, además, el Gobierno de UPN minimizó casi hasta la exclusión. Pero tampoco con otras comunidades limítrofes y, si es posible, con el resto de comunidades autónomas, países y pueblos del mundo. Por eso –como ya dijimos en su momento–, no pasa nada, porque, garantizando la pluralidad y legalidad de concurrencia y competencia, no vemos ningún problema en que se pueda recibir aquí la señal de la ETB y ojalá podamos escuchar también muchas otras y distintas fuentes y medios de comunicación.

En lo que respecta a las relaciones con otras comunidades autónomas y en particular con las comunidades limítrofes, desde el Gobierno de Navarra se promueven relaciones de colaboración con el objetivo de fijar acciones conjuntas que ofrezcan un mejor servicio a la ciudadanía. Estas acciones pueden llevar a la formalización de convenios de colaboración o, en su caso, a acuerdos o planes de actuación conjunta cuya ejecución repercutirá en el ejercicio eficaz de las competencias y, además, será la vía para el tratamiento de los asuntos de interés común, sobre todo en aquellos que tienen un alcance supraterritorial.

Ya se han firmado protocolos generales de colaboración de la Comunidad Foral con la comunidad de Aragón, con el Gobierno de La Rioja y, por supuesto, con la Comunidad Autónoma Vasca. Y es que, además, estos protocolos datan del año 2009, del Gobierno de UPN. Por lo tanto, su vigencia actual radica, sencillamente, en que son tácitamente prorrogados en tanto que ninguna de las partes los denuncie. Por lo tanto, no entendemos por qué, ahora mismo, una y otra vez, se recurre a este debate.

Cuando leemos estos marcos de cooperación, además, vemos que versan sobre asistencia sanitaria, educación, infraestructuras, medio ambiente, turismo, agricultura y comprobamos que en nada contradicen al acuerdo programático y no vemos nada llamativo que la Presidenta, la señora Barkos, se reuniera el 2 de octubre en Tudela con el Presidente de Aragón, Javier Lambán, para tratar temas como la industria agroalimentaria, la logística, la educación, la sanidad, el embalse de Yesa, y ha señalado muy detalladamente la señora Consejera Ollo todos los encuentros que los señores Consejeros y las señoras Consejeras han tenido con sus homólogos, sobre todo, de Aragón; no vamos a ahondar en ello, pero si nos ponemos a hablar de desequilibrio, tal vez creemos que la relación privilegiada la tenemos con Aragón y no con la Comunidad Autónoma Vasca. Por lo tanto, si es posible con Aragón, por qué no iba a serlo con la eुरorregión y así mejorar nuestras oportunidades

en el ámbito europeo, o con la Comunidad Autónoma Vasca, con la que, además –como ya se ha dicho–, tenemos lazos históricos. Y es que precisamente no hacerlo es lo que es antinatural.

Por lo tanto, ¿por qué no hacer de estos protocolos instrumentos que, además de perseguir la mejora de nuestra economía, constituyan vías de colaboración y cooperación para la lucha contra la corrupción, la falta de transparencia, la regeneración democrática...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo.

SRA. PÉREZ RUANO: ...y el rescate social, que es lo que nos debería preocupar a todos? Y en Podemos-Ahal Dugu estamos convencidas de que si somos capaces de dar un paso más allá con la cooperación entre comunidades, países y pueblos, sencillamente, ganamos todos y todas. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días, señora Presidenta. Buenos días, Presidenta, señores Parlamentarios, Consejeros. Haciendo mías las palabras de la señora Pérez, representante de Podemos... Sí, la voy a compartir con usted, me ha gustado la palabra, cosmopolitismo. Espero que usted entienda ese cosmopolitismo como los socialistas, un socialismo que no pone mugas al monte, que es propio de los nacionalistas.

Con respecto al señor Ramírez, es que, vamos, ha tenido usted una intervención... La señora del PP tendrá sus fobias y sus filias, pero aquí cada uno tiene las suyas, porque usted también tiene las suyas propias. Desde luego, no nos meta a nosotros en un saco de fobias. Nosotros, el miedo al lobo de la Caperucita lo superamos hace mucho tiempo.

La posición que nosotros tenemos como PSN en la relación que Navarra debe mantener con otras comunidades limítrofes va a ser siempre una postura de proactividad en esas relaciones. Vamos a apoyar esa cooperación interterritorial entre las comunidades limítrofes. Además, así lo posibilita el artículo 70 de la Lora, y tenemos el artículo 145 de la Constitución. O sea, que lo estamos haciendo en un marco comunitario y dentro de un marco español que nos lo posibilita.

Navarra no puede aislarse en sí misma, eso sería un error. Por eso, se deben potenciar las relaciones con las comunidades vecinas, como pueden ser la Comunidad Autónoma Vasca, La Rioja, Aragón y también Aquitania. Y siempre lo tenemos que hacer dentro de un marco de normalidad. De hecho, no tenemos más que desarrollar los protocolos de colaboración que ya están firmados con diversas regiones. Se firmaron en el 2009, ha habido desarrollo en el 2015, se restablecieron en el

2015 relaciones con Aquitania pese a la salida que tuvimos en Navarra de la eurorregión, una salida que considerábamos como un error que se produjera en el 2000.

Son muchos los intereses que tenemos en común. Tenemos intereses educativos, tenemos intereses culturales, sanitarios, de infraestructuras, logísticos... Por lo tanto, ello implica que son muchas las necesidades que tenemos de colaborar con las comunidades limítrofes, tanto en un marco español como en un marco europeo, y de ello hablamos ayer, de la importancia de la presencia de Navarra dentro de Europa. Toda esta colaboración entendemos que debe tener como fin procurar mejores servicios a la ciudadanía, ese debe ser el fin de la cooperación entre las regiones.

Lo que no queremos ocultar es que, efectivamente, en el debate que existe de las relaciones que tenemos con otras comunidades limítrofes, el problema es el debate político que surge en torno a las relaciones que tenemos con la Comunidad Autónoma Vasca. Pero tenemos que decir que, en ese aspecto, los socialistas estamos muy seguros. No tenemos ningún miedo a relacionarnos con la Comunidad Autónoma Vasca, no creemos que nos vaya a contaminar, no creemos que nos vaya a perjudicar esa relación, y por eso estamos tranquilos, porque tenemos plena confianza en que la ciudadanía navarra va a defender su futuro y, dentro de ese futuro, va a defender su autogobierno en las relaciones con otras comunidades autónomas.

Como federalistas que somos, además, vamos a potenciar esos convenios de colaboración, esos proyectos comunes con las comunidades limítrofes y, todo ello, con la finalidad de proporcionar buenos servicios a los ciudadanos navarros. Y lo vamos a hacer sin ningún tipo de recelo, porque ya hemos dicho que tenemos confianza en ese autogobierno.

Y si en este marco de colaboración a alguien le interesa menoscabar ese autogobierno o quitarnos competencias ejerciendo políticas de subordinación, lo vamos a denunciar. No se equivoquen, que lo denunciaríamos. Pero creemos que no es el momento de poner la venda antes de la herida.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Cierra el turno Izquierda-Ezkerra. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros, cuando vimos esta interpelación, nos preguntamos cuál era la novedad, qué había sucedido en la política que realiza el Gobierno de Navarra de relaciones con las comunidades autónomas limítrofes, con el País Vasco, con Aragón, con La Rioja; qué sobresalto, qué cuestión. Esperábamos que hoy se nos dijese algo relevante al respecto y lo cierto es que no hay novedad. Las relaciones se desarrollan en el marco –nosotros no

tenemos ningún dato para pensar otra cosa— de la profundización de la cooperación, de la colaboración, de avanzar en esa dirección y, por lo tanto, también en el marco de lo recogido en el acuerdo programático, que es eso lo que establece, mantener buenas relaciones de vecindad y cooperación con las comunidades limítrofes, normalizar e impulsar las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca. Nada de lo que se ha dicho aquí, nada de lo que ha dicho la portavoz del PP supone que esto no se esté haciendo así.

Por lo tanto, estamos en otro debate donde se expresan temores, donde se expresan miedos por parte de algunos portavoces sobre lo que son proyectos políticos de otras fuerzas que también son legítimos, evidentemente. Pero, claro, llevamos siete meses de esta legislatura, una legislatura en la que se ha producido un cambio político en Navarra, en la que tenemos una Presidenta abertzale, en la que tenemos un acuerdo programático suscrito por cuatro fuerzas políticas, dos nacionalistas vascas y dos que no somos nacionalistas vascas, ¿y qué ha sucedido? ¿Se ha activado la transitoria cuarta? No. ¿Se ha puesto en marcha un proceso político institucional conjunto entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca para crear un nuevo sujeto político? No. ¿Se ha puesto en marcha un proceso político en Navarra o de forma conjunta entre Navarra y el País Vasco similar al proceso político catalán? No. Nada de esto ha sucedido, ¿cuál es la novedad?

Y no es que no haya sucedido nada de esto porque, en este caso, haya una imposición de terceros, del Estado, que lo impida. No. Es que no se ha puesto en marcha nada de esto porque en el acuerdo programático no hay nada de esto. Y el Gobierno se debe en esta legislatura al acuerdo programático en el que —repito— lo que se recoge es mantener buenas relaciones de vecindad y cooperación con las comunidades limítrofes y normalizar e impulsar las relaciones con la CAV.

No hay nada en lo que sustentar un discurso como el que ha hecho la portavoz del Partido Popular, más allá de sus temores, que le ponen los pelos como escarpas, a que otros proyectos políticos puedan avanzar. Pero son legítimos y ya decidirá la ciudadanía navarra si quiere que Navarra conforme un sujeto independiente o una entidad política independiente con el País Vasco o no en el futuro, o si lo que quiere es formar parte de una república federal en España, que es lo que otros estamos proponiendo e impulsando. Pues ya lo decidirá porque, efectivamente, Navarra —y en eso, señora Beltrán, yo creo que no ha estado nada afortunada— sí es un sujeto político de decisión. Si no, ¿qué estamos haciendo en este Parlamento? Navarra es un sujeto político de decisión. Es que lo ha negado. Claro que es un sujeto político de decisión.

En fin, nosotros —y termino— queremos que las relaciones de colaboración y cooperación de la Comunidad Foral de Navarra con las comunidades limítrofes —Comunidad Autónoma Vasca, Rioja, Aragón, Aquitania— y con el resto de comunidades en el ámbito del Estado español y europeo sean lo más profundas, estables y fructíferas posible en beneficio de la ciudadanía de todos esos territorios. Y, fíjese, termino diciendo algo más: también queremos que esas relaciones sean las mejores posibles y las más fructíferas posibles con el Estado español. Pero, para eso, francamente, el Gobierno del Partido Popular es un enorme problema. Es un enorme problema porque no se ha dedicado a otra cosa que a atacar al autogobierno de Navarra cuando este, durante los últimos años, ha sido ejercido, entre otras cosas, para defender los derechos de la gente, los derechos sociales, los derechos de la ciudadanía. Ese es el problema que tenemos con el Estado español. Nosotros no queremos una dinámica política de confrontación con el Estado español, queremos una dinámica de cooperación y colaboración, pero, francamente, cuando hay un Gobierno en el Estado español que se dedica a lo que se ha dedicado el Gobierno del Partido Popular, a atacar sistemáticamente el ejercicio de las competencias por parte de la Comunidad Foral de Navarra, eso sí, señores del Partido Popular, que es un enorme problema.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

**Pregunta de máxima actualidad sobre el coste de la implantación del modelo D en la zona no vascofona de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SRA. PRESIDENTA: Punto tercero: Pregunta de máxima actualidad, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, sobre el coste de la implantación del modelo D en la zona no vascofona de Navarra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Kontzseilari jauna, zeurea da hitzaa.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Egun on guztiei, lehendakari anderea, jaun-andre agurgarriak, señor García. Como ya es de conocimiento general, la modificación del artículo 26 de la Ley Foral del Vascuence dispone que se planifique la oferta de enseñanza en euskera en los centros públicos de la zona no vascofona de manera que se atienda a la demanda del alumnado en los procesos de preinscripción ya desde el curso 2016-2017. El modelo D, en virtud de esta modificación, se oferta en la zona no vascofona para equiparar el derecho de todo alumno

navarro al acceso a la enseñanza obligatoria en las dos lenguas oficiales de Navarra. Así pues, el Gobierno atenderá a las familias demandantes una vez que se conozca cuántas plazas han solicitado y en qué localidades, lo que sabremos a partir de que finalice la prematrícula y, de una manera más definitiva, cuando concluyan los periodos de matriculación, ordinario en junio y extraordinario en septiembre, de cara al comienzo del curso 2016-2017.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. ¿Señor García Jiménez?

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: La verdad es que no me ha dicho absolutamente nada de la pregunta que yo le he hecho.

Obsesión, señor Mendoza, obsesión es lo que tienen usted y su Gobierno, cómo no, a la hora de imponer el euskera en la educación. Ahora entiendo claramente la intervención de la señora Presidenta el día de su investidura cuando hablaba de la educación como su principal obsesión, claro que sí.

La decisión que usted anunció, señor Mendoza, de facilitar ayudas a aquellas personas que elijan el modelo D en cuanto al transporte, así como al comedor, lo único que consigue es dividir a la comunidad educativa de Navarra creando separaciones claras –y así lo hace entender usted– entre diferentes categorías de navarros: los navarros de primera y los navarros de segunda. Los de primera son aquellos que eligen el modelo preferido por su Gobierno, el modelo D, y los que hablan euskera, frente a los de segunda, que son aquellos que eligen otro modelo y, por lo tanto, no hablan euskera. De esta forma, estamos en condiciones claras –y así lo voy a hacer– de hablar de discriminación. Discriminación es lo que hacen usted y su Gobierno continuamente impulsando medidas dirigidas única y exclusivamente a aquellos que comparten con ustedes sus principios ideológicos y objetivos políticos.

Imposición es lo que hacen usted y su Gobierno con el tema del euskera, y con decisiones que única, exclusiva y absolutamente contentan a aquellos que representan, que son la minoría.

Y segregación, efectivamente, segregación. Eso sí que es segregar. Es lo que ustedes están demostrando –o, por lo menos, pretenden– separando a alumnos de diferentes modelos. Usted, como digo, lo está permitiendo. Es una decisión totalmente ideológica y a los únicos que perjudica actualmente es a los niños navarros.

Quisiera saber, señor Mendoza, si usted va a tener la misma amabilidad que tiene con aquellos que eligen el modelo D con cualquiera que elige otro modelo y que, por diferentes circunstancias, no tiene un modelo o un programa en su localidad. Con lo cual entiendo que también tiene que atender aquellas necesidades.

Usted, señor Mendoza, lo único que hace –como digo– es crear diferencias entre alumnos de primera y alumnos de segunda. En este caso, los alumnos de primera son aquellos que eligen el modelo preferido de este Gobierno, y los de segunda aquellos que eligen otro modelo.

Usted, señor Consejero, señor Mendoza, está coartando la libertad de los padres a elegir en las mismas condiciones el modelo, el programa y el colegio en el que quieren que estudien sus hijos. Usted, señor Consejero, señor Mendoza, utiliza la educación como doctrina de su ideología. Y que sepa, señor Mendoza, que este partido, el Partido Popular, no va a permitir que utilice el sistema y la educación de Navarra para desvirtuar la realidad social de Navarra.

Son ustedes sectarios, se lo hemos dicho en multitud de ocasiones, efectivamente, y seguiremos haciéndolo, porque ustedes no dejan de darnos motivo para hacerlo. Tendremos tiempo de tener la posibilidad de hablar de educación largo y tendido, porque nunca un Gobierno como el de ustedes había hecho tanto daño a la educación y a esta Comunidad y nunca había primado el interés partidista al interés general. Y lo más importante es que todo tiene el beneplácito de la señora Presidenta del Gobierno, la señora Barkos, que está más preocupada, quizás, por dirigir su mirada a sus amigos y a sus colegas del País Vasco que por, básicamente, observar los verdaderos problemas y las verdaderas demandas que tiene la sociedad navarra.

Por cierto, señora Barkos, no le ceda usted tan pronto el bastón o la vara de mando al señor Urkullu, que para euskaldunizar y distorsionar la realidad navarra ya están ustedes y se valen solitos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Kontzseilari jauna, lau minutu dauzkazu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Mila esker, lehendakari anderea. Por si acaso, voy a recordarle su pregunta: ¿cuál es el coste que supone la implantación del modelo D en la zona no vascófona? Del resto de su intervención, cuando quiera podremos seguir hablando. Hablando de obsesiones, en algún momento, si quiere, le recuerdo alguna de las suyas.

Le estaba hablando de la planificación a partir de la prematriculación y la matriculación, y en esta planificación, una de las cuestiones que hay que establecer es la ratio que, como usted sabe, va a ser, con carácter general en Navarra –repito, con carácter general en Navarra, no solamente para el modelo D–, de ocho alumnos, y se admiten agrupaciones de dieciséis correspondientes a dos cursos y de catorce de tres cursos. Se lo repito por si

no me ha oído: de carácter general en Navarra, no en el modelo D ni en la zona no vascófona.

Teniendo en cuenta que la incorporación se realizará de forma gradual, progresiva y suficiente, la ratio afectará en el citado curso a la apertura de unidades de tres años en Educación Infantil en la zona no vascófona.

En relación con el impacto económico que tendrá la implantación de esta medida, hay que señalar la dificultad que supone estimar de antemano esta demanda, la cual conoceremos una vez se hayan recibido y procesado todas las solicitudes para cursar el modelo D en dicha zona no vascófona.

No obstante, sí que tenemos que considerar que no por producirse esta nueva oferta por modelos lingüísticos concurrirán en las aulas mayor número de alumnos y alumnas, sino que se trata de redistribuir en dos modelos a todos los niños y niñas que, igualmente, iban a ser escolarizados en este curso que viene.

Insisto en que la redistribución se efectuará para cubrir la demanda presentada por las familias para niños y niñas de 3 años. En ningún caso desaparecerán los modelos existentes de los colegios si continúa habiendo demanda, como es lógico.

Por todo ello, consideramos que el impacto –impacto económico, repito– que suponga su implantación, lo podremos asumir con los recursos económicos disponibles, ya que con la adaptación de los perfiles lingüísticos de los profesores que se vayan a hacer cargo de las futuras unidades de modelo D en la zona no vascófona se cubrirá la plantilla sin alterar significativamente el número de docentes necesarios.

En cuanto a los gastos de funcionamiento de los centros, consideramos que tampoco tendrá un impacto señalable, puesto que las nuevas unidades se integrarán en los centros que ya existen. Por último, en los casos en que sea preciso asumir gastos de transporte y comedor del alumnado, el presupuesto general para todos los alumnos navarros y navarras para la partida de comedor es de 3.300.000 euros y para el transporte de 13.700.000 euros. Por tanto, consideramos que con el presupuesto consignado en ambas partidas –comedores y transporte escolar– podremos atender toda la demanda escolar generada en Navarra, incluida la implantación del modelo D en la zona no vascófona. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

**Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas por el Gobierno de Navarra para dar continuidad a la actividad de Gamesa en la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.**

**Pregunta sobre la posible compra de Gamesa por parte de Siemens, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SRA. PRESIDENTA: Les advierto que debatiremos conjuntamente ahora la pregunta número 4 y la número 21. La número 4: “Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas por el Gobierno de Navarra para dar continuidad a la actividad de Gamesa en la Comunidad Foral de Navarra”, presentada por el Partido Socialista de Navarra. Pregunta número 21: “Pregunta sobre la posible compra de Gamesa por parte de Siemens”, presentada por Unión del Pueblo Navarro. Señora Chivite Navascués, su turno.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. Hace unos días conocimos la noticia de la posible fusión de Gamesa y Siemens, y la verdad es que nos produjo cierta inquietud. Sin duda, esto puede ser una amenaza para la empleabilidad, para el talento y para la innovación en nuestra Comunidad. La pregunta es verdad que tiene un carácter preventivo, porque nosotros entendemos que es mejor actuar con anticipación porque, sinceramente, hay mucho en juego, y nos gustaría saber qué acciones va a tomar el Gobierno, qué camino va a tomar para trabajar para que Gamesa siga estando en nuestra Comunidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero aprovechar para poner en valor a un sector que es clave, que ha sido estratégico desde el año 1994, que es cuando Navarra, de forma conjunta, porque este es un tema en el que todos los partidos políticos estuvimos de la mano y por el que apostamos... A partir de esa apuesta, en el año 1994 nace Gamesa eólica. Efectivamente, se domicilia fiscalmente en Zamudio, pero aquí en Navarra crea un centro importantísimo de I+D+i que hoy está dando empleo en torno a unas mil quinientas personas. Además, hay plantas de actividad que se instalan en nuestra tierra. Hay una estructura de proveedores que crece en torno a ese sector que, en aquel momento, en el año 1994, era un perfecto desconocido, era algo incipiente. Y Navarra también hace una apuesta para tener un centro de referencia a nivel nacional e internacional que es el CENER.

Es decir, en todos estos años, lo único que hemos recibido ha sido generación de actividad económica, de desarrollo, de empleo, además, de calidad, y, como digo, algo muy, muy importante es que fue apoyado por todos los partidos políticos y ha sido apoyado a lo largo de todo este tiempo.

¿Qué ocurre? Pues que el sector sufre una crisis en el año 2007, esa es la realidad y, a partir de ahí, hoy, está creciendo. Está creciendo y se está rees-

tructurando. Se están tomando decisiones a nivel de cinco, seis, siete grandes empresas en este sector que siguen apostando. Y, en ese contexto –y coincido con la pregunta de la señora Chivite–, sale una noticia sobre si Siemens, Gamesa..., y qué es lo que va a ocurrir.

Efectivamente, yo no sé si hay riesgo o no hay riesgo, pero lo que hay que hacer es interesarse por la situación, interesarse por esos mil quinientos puestos de trabajo en el Centro de Desarrollo Tecnológico de Sarriguren, interesarse por los en torno a doscientos que hay en otras plantas –en Aoiz, por ejemplo– y por otros tres mil doscientos que tienen que ver con los proveedores y tienen que ver con este sector y que están implantados hoy en día en Navarra.

A mí me consta que el Gobierno Vasco ya dio algún paso en esa dirección, preguntó. Hubo alguna declaración pública que trasladaba al conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca que no iba a pasar nada, que se iban a mantener las cosas como estaban. Ellos, en definitiva, lo que se están jugando es que la sede fiscal continúe estando donde hoy está, y nosotros lo que nos estamos jugando es el empleo de cinco mil personas, el empleo que se da en Sarriguren con esa I+D+i.

Yo lo que quería trasladarle al Gobierno en este tema es nuestra mano tendida, que estamos a su disposición pública o discretamente, es decir, que vamos a estar a lo que se diga, a lo que se plantee desde el Gobierno porque pensamos que es un tema muy, muy importante, es un tema estratégico. Aquí no creo que sea cuestión de hacer políticas o no políticas, o de intereses partidistas; para nada, que quede total y absolutamente claro. A partir de ahí, si somos útiles para, en un momento determinado, poder ayudar, poder contribuir a lo que el Gobierno estime oportuno, desde luego, cuente con nosotros. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Responde el Vicepresidente.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Agradezco, desde luego, las palabras del señor Esparza. Somos conscientes, desde el Gobierno, de la importancia de Gamesa en nuestra Comunidad, sin ninguna duda. ¿Qué estamos haciendo? Lo que estamos haciendo ya desde que conocimos la noticia, lógicamente, es estar en contacto con la propia empresa. También estamos en contacto con Iberdrola y también estamos en contacto –y espero que no le moleste a la señora Beltrán– con mi homóloga –en mi caso en concreto– de la Comunidad Autónoma Vasca, con la Consejera Arantzaa Tapia, que, como bien se ha señalado, también comparte intereses en este caso.

Eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que vamos a seguir haciendo. Y si algo caracteriza a nuestras relaciones con la empresa, desde luego, es la traslación de ese mensaje, de lo importante que es Gamesa en toda su extensión para Navarra y que, desde luego, es unánime el sentir de toda la sociedad navarra del valor que eso tiene y que debe seguir manteniéndose en Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Chivite Navascués, dispone de cuatro minutos y medio.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. Como ya se ha puesto encima de la mesa, hay puestos de trabajo en juego tanto en Gamesa como en las empresas que se nutren de su actividad, pero también está en juego un modelo de desarrollo económico que es este modelo de Gamesa, que son las energías renovables, que el Partido Socialista considera como un modelo fundamental.

Yo no puedo compartir la intervención que ha tenido la señora Alemán hoy por la mañana, porque sí que existen luces rojas dentro de nuestro sector industrial. Tenemos un sector industrial maduro en el que se ha dejado de invertir –es verdad que esto es herencia recibida–, en el que se ha dejado de innovar y en el que la mejora de la productividad es un reto que tenemos por delante, y son los problemas que tenemos en estos momentos, lo estamos viendo en TRW y lo hemos visto los últimos años en otras empresas. Siendo así, sinceramente, no nos podemos permitir perder TRW, por supuesto, pero tampoco nos podemos permitir perder a Gamesa, una empresa innovadora y puntera que, además, constituye un sector –como hemos dicho– estratégico para nuestra Comunidad.

Por lo tanto, lo que quería trasladar son reflexiones, una a nivel particular y otra a nivel más en el marco general. La particular es la situación de Gamesa en Navarra. Nos preocupa lo que pueda suceder son su sede y con los mil quinientos trabajadores, con los trabajadores que dependen también de la empresa de Gamesa y, por supuesto, por su carácter de centro innovador, de centro tecnológico y de centro muy atractivo para el talento, y encajado, además, con los centros de formación que tenemos en Navarra y, sobre todo, por su futuro. Y ahí, el Gobierno debe ser proactivo, debe estar plenamente comprometido con este centro, con su trabajo, con sus trabajadores y moverse para que Gamesa siga en nuestra Comunidad y siga generando valor añadido y evitar, sobre todo, pérdidas de empleo, deslocalización o lo que también nos parece muy importante, que es fuga de talentos. Esperemos que, en este sentido, el Gobierno se implique y que siga muy de cerca los posibles movimientos que pueda hacer la empresa.

Luego está –como decía– el marco general, que es cuál es el modelo de desarrollo que queremos para nuestra Comunidad. La necesidad de diseñar un nuevo modelo de desarrollo económico la vimos en el Pleno monográfico del empleo y estuvimos muy de acuerdo el señor Ayerdi y nosotros en cuál es el modelo que debemos seguir, que no es otro que el modelo de la innovación, el modelo del talento y el modelo de la cualificación, de la economía inteligente y también del crecimiento justo. Por cierto, señor Ayerdi, un modelo de desarrollo económico que cuente con el diálogo social, que no sé si usted lo tiene muy en cuenta. Todos los agentes políticos y sociales deben participar en el desarrollo de nuestra Comunidad porque el diálogo social es, entre otras cosas, la garantía de éxito, como hemos visto en Volkswagen, donde, entre otras cosas, ese modelo de diálogo social ha contribuido al éxito de la planta. Además, Europa avanza hacia modelos de cogestión, eso es indudable.

Desde luego, para nosotros, el sector de las energías renovables se debe impulsar, debe ocupar el lugar que merece, y Navarra tiene mucho conocimiento y mucha experiencia que debemos cuidar y debemos mantener. El Gobierno debe impulsar las energías renovables y apostar fuerte por ellas, y Gamesa es una empresa, sobre todo, de futuro para nuestra Comunidad. Por eso lo que necesitamos es que este Gobierno se implique, haga a Navarra atractiva y mantenga esta planta en Navarra. Es necesario actuar, porque Navarra necesita empleo; empleo de calidad, empleo cualificado, empleo que genere un valor añadido y, desde luego, que Navarra siga siendo una oportunidad. Por lo tanto, lo único que esperamos –y ya termino– es que el Gobierno haga los deberes, que Gamesa siga en nuestra Comunidad, que siga en Navarra, que siga como hasta ahora, apostando, sumando a la construcción de esa Navarra que queremos, una Navarra innovadora y una Navarra con un futuro próspero y con menos incertidumbres laborales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias a usted. Dispone de minuto y medio, señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Le agradezco la información. Lo cierto es que creo que tenemos argumentos sólidos para defender nuestra posición si, finalmente, se produce esa fusión. Básicamente, centrándome en tres cuestiones. La I+D+i, efectivamente, si se produce la fusión, en Dinamarca hay un centro, pero pueden ser complementarios, es decir, que yo creo que se puede defender de una forma lógica y razonable. Desde el punto de vista de los proveedores, creo que tenemos un sector de proveedores en esta materia que es competitivo hoy por hoy, que está ofreciendo calidad, que está

ofreciendo precio, es decir, se puede defender también la posición. Y luego, yo no la había nombrado –se me ha pasado– y usted sí que la ha nombrado, a Iberdrola, que a mí me parece que es una de las cuestiones clave en este tema. Navarra siempre ha tenido una relación de responsabilidad con Iberdrola y quizás en este momento habría que recordárselo. Por lo tanto, como he dicho, quedo a su disposición para lo que estime necesario y con la voluntad de colaborar y defender este sector que, como decimos, es clave para el conjunto de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Vicepresidente, dispone de cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Yo, por dar todavía algo más de información, y creo que en la buena dirección, les traslado que –esto ya son palabras de Gamesa y, por lo tanto, no palabras mías–, desde luego, lo que se está estudiando –que es verdad que se está estudiando– es una operación nunca de venta, sino una posible fusión. Esto es importante porque, además, alguna de las preguntas hacía referencia a ello. Lo que se está estudiando, por lo tanto, es una fusión. Es una fusión que está basada en la complementariedad de sus mercados geográficos. Es conocido que Siemens tiene una presencia muy fuerte en Europa y, fundamentalmente, en América del Norte, y, sin embargo, Gamesa ha sido capaz de conseguir una posición potente en Asia fundamentalmente y también en América Latina, y también en sus tecnologías. Es conocido que Gamesa tiene un potencial sobre todo en *onshore* y, sin embargo, Siemens ha dado pasos fuertes en *offshore*, y digamos que, desde ese punto de vista, esa complementariedad de mercados geográficos y tecnologías inspira las conversaciones que se están teniendo en esa vocación de fusión –insisto– y nunca de venta.

Además, también quiero decirles –y yo creo que este es un mensaje valioso e importante– que la compañía lo que sí traslada, y es en lo que insiste, es que todas estas conversaciones precisamente si están en el sitio en el que están es por el reconocimiento mutuo de las fortalezas del otro, de lo que el otro es capaz de aportar. Sin ninguna duda, las fortalezas de Gamesa en esta actividad eólica están claras. Son aquellas que están muy ligadas, en este caso, a nuestro territorio, y se han señalado: sus fortalezas son nuestro centro de investigación, son las fábricas, es la red de proveedores, son los centros de referencia –en este caso hablamos del CENER– y son los equipos de dirección y gestión. Yo creo que esas fortalezas son las que han permitido que Gamesa esté hoy donde está, también las de Siemens habrán permitido que Siemens esté donde está y desde el reconocimiento mutuo de

esas fortalezas de cada uno se están teniendo las conversaciones.

Con lo cual este, que es el mensaje de la compañía, yo creo que por lo menos hasta este momento va bien y que coincide mucho también con lo que creo que nos interesa a toda la Comunidad, y, desde luego, el Gobierno va a estar ahí. Insisto, agradezco, por supuesto, la disposición de colaboración de todos, que creo que siempre es importante desde la perspectiva también de la compañía, ver a la Comunidad unida en un proyecto tan relevante como este. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

**Pregunta de máxima actualidad sobre la petición de los padres del modelo D del C.P. de Sarriguren de separar en edificios diferentes los modelos A y D, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Esther Korres Bengoetxea.**

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Bosgarren puntuari ekingo diogu orain: “Gaurkotasun handiko galdera, Sarrigurengo eskolako D ereduko gurasoek A eta D ereduak eraikuntzaa banatan antolatzae aldera egindako eskariari buruzkoa”. EH Bildu parlamentu taldeko parlamentariak aurkeztuko digu.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko. Galdera egina dagoela uste dut eta ez dut errepikatuko.

*[Muchas gracias. Creo que la pregunta está ya formulada y no voy a repetirla].*

SRA. PRESIDENTA: Kontzseilari jauna?

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Korres anderea, desde el primer trimestre de este curso escolar, y ante el inminente aumento de alumnado del Colegio Público Sarriguren-Ikastetzxe Publikoa, que será en torno a mil doscientos en el curso 2016-2017, se están realizando reuniones con todos los sectores implicados en la comunidad educativa para conocer la evolución del centro en estos últimos años.

Nos ha quedado claro que un macrocentro de estas dimensiones y de las que en posteriores años tomará el colegio público de Sarriguren, que puede llegar hasta los mil quinientos alumnos, presenta múltiples dificultades de gestión de espacios y de creación y contenidos curriculares para un solo equipo directivo.

La solución no puede pasar por duplicar funciones directivas, puesto que, por ley, a un centro le corresponde un solo equipo directivo, por lo que la división en dos parece ser la única salida viable y, por otra parte, la recomendable.

No obstante, aunque en este tema de la división la unanimidad es casi reconocible, respecto a la

necesidad de la división, que está detectada casi en un cien por cien, se nos plantea la disyuntiva de los términos en que se tenga que llevar a cabo dicha separación.

Hasta el momento, hemos mantenido reuniones con la dirección del centro, con la que estamos en contacto permanente; con la asociación de padres y madres —a pesar de tener tanto alumnado es una única apyma—; asociación Edusarri; asociación Denok Bat, denok D familien taldea; plataforma Construyendo Sarriguren: Hazi eta Hezi; el Ayuntamiento del Valle de Egüés y otras entidades internas, como el Consejo Escolar y el Claustro Escolar.

Tras todos estos contactos, el Departamento de Educación ha pedido la opinión del equipo directivo, el Claustro de Profesores, el Consejo Escolar y la APYMA, para que se pronuncien respecto a cuáles deberían ser los criterios para hacer la separación del centro. Repito: opiniones, porque la decisión última la tiene el Departamento de Educación, como todos ustedes conocen.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Korres Bengoetxea anderea, bost minutu dauzkazu.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Bai, eskerrik asko. El correcto aprendizaje de una lengua como el euskara requiere de una inmersión total. En un entorno sociolingüístico en el que la lengua predominante es el castellano, el euskara no puede quedar relegado al aula, tiene que salir del aula y tiene que tener una presencia total tanto en el paisaje lingüístico escolar como en todas y cada una de las actividades que se desarrollan en el centro educativo. Es decir, tenemos que sacar el euskara del aula para llevarlo al patio, al comedor, a los pasillos, a las relaciones entre el alumnado, a las relaciones entre el alumnado y el profesorado y a las relaciones también entre el alumnado y el personal no docente.

Si se mezclan los modelos, el euskara siempre va a salir perdiendo. Compartir modelos en un centro al final supone que, en muchos aspectos, el centro se convierte en un centro monolingüe. Claustro, reuniones de coordinación, formaciones a profesorado y a alumnado o actividades conjuntas a nivel de centro son espacios o ámbitos que terminan siendo monolingües. Esto es precisamente lo que les preocupa a padres y madres del modelo D de Sarriguren que han elegido para sus hijos y para sus hijas que sean bilingües, es decir, que tengan plenas capacidades lingüísticas también en euskera.

Para garantizar este bilingüismo, para garantizar esta inmersión lingüística, la única manera que hay es que el euskara no quede relegado, como hemos dicho, al ámbito del aula. Tiene que tener



presencia en todo el ámbito escolar, dentro del aula y fuera del aula.

Malintencionadamente, estos días estamos oyendo hablar de crear guetos, de segregar a los alumnos e incluso entorpecer la convivencia. Nada más lejos de la realidad. La convivencia no tiene que ver con los lugares, la convivencia se realiza entre personas. Los chicos y las chicas siguen conviviendo en las calles, en las plazas, en la piscina, en la escuela de música..., y prueba de ello es que en Barañain, en Iturrama, en San Jorge, en La Chantrea, en Zizur, en Berriozar, en Villava, en Burlada, donde el modelo D ya tiene una larga experiencia y una larga trayectoria, los chavales no tienen ningún problema de convivencia, a pesar de estar escolarizados en centros diferentes.

Señor Mendoza, como usted bien ha dicho, la responsabilidad de tomar esta decisión le corresponde a usted. No intente dejar la pelota en el tejado de otros.

El profesorado, en su práctica totalidad, ha manifestado que no son ellos, ni es el consejo escolar, ni las apymas quienes deben de tomar esta decisión. No, como hemos dicho, esta responsabilidad le compete a usted. Lo más grave es que los padres y las madres de Sarriguren están esperando su decisión.

Gurasoak zain daude, zure erantzaunaren zain. Euskaraz ikasteko eta euskaraz bizi ahal izateko, D eredua bermatu behar da eta, horretarako, eskolako bizitza guztia, guzti-guztia, gela barrukoa eta gela kanpokoa, euskaraz egin behar da. Eskerrik asko.

*[Los padres están esperando, están esperando a su respuesta. Para aprender euskera y poder vivir en euskera hay que garantizar el modelo D, y para ello toda la actividad escolar, tanto la del aula como la de fuera de ella, debe ser en euskera. Muchas gracias].*

Bueno, como veo que no se ha traducido, he dicho simplemente que para estudiar y para vivir en euskera, y para garantizar el modelo D, toda la vida escolar tiene que realizarse en euskera –lo había dicho ya anteriormente– tanto la que se realiza dentro del aula como la que se realiza fuera del aula. Es decir, toda la actividad escolar tiene que llevarse a cabo en euskera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted por la traducción, señora Korres. Señor Consejero, dispone de dos minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Por si no lo he dicho claro, lo voy a repetir ahora. Hemos consultado a toda la comunidad escolar teniendo presente que la decisión es del departamento, por si no había quedado claro, lo repito en este momento. Lo que estamos recabando precisamente es la opinión de todos, no solamente

de plataformas con las cuales nos hemos reunido, sino también de los entes que están ya debidamente reglamentados en los centros escolares, como son la Dirección, el Consejo Escolar, el Claustro, e incluso no solamente la apyma como tal, sino también una consulta a los padres, si se puede, que es lo que estamos pretendiendo, para que expresen su opinión. La decisión será del departamento.

Entonces, lo que estamos intentando es precisamente llegar, en primer lugar, a saber cuáles son las opiniones. Lógicamente, no van a ser unánimes, con lo cual intentamos acercar posturas y ver exactamente en qué se va a concretar la posible división del centro. Incluso se están dando avances; por ejemplo, se han estudiado los espacios del centro escolar e incluso vamos a aumentar el espacio escolar porque se va a suprimir una carretera peatonal que había y se va a incorporar al propio centro, con lo cual ganamos espacio, y otra serie de pérdidas de barreras físicas que son posibles y que ya están acordadas con el Ayuntamiento.

Y como no podría ser de otra manera, tenemos muy en cuenta las cuestiones de índole exclusivamente pedagógico-didácticas, como son la inmersión lingüística en euskera en el modelo D y la parcial en inglés de los modelos C y A, a través del programa del PAI.

Creemos firmemente que las decisiones tomadas desde el mayor consenso posible darán lugar a soluciones más afianzadas en la propia comunidad escolar, como en cualquier ámbito social al que afecte. Por tanto, serán unos firmes pilares sobre los que sustentar el futuro, aunque puedan no satisfacer por igual a toda la comunidad educativa y a sus componentes.

Aparte, en una decisión de este calado, tenemos que tener en cuenta cuestiones técnicas y pedagógicas y, junto a estas demandas, opiniones y peticiones que estamos recibiendo de la propia comunidad escolar son las que tenemos que sopesar a la hora de tomar la determinación y la decisión final.

No podemos olvidar tampoco que en diciembre de 2013 este Parlamento aprobó una moción instando a que convivan en los centros educativos públicos los diferentes modelos lingüísticos. Así pues, este Consejero tomará la decisión siempre tras analizar las distintas opiniones que suscite este tema, tanto en la comunidad escolar –como les he dicho antes– como en el Ayuntamiento y en el resto de colectivos implicados.

Este es un proceso que llevamos desde comienzo de curso, es decir, en este momento, lógicamente, con la campaña de prematriculación se vuelve más interesante o emerge más a la opinión pública. Sin olvidar que precisamente de estos contactos ya desde principios de curso les pedimos que se posicionasen, que nos expresasen sus opiniones, y

nunca delegando la decisión final en el propio centro escolar, sino que –ya, por última vez, repito– es competencia de nuestro propio departamento.

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, Consejero. Mila esker, barkaidazu.

**Pregunta de máxima actualidad sobre el decreto foral por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero.**

SRA. PRESIDENTA: Seguimos con el punto sexto: pregunta de máxima actualidad presentada por Izquierda-Ezkerra sobre el decreto foral por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko, gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días, señorías. Preguntamos al Gobierno –al Consejero de Salud, en su caso– por la situación en que está el decreto foral de ordenación de las prestaciones sanitarias en materia sexual y reproductiva, y preguntamos porque este decreto foral nos ha parecido un avance fundamental, necesario en Navarra, en la atención integral a la salud sexual y reproductiva de toda la población y, en particular, de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres. En realidad, este decreto foral no hace otra cosa que regular lo que ya era necesario regular, la cartera de servicios que, al respecto, queda reflejada en el Real Decreto 1030/2006 y en la Ley Orgánica 2/2012, de salud sexual y reproductiva y de interrupción del embarazo. Por lo tanto, nos parece, ya de entrada, un avance fundamental porque aparecen esas prestaciones garantizadas que van desde la planificación familiar, el diagnóstico prenatal o la prevención del cáncer de mama hasta la interrupción voluntaria del embarazo y la educación sexual y reproductiva. Por lo tanto, como decía, fundamental esta garantía de prestaciones, fundamental la reordenación de los servicios, fundamentales estos centros de salud sexual y reproductiva que van a hacer ese tratamiento y enfoque integral.

Desde nuestro punto de vista, ya les anticipo al Gobierno y al señor Consejero que hay tres elementos importantes que valoramos. Uno, todo lo relativo a la educación sexual y reproductiva en cuanto a la prevención: prevención de embarazos no deseados, de enfermedades de transmisión sexual, incluso la prevención de abortos; la interrupción voluntaria del embarazo en el Sistema Navarro de Salud-Osasunbidea, para romper ya con esa hipocresía y ese maltrato a la mujer, que era atendida en el sistema público hasta el momento de realizar la intervención, lo que, desde nuestro punto de vista, era una barbaridad; y un tercer

aspecto que nos parece fundamental es que se incluya en la cartera de servicios el tratamiento de fertilidad y reproducción asistida a mujeres con pareja mujer o a mujeres sin pareja.

Pero, aun así, nos preocupan un par de cuestiones. Una es la extensión de la prestación en un inicio a todas las zonas de Navarra, que quedaba reducida en la redacción inicial. Y nos preocupa también la repercusión que pueda tener la posición de cargos intermedios en Salud en contra del aborto en la sanidad pública en el desarrollo de este decreto foral.

Por lo tanto, quedamos a la espera de sus explicaciones, porque nos interesa saber, efectivamente, qué resultado ha dado este proceso de información pública y nos interesa saber, sobre todo, cuándo se va a publicar y cuándo, por fin, vamos a tener ese decreto foral efectivo en Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero de Salud.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas, egun on denori. Desde el mismo día en que se trató en la reunión del Gobierno y se dio a conocer a la opinión pública el borrador de decreto foral sobre salud sexual y reproductiva elaborado por el Departamento de Salud, se colgó en el portal de Gobierno Abierto con el fin de que todas las personas y entidades interesadas pudieran hacer las aportaciones que considerasen oportunas. Estaba previsto que el plazo para dicho proceso fuese de quince días, pero dado el elevado número de aportaciones recibidas, se consideró oportuno ampliar el plazo durante una semana más.

Durante ese periodo de tiempo, se presentaron un total de 273 alegaciones. Alegaciones que se referían a aspectos muy diversos y con contenidos muy dispares. El mayor número se refería a la cartera de servicios, un total de 87 alegaciones, tales como la atención respetuosa al parto, incluir el consejo reproductivo también para hombres... Y ya a distancia, alegaciones terminológicas, que fueron 27, como, por ejemplo, cambiar “relaciones sexuales seguras” por “sexo seguro”; referidas a formación en el sistema educativo, que fueron 26; sobre distintos aspectos de la objeción de conciencia y la confidencialidad, que fueron 25; y sobre la interrupción voluntaria del embarazo, que fueron 21, como, por ejemplo, que la implantación se hiciese en todos los actuales centros de atención a la mujer al mismo tiempo.

De estas 273 alegaciones presentadas, se han recogido en el nuevo redactado del borrador del decreto foral un total de 180, 138 de ellas de forma total, 34 parcialmente y 8 que se tendrán en cuenta en el momento del desarrollo normativo, ya que no

eran aplicables al decreto, sino a ese desarrollo normativo.

Teniendo en cuenta de quién procedían las alegaciones, diferenciamos también entre profesionales, ya sean a título individual, asociaciones o colectivos y mandos intermedios, y la ciudadanía: asociaciones ciudadanas, ciudadanos particulares, etcétera. En este caso, el mayor porcentaje de alegaciones aceptadas fueron, lógicamente, las procedentes de profesionales. Se aceptaron total o parcialmente 111 de 161 presentadas, lo que supone el 66 por ciento, y se han tenido en cuenta en el desarrollo normativo 5 más, es decir, el 3,11 por ciento. De las procedentes de la ciudadanía, que fueron 112, se aceptaron parcial o totalmente 66, es decir, el 59 por ciento, y se considerarán en el desarrollo normativo el 2,5 por ciento.

Me pregunta también acerca de las previsiones del Gobierno para la aprobación definitiva y publicación del decreto. Pues bien, una vez que se han integrado en el nuevo borrador de decreto foral las alegaciones aceptadas y se han redactado de nuevo aquellos puntos –ha sido necesario hacerlo, precisamente, por haber recogido estas alegaciones–, el borrador se colgará nuevamente en el portal de Gobierno Abierto la próxima semana. Se abrirá entonces un nuevo periodo de alegaciones para cumplir la normativa de transparencia. Posteriormente, una vez que se recojan, se elaborará un nuevo borrador y este debe pasar el Consejo Escolar, se debe hacer el informe preceptivo de la Secretaría del Gobierno y, finalmente, será aprobado y comunicado en el Boletín Oficial de Navarra. Todo lo cual, realmente, supone un periodo difícil de precisar. Lo que sí que le puedo decir es que es intención del Gobierno implantarlo lo antes que se pueda, pero en este momento no puedo decirle una fecha exacta, porque también va a depender de las alegaciones que se hagan y de lo que haya que modificar el decreto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora De Simón Caballero, dispone de dos minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias por sus explicaciones, señor Consejero. Desde luego, queremos felicitarles por el éxito que ha tenido este proceso de participación. El número de alegaciones presentadas que se han asumido es importante y, en ese sentido, queremos mostrar nuestra satisfacción. Además, para nosotros, para Izquierda-Ezkerra, era muy importante –como le había comentado antes– que la aplicación en relación particularmente con lo que se refiere a la interrupción voluntaria del embarazo fuera una implantación global en todos los centros por lo que pudiera suponer, para los poquitos centros en los que estaba previsto, de estigmatización de estos, por lo tanto, en este sentido, creo que ha sido un

auténtico acierto. Esperemos que el resto del proceso se desarrolle con normalidad.

Una cosa que no me ha quedado clara es si, en este conjunto de alegaciones, se aprecia un mayor número de alegaciones relacionadas con la interrupción voluntaria del embarazo y con la educación sexual y reproductiva, porque parece que no es tanto la novedad –que también lo es–, sino que parece que es lo que más ha preocupado a los profesionales.

También quiero decirle que yo creo que tenemos que estar satisfechos y satisfechas de esa alta participación de los colectivos profesionales y las aportaciones de los profesionales, bien sea individual o colectivamente, y de ese interés que ha mostrado la ciudadanía en esta cuestión, lo cual quiere decir que los procesos participativos son positivos, son interesantes y mejoran –como va a ocurrir en este caso, según se prevé– este decreto foral.

Anunciamos también que Izquierda-Ezkerra va a seguir trabajando para modificar dos cuestiones de la ley que no es navarra, que es estatal, que tienen que ver con los tres días añadidos a la reflexión de las mujeres que entendemos que añade más dolor, porque las mujeres sabemos muy bien cuándo decidimos y por qué decidimos, y todo lo que tiene que ver con el permiso informado de padres y tutores para las jóvenes de dieciséis y diecisiete años. Gracias una vez más.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, dispone de un minuto.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Simplemente quiero concretar un poco las preguntas que me hacía respecto a si había habido muchas alegaciones referidas a la objeción de conciencia y a la interrupción voluntaria del embarazo.

La verdad es que relativas a la objeción de conciencia ha habido veinticinco. Pensábamos que iba a haber más, pero han sido veinticinco. Y sobre la interrupción voluntaria del embarazo, veintiuna. Lo cual significa que, realmente, es una ley que intenta abordar otros aspectos y que así lo han entendido tanto los profesionales como la ciudadanía. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias

**Pregunta de máxima actualidad sobre la deuda de 48,3 millones de euros en concepto de indemnización a los propietarios de la Ciudad del Transporte, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.**

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako zazpigarren puntua: “Gaurkotasun handiko galdera, Garraioaren Hiriaren jabeei kalte-ordain gisa 48,3

milioi euro ordaindu beharreko zorrari buruzkoa”, Geroa Bai parlamentu-taldeak aurkeztuko diguna.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Bai, lehendakari anderea. Galderak egintzaat jar-tzaen ditut.

SRA. PRESIDENTA: Responde el Vicepresi-dente.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECO-NÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): ¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la situación mencionada? Pues la valoración que hacemos, clara-mente, es que este tema, cualitativamente, ha dado un salto, porque de tener un conocimiento en fun-ción del cual el tema estaba controlado y aparente-mente con poco riesgo, con este auto último que hemos conocido hace días lo que era un tema bajo control pasa a ser un tema con un nivel de riesgo mucho mayor.

Es verdad que el Gobierno conocía que había un problema aquí, que había un riesgo, que había un pleito, conocía todo el procedimiento. Es ver-dad que el Gobierno conocía también que el anter-ior Gobierno, en marzo de 2015, reeditó su com-promiso de aportar fondos a la Corporación Pública Empresarial si, efectivamente, esta senten-cia llegaba a buen término. Todo esto lo sabíamos, pero lo que pensábamos –está en los papeles, está escrito–, lo que se nos había dicho, es que los administradores de la sociedad y sus asesores lega-les entienden que existen argumentos jurídicos con fundamento suficiente para que, en una u otra ins-tancia –se refería a este auto que acabamos de conocer o a la siguiente puerta que queda– fueran revocadas las sentencias anteriores.

Es decir, el mensaje que se nos había trasladado es: “Tenemos este problema, pero hay fundamen-tos jurídicos suficientes como para pensar que bien en el auto que acabamos de conocer o en el poste-rior sería revocado”. Con lo cual, de un riesgo con-trolado y aparentemente con una probabilidad baja de ocurrir, después de este auto lo que tenemos que hacer, automáticamente, es elevar esta situación a un riesgo mucho mayor, con una incertidumbre mucho mayor. De ahí las calificaciones que la Pre-sidenta –”problema añadido”, “herencia envenena-da”– utilizó al conocer la noticia. Con lo cual esa es la valoración, un tema bajo control pasa a ser ahora un tema de un riesgo claramente elevado.

¿Qué pasos tiene previstos el Gobierno de Navarra para tratar de minimizar las pérdidas? Pues realmente, a día de hoy, lo único que nos queda es poner en juego nuestro mejor saber y leal entender para que la última bala que queda en el cañón, que es el recurso de casación ante el Tribu-nal Supremo, esté con los mejores fundamentos jurídicos –ya está el equipo de asesoría jurídica del Gobierno preparando esa materia– para que poda-

mos conseguir que el Tribunal Supremo evite esta situación tan problemática. Es el único camino que tenemos, pero créanme también si les digo que la preocupación en el Gobierno es amplísima cuando escuchamos expresiones del juez en el auto de hace unos días del tipo “alegaciones carentes de fundamento que hace el Gobierno de Navarra”, “manifiesta temeridad procesal del Gobierno de Navarra” y cuando, además, ese auto lo que hace es imponer las costas al Gobierno de Navarra por-que no le da la razón absolutamente en nada. Con lo cual, efectivamente, de un problema que podía tener –según lo que se nos había trasladado– una probabilidad baja de ocurrencia, pues ahora la valoración que hacemos es de enorme preocupa-ción. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Martinez jauna, bost minutu dauzkazu.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente anderea. Eskerrik asko kontzseilari jaunari ere bai. Benetan, eskertzaen dut zure erantzauna. Baina he de confesar que desde que conocí esta noticia he estado investiga-ndo, bueno, eso es algo muy pretencioso por mi parte, mirando cosas por ahí, y lo que he encontra-do, de verdad, me ha preocupado, y mucho ade-más, porque me ha preocupado mucho los 48,3 millones que quizás tengamos que pagar la ciuda-danía por lo que entiendo que es una mala gestión del Gobierno de UPN. Me preocupa más incluso que la tardanza de más de un año del Tribunal Superior de Justicia en resolver este recurso de reposición, más incluso que esa diferencia en el precio del metro cuadrado de 20 euros, a la, permítan-me la expresión, a la burrada de 53 euros por mucho que lo diga ahora el Tribunal Superior de Justicia de Navarra en contra de lo que dijo en 2009. Por cierto, según lo que he estado mirando por ahí, el precio medio del suelo rústico en Nava-rra en 2013, en la encuesta de precios de la tierra del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente era de 1,08 euros el metro cua-drado.

Por lo que sé, la compañía mercantil Ciudad del Transporte de Pamplona se crea en 1991, ese año, en diciembre, se aprueba definitivamente el PSIS y el desarrollo posterior de la Ciudad del Transporte tiene su origen en el convenio firmado entre el Gobierno de Navarra, representado por don José Ignacio López Borderías como consejero de Obras públicas, Transportes y Comunicaciones, y don Javier Taberna Jiménez, presidente del consejo de administración de la sociedad terminal de transpor-tes de la comarca de Pamplona en 1993. Dado el interés del proyecto –así se decía–, el Gobierno se compromete a adquirir el suelo necesario, costear los gastos de abastecimiento y saneamiento exterior al polígono, el vial de acceso al mismo, el paso ele-

vado sobre la autopista, mientras que la sociedad se compromete a destinar el dinero a buen fin. La sociedad dispondrá de diez años para la promoción del área. Transcurrido ese plazo el Gobierno de Navarra podrá solicitar y la sociedad deberá transmitir gratuitamente la titularidad de las parcelas no vendidas. El 6 de septiembre de 1994 se modifica el contrato, dando entrada en la titularidad de la sociedad al Gobierno de Navarra de manera que desde entonces tiene el 95,64 por ciento de las acciones, si no me equivoco. Se convoca un concurso público entre empresas constructoras para el desarrollo de la urbanización y la construcción de las naves, y solo se presenta una, que resulta la adjudicataria, la UT Sanco GM Construcción. Y el funcionamiento a partir de aquí me parece, no sé, yo es que nunca he manejado “tantos dineros”, me parece cuando menos curioso, ¿no?, porque a partir de ese momento los gastos corren a cuenta de la administración foral, mientras que los ingresos van a parar a la promotora. Y así, resumiendo, el sector público, es decir, los navarros y las navarras hemos perdido casi 82 millones, mientras que el sector privado ha ganado 26 millones y medio. No sé, a mí me resulta, cuando menos, llamativo.

Y por último, visto lo visto, me pregunto también, y espero que no le extrañe a nadie, si hay alguna constancia en el Gobierno de Navarra de la posible existencia de alguna persona o personas en el Gobierno o en el consejo de administración de la CTP que tuvieran o pudieran haber tenido conflicto de intereses en la cuestión que nos afecta, porque, como digo, esto me preocupa casi más que lo de los 48 millones. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Vicepresidente, dispone de minuto y medio.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Evidentemente, la cuantía es tan significativa y el problema es tan gordo que, además de actuar en la vía jurídica que antes he señalado, el Gobierno, lógicamente, hará un análisis global de todo el proyecto y de toda la infraestructura. De eso no hay ninguna duda y el Gobierno lo hará con el máximo rigor y la máxima seriedad, faltaría más.

Tengo que trasladar también una reflexión adicional ciñéndome a la pregunta, ya habrá tiempo, seguramente, de hablar de todo el proyecto más largamente. Todos los males surgen cuando el Jurado de Expropiación de Navarra –hay males que surgen de atrás y podemos entrar en ello, pero en lo que se refiere a la pregunta, no quiero entrar en el contexto global– sitúa en veinte euros el precio del metro cuadrado. Yo la moraleja que saco y que también traslado como reflexión anterior del Gobierno es que no era la primera vez que un jurado fijaba un precio que luego se demostró que era bajo. Yo lo que he echado de menos es –y lo comentaba tam-

bién con algún compañero del Gobierno– que el Gobierno anterior, antes de la fijación de ese precio por parte del Jurado de Expropiación, e incluso después, no hubiera tenido la capacidad de negociar con los propietarios un precio absolutamente de consenso, y nos habríamos evitado el lío monumental en el que estamos metidos ahora. Es una reflexión que sale también de la experiencia de otras situaciones que pasaron en esos años y, desde luego, ahora tenemos una papeleta que yo creo que es de enorme preocupación. Al Gobierno, en el ámbito de la pregunta, claro que le preocupan mucho los cuarenta y ocho millones de euros, cómo no, sin ninguna duda, y trabajaremos en las dos direcciones, en la dirección de plantear el mejor recurso y con los mejores argumentos jurídicos y en el análisis global del proyecto. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

**Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas por el Consejero de Salud para revertir la tendencia al alza de las listas de espera, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SRA. PRESIDENTA: Punto octavo: Pregunta de máxima actualidad presentada por Unión del Pueblo Navarro sobre las medidas previstas por el Consejero de Salud para revertir la tendencia al alza de las listas de espera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muy bien, muchas gracias, señora Presidenta. Se hablaba de preguntas, esto de las preguntas a mayor gloria del Gobierno, porque igual las podríamos titular así, la verdad es que es cuando menos chocante. Yo no sé si se nos quiere hacer creer que el Jurado de Expropiación estaba formado por gente de UPN o cosas raras, porque cualquier día nos podemos encontrar con una respuesta en la que UPN tendrá la culpa de la muerte de Manolete y saldrá un Consejero con unas fotografías que lo atestigüen. Yo creo que las cosas son como son.

Y centrándonos en la pregunta, la verdad es que nace de una tremenda preocupación, porque se ha instalado una tendencia en el ámbito sanitario: las listas de espera se están incrementando de una forma clara y mes a mes. Y la verdad es que, señor Consejero, desconozco lo que está haciendo o no está haciendo su equipo, con el señor Merino a la cabeza, pero lo cierto es que los datos son tremendamente preocupantes.

La señora Barkos, actual Presidenta, en la campaña electoral dijo que iba a eliminar las listas de espera. Así lo afirmó. Lo cierto es que yo lo puse en duda, y ojalá me equivoque y, al final, efectivamente, se pueda conseguir ese objetivo, que yo no digo que no sea loable. Pero, bueno, ustedes habla-

ban de unas cosas y luego han llegado al Gobierno y ocurren otras.

Daré unos datos –y de una forma muy resumida– de la Red de Asistencia. Desde su llegada al Gobierno, hay 6.000 personas más en la lista de espera de consultas, 5.940, para ser exactos. En ese mismo escenario, en estos mismos meses en los que han estado ustedes, nos retrotraemos un año, estamos nosotros; bueno, pues aumentó la lista de espera, pero en lugar de casi en 6.000 personas, en 127 personas, y en lugar de en 7 días, en 2 días de demora. Esa fue la realidad con la que nos encontramos. Y ustedes, que lo iban a arreglar todo, pues resulta que no lo están arreglando.

En la lista de espera quirúrgica ocurre lo mismo. Con nosotros, en el mismo periodo de tiempo, se redujo en 593 personas y, sin embargo, llegan ustedes y la han incrementado en 535. Y si hacemos ya un interanual –que a veces nos gusta hacer interanuales–, pues vamos a la lista de cirugía y tenemos 500 personas más en enero de 2016 de las que teníamos en enero de 2015.

En definitiva, yo creo que tenemos un problema grave y quiero saber qué solución se le va a poner. Yo no sé en qué está pensando el departamento, cómo lo tiene que hacer, qué decisiones tiene que tomar, si se tienen que poner peonadas, no se tienen que poner peonadas. ¿Se tiene que mejorar el sistema? Oiga, usted sabrá, señor Consejero, pero lo cierto es que esto va de mal en peor y a esto hay que ponerle freno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Nuevamente, señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on denori. Señor Esparza, en primer lugar, le agradezco su preocupación por la situación de las listas de espera. La verdad es que le veo realmente preocupado ahora que se encuentra en la oposición. Tienen ustedes más preocupación ahora por las listas de espera, una preocupación que podríamos calificar de repentina si no fuese porque también le preocuparon en campaña electoral. Me atrevería a decir, incluso, que se ha referido usted más veces a las listas de espera en estos siete meses que no gobierna que cuando estaba en el Ejecutivo.

Por cierto, el pasado mes de abril de 2015 me pareció escucharle decir que consideraba un error utilizar la sanidad como arma arrojadiza en política y señalar que también lo es utilizar la salud desde el punto de vista de la demagogia. Parece, señor Esparza, que su grupo ha cambiado de parecer, porque registraron un total de cincuenta y siete preguntas parlamentarias sobre listas de espera y algunas de ellas tan absurdas y carentes de rigor como las que leo a continuación –las tengo aquí–:

¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en la listas de espera en Unidad de Extracciones? No entiendo qué quiere decir. ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Taller Ortopédico? ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en PET? ¡Pero si en el Servicio Navarro de Salud no tenemos PET! ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Laboratorio de Bioquímica? En el Laboratorio de Genética, en el Laboratorio de Hematología, en el de Inmunología, en el de Microbiología, en el de Alergología, en el de Nutrición. ¿Qué incremento de personal y material piensa establecer para que no haya un aumento en las listas de espera en Anatomía Patológica? Pero ¿de qué estamos hablando? No entiendo.

Le puedo asegurar –siguiendo su mismo ejemplo– que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea tampoco es responsable de la muerte de Manolete. Mejor, si le parece, no sigo, porque realmente no tengo palabras. Déjenos trabajar y le puedo decir que estamos adoptando las medidas oportunas para disminuir las listas de espera.

Dice usted que los datos de listas de espera son inaceptables, ¿no? Por lo menos, eso he leído, que desde la llegada del nuevo Gobierno se han vuelto a disparar un 11 por ciento. Repito, datos inaceptables. Usted los ha calificado así. ¿De verdad cree que no está utilizando la salud como arma para hacer demagogia? Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Esparza Abaurrea, dispone de dos minutos y medio.

SR. ESPARZA ABAURREA: Decir que desde que han llegado ustedes hay seis mil personas más que están esperando ser atendidas en el Servicio Navarro de Salud me parece que no es hacer demagogia, es decir la realidad. Yo en campaña electoral dije cosas, claro, y pusimos números a cuánto íbamos a reducir las listas, pero no me atreví a decir que las iba a suprimir, como hizo quien es hoy Presidenta de esta Comunidad.

Efectivamente, no se tiene que utilizar como arma arrojadiza, pero se tienen que pedir –y eso imagino que me lo respetará– responsabilidades si las cosas no funcionan. Es decir, si ustedes, que lo iban a arreglar todo, llegan al Gobierno y lo que hacen con las listas de espera es empeorarlas, pues nosotros le tenemos que preguntar qué está haciendo o qué no está haciendo, porque lo que creo que los ciudadanos necesitan es que se les dé respuesta. Usted, aunque no lo quiera reconocer, sabe dónde está el problema, y si no lo sabe –entiendo

que sí lo sabe, aunque no lo quiera decir— se lo voy a decir yo.

Las cifras que yo le he dado son las de la red asistencial y, si quiere, ahora le voy a dar las cifras del Complejo Hospitalario, que es donde de verdad está el motor de la sanidad navarra. Mire, listas de espera en Primaria en el Complejo Hospitalario: de junio a enero, más 5.328. ¿Eso qué quiere decir? Pues que, de las 6.000 personas, el 90 por ciento de esa lista de espera se genera en el Complejo Hospitalario. Y si vamos a Cirugía, el 92 por ciento, prácticamente, se genera en el Complejo Hospitalario. ¿Qué es lo que pasa? Pues que el Complejo Hospitalario, con el señor Merino a la cabeza y su equipo directivo, no está funcionando bien. Esa es la verdad y eso es lo que usted tiene que frenar de alguna manera, y tiene que tomar las medidas que usted entienda que tiene que tomar. Yo ahí, desde luego, no voy a entrar.

Fueron unos irresponsables. Usted puede coger los discursos que hicieron aquí en la pasada legislatura los grupos que están apoyando al Gobierno con el tema de la salud. Nosotros teníamos un problema en la salud y estaban creciendo las listas de espera, pero veníamos de una tendencia en la que estaban bajando, es decir, se había puesto freno a eso. Aquí no se reconocía ese trabajo, pero esa era la realidad. Y ahora llegan ustedes, que lo iban a arreglar todo, y no toman ni una decisión adecuada, porque lo que estamos haciendo es incrementarlas. No ha ocurrido nada que haga que esto pueda ser así. Yo, el otro día, le oí decir que estas siete mil personas que estaban atendidas por la clínica... Bueno, que no pasaba nada por...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... que las atienda el servicio público. Pues yo no sé si pasa o no pasa, pero creo que, desde luego, no va a ayudar y no va a contribuir a mejorar las listas de espera. Usted verá qué es lo que tiene que hacer. Nosotros estamos teniendo paciencia, pero, lógicamente, vamos a defender los intereses de los ciudadanos. Y si al final esto no mejora, pediremos responsabilidades, como siempre se ha hecho.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, dispone también de dos minutos y medio.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Desde luego que si para usted y su grupo parlamentario el incremento del 11 por ciento en las listas de espera, según palabras suyas, es inaceptable y somos irresponsables —acaba de decir ahora; lo dijo, está publicado— por ese 11 por ciento, ¿me puede decir qué calificativo emplearía si ese incremento, en lugar de ser del 11 por ciento durante los seis primeros meses de legislatura hubiera sido de un 54 por ciento? ¿Me lo puede decir? Porque la pasada legislatura, durante los

seis primeros meses, las listas de espera en primera consulta se incrementaron un 54 por ciento. Sí, señor Esparza, ha escuchado bien, un 54 por ciento. Leo literalmente los datos: en junio de 2011 había un total de 21.492 personas en lista de espera de primera consulta; seis meses después, 33.164. Es decir, se produjo un incremento de 11.672 personas, que supone un 54 por ciento. Eso fue en 2011. Pero es que en 2007 el incremento registrado durante esos seis primeros meses fue del 23 por ciento y también gobernaba UPN. Creció de 32.769 a 40.391 personas, es decir, 7.622 personas. Por tanto, señor Esparza, creo que deberían haberse preocupado también por estas listas de espera cuando gobernaban.

Desde luego, a este Consejero y a todo su equipo —a todo su equipo, recalco— las listas de espera les preocupan, y mucho. Y fíjese si nos preocupan que, a petición propia —le recuerdo—, en unos días, compareceré en este Parlamento para dar a conocer todas las medidas puestas en marcha. Le garantizo que es un problema que no solo nos preocupa y que nos ocupa, y los datos no son buenos, y lo reconozco, pero también les digo que mejorarán. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

**Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de ejecución en la que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de garantía habitacional para las mujeres víctimas de violencia machista, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao.**

SRA. PRESIDENTA: Bederatzaigarren puntuari ekingo diogu oraingoan “Gaurkotasun handiko galdera, jakiteko zertan den Nafarroako Gobernua indarkeria matxistaren biktimak diren emakumeentzatat etzxebizitzaa bermatzaeko plan bat presta zezan premiatzaen zuen erabakia”. Podemos-Ahal dugu parlamentu-taldeak aurkeztuko digu.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señora Presidenta, gracias. La pregunta ya lo dice, por lo tanto, quiero recordar que en un acuerdo de este Parlamento nos comprometíamos a trasladar al Gobierno que elaborase un plan de garantía habitacional inmediata para mujeres con orden de protección o no que, en el plazo de un mes desde que hubieran hecho constar su situación en cualquier servicio de los que recomendábamos en el mismo acuerdo, deberían tenerla, pero, además, dotada del suministro suficiente para poder entrar a vivir en las condiciones en las que una se va de casa en esas situaciones. Esta es la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olio Hualde): Egun on. Como bien sabe esta Cámara, este Gobierno está trabajando en el desarrollo de la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres. Es en este marco donde entendemos que necesariamente debe quedar escrita la respuesta al tema de vivienda para las mujeres víctimas de violencia machista. En esta ley se afirma que la Administración foral de la Comunidad Foral de Navarra debe promover medidas para facilitar el acceso a una vivienda a las mujeres que sufren cualquier manifestación de violencia sexista y estén en situación de precariedad económica debido a la violencia o cuando el acceso a una vivienda sea necesario para recuperarse. En este sentido, la ley reconoce una reserva para la adjudicación en régimen de compra y alquiler de viviendas protegidas, así como un sistema específico de ayudas.

Por ello, entendemos que es ahora, en el proceso de elaboración del plan de acción de esta ley, donde hay que enmarcar las líneas estratégicas y el plan de actuación a este nivel. Proceso que –les recuerdo– se encuentra ahora en la fase de participación del primer documento y en cuyos trabajos están tomando parte decenas de profesionales, de mujeres de movimientos asociativos y la propia ciudadanía.

Interesa destacar, además, que esta ley extiende la garantía de aplicación a todas las formas de violencia contra las mujeres, siguiendo la normativa europea internacional, violencias que comprenden la física, la psicológica, la económica y la sexual en cualquiera de sus manifestaciones. Por cierto, un aspecto este donde Navarra, esta Cámara, fue pionera al incluir todas las formas de violencia contra las mujeres reconocidas en el marco jurídico internacional de defensa de derechos humanos.

No obstante, también me gustaría destacar que mientras no se apruebe este plan de acción estas mujeres víctimas de estas violencias no están desprotegidas, al mantenerse el programa dentro del marco del acuerdo interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres. Dicho acuerdo –les recuerdo– establece que en las ocasiones en que sea necesario resolver de forma urgente o inmediata el acceso a un recurso de alojamiento a mujeres víctimas de violencia machista y los menores a su cargo, se facilitará su ingreso en el centro de urgencias, desde donde se harán las gestiones que puedan determinar su alojamiento temporal en la casa de acogida. En este último caso, la normativa de vivienda pública de la Comunidad Foral de Navarra también establece una reserva específica para víctimas de violencia de género, de manera que el acceso a una vivienda facilite que quienes

han vivido esta situación puedan superarla y retomar su vida en las mejores condiciones posibles. Así, se establece que las personas víctimas de violencia de género accederán a una reserva del 3 por ciento respecto al número total de viviendas de promociones públicas. Esta reserva se incrementa el 6 por ciento en el caso de alquileres.

El pasado año, sesenta y cinco mujeres víctimas de violencia machista accedieron a una vivienda de alquiler, aunque esta cifra puede ser mayor, ya que posiblemente haya otro porcentaje de mujeres que acceden a vivienda de alquiler de integración social sin mostrar su acreditación como víctimas de violencia de género. Respecto a la compra de vivienda, no consta ningún caso en el año pasado. Sin embargo, el dato no es totalmente real, ya que hay que entenderlo en el contexto de que la reserva para víctimas de violencia de género solo tiene sentido cuando hay más potenciales compradores que viviendas, hecho que en la actualidad no se da.

En cuanto a la acreditación como víctima de violencia de género, no es necesario en todos los casos tener una resolución judicial que dicte una orden de protección, sino que se acredita a través de sentencia firme condenatoria por hechos constitutivos de violencia de género. En el caso del acceso a vivienda en régimen de alquiler, esta acreditación incluso se amplía. En este ámbito, les puedo decir que en el año 2015 se solicitaron 145 acreditaciones para acceso a vivienda protegida, de las que fueron emitidas 140, el 96,5 por ciento. Unas cifras superiores a las del año 2014, cuando se solicitaron 167 y fueron emitidas 150, el 89,8 por ciento.

Entendemos, pues, que en estos momentos la atención urgente a las demandas ya está garantizada más allá de la interposición de denuncia, independientemente de la concurrencia de orden de protección. Sin embargo, que la demanda actual esté atendida no nos debe impedir seguir trabajando para garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género programas de protección también en lo referido al acceso a la vivienda. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Sáez Barrao, dispone de cuatro minutos y medio.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señora Consejera. En primer lugar, queríamos manifestar nuestra sorpresa –ya sabemos que es usted portavoz del Gobierno– por que se nos conteste desde un área que, se supone, está vinculada a Igualdad y Relaciones Institucionales. Entendíamos que este derecho tenía que estar garantizado en otro departamento, que es el que dirige el señor Laparra. Además, queremos explicarle que no estamos hablando de lo mismo. Se explicó cuando se presentó la moción, pero parece que seguimos sin entenderlo del todo.



Como les hemos dicho, es importante que lo que se aprueba en este Parlamento se ejecute y se ejecute con una cierta celeridad, si no, es normal que la ciudadanía nos diga que para qué presentamos las cosas si luego no van a tener una concreción en lo inmediato.

Desde luego, este acuerdo –que les vuelvo a repetir que era muy claro–, para aquellas mujeres que, en concreto, no han puesto denuncia, pero sí lo han hecho saber en los diferentes servicios, o bien de Salud o de Servicios Sociales o de Igualdad... Y no la han puesto –les recuerdo– por muchas motivaciones que llevan a no ponerla. Una, como dije, por no querer denunciar a esa persona que ha sido el amor de su vida y sigue siendo el padre de sus hijos e hijas. En otras ocasiones, porque se siente inmigrante y con ciertas dosis de ilegalidad y le da miedo acceder a los temas legales o tiene presión de su propia comunidad para que no lo haga porque va a poner en juego a otra persona que pueda ser, incluso, expulsada. Pero, además, muchas mujeres sencillamente porque no se ven yendo a una casa de acogida porque no pueden, porque resulta que llevan un hijo chico mayor de dieciséis años y no tiene entrada en la casa de acogida, porque hay un razonamiento para que no la tenga. O, como les dije, pueden llevar la compañía de su madre, a la que cuidan, de su padre o de quien sea que necesite cuidados, y no pueden ir a una casa de acogida. O sencillamente porque no quieren ser marcadas como mujeres que han entrado en una casa de acogida. Hablamos de aquellas a las que les cuesta más dar este paso.

Por lo tanto, volvemos a decir que no nos consta cómo se ha ejecutado este acuerdo. Desde luego, no se ha difundido ni en los Servicios Sociales ni en todo lo que tiene que ver con el protocolo actual de actuación sobre materia de violencia machista. Para que realmente sea eficaz y eficiente la medida necesita ser conocida. Sí les decimos que a Podemos le constan ya, en concreto, tres mujeres que no lo han solicitado y, desde luego, las hemos mandado a los Servicios Sociales y la contestación de los Servicios Sociales ha sido que no conocían este acuerdo del Parlamento, por lo tanto, no podían llevarlo a la práctica.

Queremos recordarles que no hablamos de un tema baladí. Y tenemos que seguir hablando de esto, aunque haya Parlamentarios a los que les aburra el tema de la igualdad y de las violencias machistas. Tenemos que seguir hablando porque les recuerdo que en este momento hay 13 mujeres asesinadas en 48 días. Pero, además, porque en Navarra, en enero del 2016, ha habido 88 denuncias. En el 2015, 2.010. Desde luego, el dato nos tendría que sorprender, 2.010 mujeres y solamente 65 han accedido a una vivienda. Aquí hay algo que

no cuadra y es porque, quizás, no estamos haciendo las cosas bien.

También queremos recordarle el dato de por qué incidimos en este tema de que siete de cada diez mujeres todavía –el 68,8 por cien– no denuncian. Las razones ya las he explicado, pero muchas de ellas tampoco lo hacen por miedo a las represalias. El 26 por ciento es por miedo a qué va a pasar, qué miedo, qué harán conmigo. Por eso no quieren denunciarlo, o por vergüenza, además de lo que ya les ha explicado antes.

Y es verdad –como dice usted, señora Consejera– que este acuerdo está plenamente encajado en la ley de violencia de género de este Gobierno, que, efectivamente, es una buena ley y que fue muy trabajada por muchos grupos, incluida esta institución, desde luego, por muchos grupos sociales que aportaron esta nueva mirada adaptada a la realidad.

Así que creemos –insistimos– que es una obligación cumplir los acuerdos parlamentarios y que, además, se debe hacer saber a quien tiene que ponerlos en marcha. Desde luego, también les recordamos que en las violencias machistas no entra solo aquello que hemos entendido hasta ahora por violencia de género, sino que también entran mujeres con situaciones de trata, violencia sexual que, desde luego, no encajarían en esto que usted acaba de explicar.

Desde luego, insistimos en el envío de esta medida a los servicios y a todos los integrantes del protocolo de actuación para que la puedan poner en práctica. Y, además, que tengamos un censo de viviendas actualizado para ver cómo va a ser posible esta medida. Efectivamente, para Podemos no es aislada...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: .. es concreta, pero tiene que ver con la garantía del derecho habitacional a todas las personas. Y también queremos decirles que aprovechen ese futuro de viviendas que está anunciado en todos los Ayuntamientos para plantear este tipo de cuestiones y este tipo de talleres integrales que tienen que ver con la rehabilitación de esas viviendas y, además, atender a víctimas de violencias machistas. Esta es nuestra preocupación.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Consejera, dispone solamente de un minuto.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Seré muy breve. Este Gobierno, evidentemente, respeta –como no puede ser de otra forma– lo que aquí se aprueba y, en este sentido, estamos trabajando en el plan de acción de la ley de violen-

cia de género que, insisto, tiene un ámbito de actuación de este tipo y donde entendemos que hay de desarrollar ese plan integral que se pedía dentro del Parlamento.

En todo caso, por confirmar el dato, la Ley Foral 10/2010, del Derecho a la Vivienda en Navarra, habla de que las víctimas de violencia de género serán las reconocidas como tales por el departamento competente del Gobierno de Navarra, y para esa acreditación no es necesario tener una resolución judicial que dicte una orden de protección. Por ejemplo, se puede acreditar a través de un informe emitido por Servicios Sociales de Atención Primaria, Servicios Sanitarios de Atención Primaria, centros de salud mental, recursos de acogida de víctimas de violencia de género, etcétera. Es decir, yo creo que estos casos a los que aludía la señora Sáez, evidentemente, están ya contemplados en la ley y en los protocolos de actuación que ahora mismo se están trabajando. En todo caso, insistiremos, desde luego, en los mensajes de comunicación e información a los Servicios Sociales, pero ya la propia ley ampara y protege a estas personas, lo cual no obsta para que sigamos trabajando y mejorando, evidentemente, en este tema en el que trabajamos con víctimas y en el que tenemos que seguir insistiendo en reforzar cualquiera de las garantías y derechos que ellas tengan. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias.

**Pregunta sobre la aportación para el financiamiento de la Universidad Pública de Navarra prevista en el anteproyecto de presupuestos para el año 2016, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.**

SRA. PRESIDENTA: Punto décimo: Pregunta sobre la aportación para el financiamiento de la Universidad Pública de Navarra prevista en el anteproyecto de presupuestos para el año 2016, presentada por Unión del Pueblo Navarro.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. Cuando conocimos el anteproyecto de presupuestos, en el mes de noviembre del año pasado, nos llamó poderosamente la atención que las cifras que se asignaban al presupuesto de la Universidad Pública de Navarra eran similares a las de los presupuestos de años anteriores. Por lo tanto, queríamos conocer de parte del Gobierno cuáles han sido los motivos para llevar a cabo esta financiación y si el Gobierno cree que con estos presupuestos que se han planteado para la Universidad Pública de Navarra para el año 2016 se puede calificar la actual situación de la Universidad Pública de Navarra como dura y preocupante. O si también cree que con estos presupuestos que se asignan para el año 2016 a la Universidad Pública de

Navarra el Gobierno está incumpliendo su responsabilidad y está sumergiendo al centro en un mar de recortes para la universidad de todos los navarros. O si el Gobierno considera que con estos presupuestos que ha asignado a la Universidad Pública de Navarra para el año 2016 está ahogando o está asfixiando o está maltratando a la Universidad Pública de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Gobaruaren izenean, Lehendakari andreak dauka hitzaa.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Efectivamente, señor Catalán, el Gobierno, para este año, y en lo que es la cifra estrictamente contable, en presupuestos ha mantenido una cantidad, aportando, por lo tanto, un esfuerzo especial porcentual. Tengamos en cuenta que este año, este 2016, la capacidad de endeudamiento del Gobierno es notablemente menor que la que tuvo el Gobierno el pasado año por mor del déficit impuesto desde la ley de estabilidad presupuestaria.

Por lo tanto, en lo que se trabaja –porque creemos que, efectivamente, la Universidad Pública de Navarra ha sido una de las grandes golpeadas por los recortes a lo largo de estos años– es en invertir una situación que venía produciéndose en cascada y hacia abajo durante los últimos años –tengo por aquí las cifras, pero creo que las conocemos todos– por algunos descensos notables e importantes a lo largo de algunos presupuestos. Este Gobierno –como decimos–, tiene de manera nominal –porque esto luego tiene otros trasuntos– en los presupuestos invertir la tendencia y hacerlo, además, como digo, con un especial esfuerzo porcentual en un ejercicio en el que la capacidad está todavía más constreñida si cabe. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Catalán Higuera, dispone todavía de cuatro minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, coincidimos sobre todo con las necesidades de futuro que se tienen que plantear para la propia Universidad Pública de Navarra. Pero entenderá también que las expresiones a las que me he referido no eran mías, eran de los grupos de la oposición que en la legislatura pasada y en legislaturas anteriores estaban en el Gobierno y que ahora, cuando tienen responsabilidades de gobierno, actúan de forma diferente. Como decía el señor Nuin en su intervención al principio de esta sesión plenaria, la tribuna lo aguanta todo, pero luego vienen los hechos, y en esa línea es en la que tiene que entender la pregunta que nosotros le manifestábamos o la primera parte de nuestra intervención, porque realmente creo que eran unas declaraciones, unos calificativos totalmente injustos y alejados de toda

la realidad y que, sobre todo, evidenciaban que se quería utilizar políticamente un centro universitario como la Universidad Pública de Navarra para ir en contra del Gobierno, algo que, realmente –vuelvo a insistir–, creo que era totalmente injusto.

Pero hablando ya del presente y sobre todo del futuro, que es lo que nos debiera llevar adelante, usted sabe también que ha habido un pronunciamiento, una declaración institucional del Consejo Social de la UPNA a la hora de abordar cuáles eran o debían ser las necesidades de los presupuestos no solamente del año 2016 sino de ejercicios posteriores, y también con una cuestión muy concreta en la que nosotros intentamos hacer hincapié en el debate presupuestario, como fue la de los fondos destinados a las dotaciones y a la investigación en esta Universidad Pública de Navarra.

Junto a ello, también es cierto –ya se vio en la primera comparecencia que tuvo el Consejero del Departamento de Educación en este Parlamento– que todos los grupos coincidimos en la necesidad de establecer un plan plurianual de financiación. Ha sido una cuestión que a lo largo de los años se ha venido reiterando y nosotros, para buscar cuestiones que nos debieran unir más que separar y no utilizar la demagogia y la política para un centro universitario como es la Universidad Pública de Navarra, queríamos preguntarle qué iniciativas se han tomado con relación a este plan, qué previsiones de plazo tiene y queríamos decirle que en este caso en concreto no tenga ninguna duda de que nos encontrará. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Presidenta, dispone también de cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No tenga ninguna duda, señor Catalán, de que les recibiremos, porque compartimos –clarísimamente, además– su objetivo. No tenga –como digo– duda alguna de que en la colaboración de todas las fuerzas parlamentarias en un ámbito tan sensible para la realidad y para el desarrollo de Navarra en el futuro y el de nuestros jóvenes, como es el ámbito universitario en general y el de la UPNA en particular, la mano tendida está en las dos partes.

Pero, mire, lo que no puedo admitir es que, en fin, hacemos lo mismo que se hizo. No, no es cierto. Se ha hecho un esfuerzo especial. Sí, y mire, se lo voy a relatar. Es cierto que la cifra concreta de 52,4 millones de euros de la partida presupuestaria del Departamento de Educación coincide en 2016 con lo que se mantuvo en 2015. Esto es cierto, pero nosotros no nos hemos querido quedar aquí y se han hecho esfuerzos de otra índole por aumentar por otras vías esta partida directamente. Por ejemplo, hay que tener en cuenta que el Gobierno de Navarra, mediante acuerdo de fecha 16 de diciem-

bre de 2015, autorizaba a la UPNA los costes del personal docente investigador, así como de la administración y servicios de la Universidad Pública de Navarra para el ejercicio 2016, autorizando adicionalmente a financiar la parte correspondiente de la devolución parcial de la extra de diciembre de 2012 y la subida salarial del 1 por ciento con cargo a su remanente de tesorería no afecto por un importe total de 984.624,27 euros. Téngase en cuenta que esto supone un aporte del 2 por ciento sobre la partida nominal en presupuestos, un aporte del 2 por ciento de envergadura en un momento –como decimos– de rigidez presupuestaria, de insuficiencia financiera, que todos podemos comprender y que, sin embargo, no ha dejado a este Gobierno a expensas de ese paraguas para justificar la posición. Todo lo contrario, hemos buscado –como digo– soluciones y en un momento en el que, quiero recordar, el uso de este remanente está asumido por el Gobierno no, efectivamente, en la partida concreta o en la partida de manera directa, pero sí en la asunción del déficit que provoca –vuelvo a repetir–, en un momento en el que la rigidez en torno a las exigencias del cumplimiento de déficit se multiplican para este próximo 2016.

Por lo tanto, de acuerdo en el diagnóstico. Yo creo que, en ese sentido, sí me lo va a permitir: bienvenidos al club. De acuerdo en el diagnóstico de que, efectivamente, una entidad como la Universidad Pública de Navarra merece y requiere esfuerzos añadidos por parte de este Gobierno, pero también por parte de este Parlamento. Mano tendida, igualmente, y agradecemos la que tiende UPN y cualquier fuerza parlamentaria en esta cuestión. Pero, repito, no es cierto que nos hayamos limitado a hacer lo mismo. Se han hecho esfuerzos, esfuerzos importantes como –insisto– esa subida del 2 por ciento por otras fórmulas, asumidos en el déficit, y, por descontado, en materia –y lo ha apuntado usted también bien– de iniciativas extrapresupuestarias que vendrán a reforzar lo que todos, en cualquier caso, entendemos como un bien general, que es la Universidad Pública de Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Presidenta.

**Pregunta sobre el mantenimiento y promoción de las escuelas rurales y la puesta en marcha del decálogo aprobado en la pasada legislatura, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.**

SRA. PRESIDENTA: Hamaikagarren puntua: “Galdera, landa-eskolen mantentzae-lanei eta sustapenari eta aurreko legealdian onetzitako dekalogo abian jartzaeari buruzkoa”, EH Bildu-Nafarroako parlamentu-taldeak aurkeztuko diguna.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, presidentia anderea. Egun on guztioi. En el acuerdo programático para el Gobierno de Navarra se recoge una clara apuesta de apoyo a las escuelas rurales como garantía de calidad educativa, cercanía, equilibrio territorial y desarrollo local. Concretamente, se acuerda establecer medidas de compensación educativa en la zona rural y en las concentraciones escolares. Y se acuerda, asimismo, apostar firmemente por el mantenimiento y la promoción de las escuelas rurales mediante la defensa y puesta en marcha del decálogo aprobado por la mayoría parlamentaria en la legislatura anterior.

A nosotras y a nuestro grupo parlamentario nos gustaría saber qué pasos se han dado, cuáles se están dando y cuáles se prevén para cumplir con lo acordado en el acuerdo programático, valga la redundancia.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero de Educación, nuevamente tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Aranoa anderea, los referentes del plan de trabajo establecido en relación con las escuelas rurales son, por una parte –como usted ha cifrado también–, el compromiso de este Gobierno y de este Consejero por el mantenimiento y la promoción de las escuelas rurales y, por otra, la puesta en marcha del decálogo aprobado por la mayoría parlamentaria en la legislatura pasada.

Tenemos muy en cuenta la especificidad de cada zona, que hace que el tipo de organización sea diferente en función de las circunstancias, y nos centramos en la promoción y mantenimiento de las escuelas rurales multigrado, que son las que garantizan la pervivencia en las pequeñas localidades de nuestra Comunidad.

Mantengo que la escuela es un pilar que garantiza y asegura la vida en un pueblo y el futuro, precisamente, de esa propia comunidad. Si los escolares y sus familias se ven obligados a irse fuera de esa comunidad, de su localidad, para acceder a su derecho a la educación, el pueblo acabará por desaparecer. Las escuelas rurales contribuyen a que las familias jóvenes puedan continuar viviendo en los pueblos con la garantía de poder escolarizar a sus hijas e hijos en su propia localidad o en una cercana si lo anterior no es posible.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, eta Aranoa Astigarraga anderea, hiru minutu eta erdi dauzkazu.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker berriro. El tema de las escuelas rurales es un tema que a este grupo parlamentario le preocupa. Le preocupa y, además, bastante. Y le preocupa porque en los últimos años de gobierno de UPN, las escuelas rurales han sido sometidas al más absoluto abandono. Incluso muchas de ellas fueron eliminadas en los últimos años del Gobierno de UPN.

Por ejemplo, en el curso 2014-2015 se cerró –por cierto, con el curso ya empezado– la escuela de Murieta; en el curso 2011-2012 le tocó a Eratzsun, antes a Zubieta, a Ezcaroz, a Yesa y más. En todos estos casos, el Departamento de Educación argumentó que el cierre era temporal, transitorio y reversible. Incluso públicamente se llegó a decir que se reabrían cuando hubiera matrícula suficiente. Pero, claro, una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace. Sin embargo, lo que hizo el Departamento de Educación de UPN fue subir los ratios de las escuelas rurales de cinco a ocho como número mínimo de alumnas y alumnos, con la intención clara de impedir que todos esos pueblos pudieran tener su escuela.

Está claro que los parámetros en los que UPN valoraba la educación eran parámetros meramente económicos, como el resto de servicios públicos. Pero, claro, unos criterios económicos cortoplacistas que no ven más allá de la inmediatez. Para nosotros, para nosotras, para Euskal Herria Bildu, la educación es una inversión; además de una prioridad, es una inversión. Una inversión, además, rentable, una inversión de futuro, a largo plazo, que nos va a permitir ser una sociedad socialmente más desarrollada y más justa también, y más equilibrada socioeconómicamente. Para lograr ese equilibrio del que hablamos, ese equilibrio socioeconómico, no podemos perder de vista que ese equilibrio está estrechamente unido al equilibrio territorial, y debemos apoyar, por eso, en pro de mantener ese equilibrio territorial y ese desarrollo de todas las diferentes zonas y territorios que componen nuestra Comunidad, y promover con medidas concretas y valientes el impulso de las escuelas rurales. En este sentido, además de decir que esa es nuestra apuesta y que se refleja en el acuerdo programático, la verdad es que esperaba medidas concretas y valientes por parte del Consejero que no he oído. Espero que ahora responda a mi pregunta. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontzseilari jauna, lau minutu dauzkazu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Mila esker. Precisamente, he puesto el planteamiento general y ahora paso a concretarle qué es lo que está haciendo en estos momentos –desde comienzo de curso, además– el departamento.

En lo referente a edificios y a infraestructuras, se contempla en el próximo plan director de obras acometer la edificación o mejora de las escuelas rurales. Actualmente, la Dirección del Servicio de Infraestructuras trabaja, entre otros, con los Ayuntamientos de las localidades que acogen las escuelas de Roncal –donde se construirá un centro nuevo–, Larrainzaar –donde hay un proyecto de ampliación–, Ituren –a espera del solar para la

construcción de una escuela nueva— y la obra de la escuela de Legasa ya está finalizada.

En cuanto a la planificación de la oferta educativa, el departamento estudia la influencia que la implantación de modelos lingüísticos demandados por las familias ejerce sobre la escuela rural, con objeto de priorizar la escolarización y zonificación del alumnado en su entorno más próximo.

Respecto a las medidas de compensación educativa en la zona rural, se conceden sesiones de apoyo a la zona rural para procurar el trabajo de coordinación entre las escuelas y el de gestión de cada centro. Este apoyo se concreta en profesorado que realiza tareas de coordinación en las zonas.

El plan de trabajo de la Sección de Escuelas Rurales del departamento pretende alcanzar los siguientes objetivos: facilitar las vías de comunicación entre departamento y escuelas rurales impulsando la mutua colaboración, elaborar informes de la situación actual de las diferentes zonas, colaboración con la universidad, estructurar propuestas de formación, actualizar las bases de datos, elaborar y hacer públicos el plan de trabajo anual y la memoria de la sección, y definir y normativizar las funciones de la sección para con las escuelas rurales.

Para cumplir estos objetivos, se han establecido las siguientes acciones: para facilitar vías de comunicación entre departamento y escuelas rurales, se atienden las peticiones que llegan a la sección de las escuelas, informando a los servicios que resultan implicados, se hace un seguimiento y se informa del proceso, y se acude a la zona para tratar los temas pertinentes, siempre que se crea necesario.

En segundo lugar, se están elaborando informes de la situación actual de las diferentes zonas con el fin de recabar información y hacer llegar la información recogida a los servicios implicados.

Respecto a la colaboración con la universidad, la Sección de Escuelas Rurales ha contactado con la Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Pedagogía y Psicología, con el objeto de hacer llegar la especificidad de la escuela rural a las aulas de los futuros maestros y maestras, y se está estableciendo un protocolo de comunicación entre el profesorado de las escuelas y el Departamento de Pedagogía y Psicología de la Universidad Pública de Navarra.

En cuanto a la formación, se está elaborando un plan de formación específica para escuelas rurales, para su puesta en marcha el próximo curso académico 2016-2017. El servicio hará participe al profesorado de las escuelas rurales de las propuestas de formación de su interés. Se fomentará la participación oficial y activa en las jornadas anuales de las escuelas rurales y se está procediendo ya a una

gestión eficiente de la previsión de gastos en dicha formación.

Además, se está actualizando la base de datos correspondiente para poder acometer las previsiones con garantía de atender a todas estas demandas y a todas las necesidades. Por supuesto, reitero la adhesión —como no podía ser de otra manera— de este departamento al decálogo de escuelas rurales. Precisamente, en función de lo prioritario que es para nosotros, hemos puesto en práctica y en marcha ya todas estas medidas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

### **Pregunta sobre la subida de la cuota a los regantes del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.**

SRA. PRESIDENTA: Punto duodécimo del orden del día: pregunta presentada por Euskal Herria Bildu Nafarroa sobre la subida de la cuota a los regantes del Canal de Navarra.

SR. ANAUT PEÑA: Egun on, 2015eko bukaera aldera agertu zen hedabideetan albiste bat, Nafarroako ubideko urreztatzaileekin lotuta, esaten zuena haien tarifak berrikusteko proposamenen bat edo bazutela, nonbait, Esparza eta Rajoy jaunek adostuta. Uste dugu horren ondoren egin behar zirela bilera batzauk edo urratz batzauk edo kudeaketa batzauk. Galdera honen bitartez jakin nahiko nuke pixka bat bide horrek zer eman duen, edo prozesu horrek ze bilakaera izan duen.

*[Buenos días. Hacia finales de 2015 apareció en los medios de comunicación una noticia que decía que, al parecer, los señores Esparza y Rajoy acordaron una propuesta para la revisión de las tarifas con respecto a los regantes del Canal de Navarra. Creemos que después se debieron mantener una serie de reuniones, pasos o gestiones. Mediante esta pregunta quisiera saber cuál ha sido el resultado de esa vía, o cuál ha sido la evolución de ese proceso].*

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Egun on. Eskerrik asko, lehendakari anderea. Eskerrik asko galderarengatik. Egun on guztioi. Aprovechando esta pregunta, por una parte, quiero aclarar una cuestión concreta para que nos situemos donde tenemos que situarnos para hablar de las tarifas de los usuarios del Canal de Navarra y, por otra parte, hacer un pequeño histórico que es el que, al final, nos va a decir dónde estamos con el tema de las tarifas.

Hay que recordar que las tarifas de los usuarios del Canal de Navarra se deciden en Canasa, y no en otro sitio, no en unas relaciones que pueda tener un Parlamentario Foral con el Gobierno de España, sino en Canasa. Canasa, como saben ustedes, es la entidad para la gestión y el desarrollo de las distintas fases del canal.

En un principio, se hizo una previsión de tarifas y en esa previsión de tarifas se planteaba que todos los años se incrementarían las tarifas según el IPC. Entonces, ¿qué es lo que ha pasado? Que esas previsiones no se han cumplido y que, realmente, las previsiones de consumo de agua no se han cumplido, pero ni para regantes ni para industria ni para boca. Con lo cual los gastos iniciales que se habían previsto son mayores.

Entonces, la financiación o la parte que tienen que pagar los regantes tiene que subir y se hace una revisión de tarifas. ¿Y con qué nos encontramos? Aclarado ya esto, me voy al histórico de lo que es la situación de las tarifas con respecto a los distintos usuarios de mediados del 2015 hasta hoy.

En junio de 2015 se aprueba en el consejo de administración de Canasa, del que formamos parte el Gobierno de Navarra y el Estado, efectivamente –y los miembros por parte del Gobierno de Navarra del consejo de Canasa son miembros del Gobierno de Navarra, y, concretamente, el Parlamentario que luego parece que gestionó o negoció con el Gobierno de España una tarifa concreta– un incremento progresivo de un 60 por ciento de las tarifas. Eso pasa en junio. A nosotros, cuando llegamos al Gobierno, no se nos traslada ese acuerdo y cuando llegamos al consejo de Canasa –con fecha 10 de noviembre–, trasladamos, efectivamente, ya una vez conocida la situación de este incremento progresivo del 60 por ciento, la preocupación, porque este incremento va a poner en riesgo la viabilidad de los usuarios: de los regantes, de las mancomunidades y de otras entidades.

Entonces, planteamos que era necesario revisar ese incremento y propusimos también que era necesario buscar alternativas, buscar diferentes escenarios. Y propusimos que fuese la comunidad de regantes la que participase también en el consejo de Canasa, con voz, sin voto. No se aceptó porque se entendía que no era el foro, pero sí que se consideró necesario que las tarifas se trabajasen con los regantes o con los usuarios. Y en ese consejo, lo que se acordó fue crear esa comisión de trabajo para revisar las tarifas. Y el planteamiento era que en ese grupo de trabajo participasen dos del Estado, dos por parte del Gobierno de Navarra y dos por parte de los regantes. Y ese fue el acuerdo que se tomó.

Llegó luego la prensa, las elecciones. Y el 9 de diciembre vemos en los medios que el Estado

plantea reducir la subida del agua a los regantes del canal y que se plantea que el incremento tarifario era del 15 por ciento para el primer año y en los posteriores un 2 por ciento. No tengo al señor Esparza detrás, el valedor de este logro, según...

¿Qué es lo que ocurre? Que nosotros, a los días, tenemos la comparecencia parlamentaria. En la comparecencia parlamentaria también explicamos claramente –la comparecencia la tuvimos Manu Ayerdi y yo con los miembros de la Comisión de Desarrollo– cuál era la situación del Canal de Navarra, cuál era la situación de Canasa y cuál es el objetivo que nosotros nos marcamos, que es garantizar la sostenibilidad y viabilidad con base en la rentabilidad de los usos. Lo que no podemos hacer es ahogar al usuario o al regante.

En esa Comisión –si se acuerdan–, lo que se pidió es que se solicitase una reunión de Canasa o que el consejo de Canasa confirmase esos precios, esas tarifas que habían salido en prensa antes de las elecciones. Nosotros solicitamos que antes del 20 de diciembre hubiese una reunión del consejo, no pudo ser y se tuvo un consejo el día 21. Entonces, en el consejo del día 21, que es donde, efectivamente, se tiene que hablar de las tarifas, lo que se nos dice –y es lo que se había acordado también antes– es que se habían trabajado ya cuatro escenarios posibles y se nos trasladan esos escenarios. Por cierto, uno es este que había salido en prensa.

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Simplemente quiero decir que a partir de ese consejo del día 21 de diciembre, efectivamente, se puso en marcha el grupo de trabajo para revisar las tarifas y, en este caso, no solamente con los regantes, sino también con los usuarios de boca. Y ahora, el día 1 de febrero, se tuvo la Comisión y el día 23 de febrero vamos a tener el próximo consejo de Canasa para tomar la decisión en cuanto a lo que van a ser las tarifas de los usuarios. Y esta es la situación.

SRA. PRESIDENTA: Anaut Peña jauna, lau minutu dauzkazu, baina kontzseilari andreak ez dauka denborarik.

SR. ANAUT PEÑA: Horrekin moldatu beharko dugu. Eskerrik asko azalpenengatik. Zentzuzkoa eta ongi iruditzen zaigu, noski, erabaki horiek hartzaeko garaian nolabaiteko zerkusua daukaten guztien ahotzsa jasotzea, alegia, ura edan behar dutenak, noski, eta ureztatzaileek ere bai. Ikusi beharko da batzaorde horrek proposatutako hori Canasak berak onartzen duen. Espero dugu adostutako zerbait baldin bada, zentzuzkoa izango dela eta, neurri batean behintzat, konforme utzaiko

dituela hor dauden guztiak. Ez dakidana da hori epe luzerako erabaki bat izan ote daitekeen. Hemen gertatzen ari dena da gauzak hain gaizki kudeatu direnez, zaila izango dela, segur aski, momentu honetan epe luzeko erabakiak hartzea, finantzaazioari dagokionez, tasak, tarifak eta hori guztia. Hori da segur aski, hain zuzen ere, hor dagoen jende hori guztia, batez ere ureztatzaileak, lasaituko lituzkeen politikak. Ez du ematen hori gerta daitekeenik, besteak beste, UPNk honetan egin duen kudeaketa horri zor.

*[Nos tendremos que amoldar con eso. Gracias por las explicaciones. Nos parece una cuestión de sentido común y correcta, por supuesto, que se recoja la voz de todos aquellos que se han visto de alguna forma afectados por esas decisiones que se han tomado, es decir, la voz de quienes tienen que beber el agua y de los regantes. Habrá que ver si la propia Canasa aprueba lo que ha propuesto esa comisión. Esperamos que, si es algo acordado, será sensato y que, en cierta medida por lo menos, queden conformes todos los afectados. Lo que no sé es si esa puede ser una decisión a largo plazo. Lo que ocurre aquí es que, como las cosas se han gestionado tan mal, seguramente será difícil en este momento tomar decisiones a largo plazo, es decir, las vías de financiación, las tarifas, y todo eso. Esas son, precisamente, las políticas que tranquilizarían a toda esa gente y sobre todo a los regantes. No parece que pueda ocurrir eso, sobre todo gracias a la gestión que ha hecho UPN en ese ámbito].*

Uste dut hemen aprobetzatuko beharko dudala gauza pare bat aipatzaeko, zuk erakutzi duzun ildo horretatik aipatu edo salatzaeko. Lehendabizikoa da 2015eko ekainean Canasako bilera horretan erabaki zela ehuneko 60ko igoera bat egitea. Hori, noski, lotuta dago gai honek hasieratik izan duen kudeaketa txar horrekin. Oso aurreikuspen txarrak egin ziren. Orduko gaizki egindakoak oraingo egoera hau ekarri dute, eta horrelako gauzak planteatu behar izatea, ehuneko 60 igo behar zaiela tarifa ureztatzaileei, horrek esan nahi duenarekin, alegia, aurrerantzean sekulako arazoak izango dituztela bere lana aurrera egiteko.

*[A ese respecto, aprovecharé para mencionar un par de cuestiones, en el mismo sentido que usted ha mencionado. En primer lugar, en la reunión de Canasa de junio de 2015 se decidió hacer una subida del 60 por ciento. Por supuesto, eso está relacionado con la mala gestión que ha tenido esta cuestión desde el principio. Se hicieron unas previsiones muy malas. Los trabajos mal hechos de aquella época ha dado como resultado esta situación, y el tener que plantear este tipo de cosas, es decir, que hay que subir un 60 por ciento la tarifa a los*

*regantes, con lo que eso significa, es decir, que tendrán que afrontar una situación muy difícil para poder salir adelante a partir de ahora].*

Gero, salatu beharko dena da Esparza jaunak izan duen jarrera hori. Nonbait, momentu batean, ez dakit etzsiak ezin hartuz, jada ez delako kontzseilari edo gaizki ohituta hainbeste urtetan gobernuan egon ondoren, ba gogorra egingo zitzaion onartzaea jada ez dela kontzseilaria eta, nonbait, momentu batean bururatu zitzaion kontzseilari paralelo izatea, “Zumosoleko lehengusuari” deitu eta guri planteatzea berak konpondu behar zizkigula gauzak hemen. Nik uste dut hor badagoela, alde batetik, leialtasun falta bat parlamentari baten aldetik gobernuarekiko. Instituzioen arteko harremanak eta pixka bat paper banaketa badakigu zein izan beharko lukeen, teoriarik behintzaat. Badago leialtasun falta hori, eta gero jakitea momentu bakoitzean solaskidea zein den. Bakoitzaak badaukagu egiteko bat, eta kasu honetan Esparza jaunarena ez da, hain zuzen ere, gobernuaren izenean kudeaketa horiek egitea Madrilgo “Zumosoleko lehengusu” horrekin.

*[Luego, habrá que denunciar la actitud que ha tenido el señor Esparza. No sé si porque no se resignaba a tener que dejar de ser consejero, o porque estaba mal acostumbrado por haber estado durante tantos años en el Gobierno, quizás se le habrá hecho duro aceptar que ya no es consejero, y parece que en algún momento se le ocurrió ser un consejero paralelo y llamar “al primo de Zumosol” para que nos plantee que es él quien nos debe resolver las cuestiones aquí. Yo creo que eso muestra una falta de lealtad por parte de un parlamentario con respecto al Gobierno. Ya sabemos, por lo menos en teoría, cómo debería ser la relación interinstitucional y el reparto de papeles. Está, por un lado, esa falta de lealtad, y después saber quién es en cada momento el interlocutor. Todos tenemos una tarea, y en este caso la del señor Esparza no es, precisamente, la hacer de gestor con el “primo Zumosol” de Madrid en nombre del Gobierno].*

Proiektu honek guztiak zalantza asko sortu ditu hasieratik. Bere kudeaketa horretan argi ilun asko izan ditu. Guk espero duguna da, orain arte ez bezala, aurrerantzean gauzak beste era batean egitea, askoz ere argiago eta askoz hobeki. Ez da zaila izanen, bide batez esanda.

*[Todo este proyecto ha creado muchas dudas desde el principio, ha tenido muchas sombras en su gestión. Nosotros esperamos que, a diferencia de lo que se ha hecho hasta ahora, se hagan las cosas de otra manera, de forma más clara y mejor. No será difícil, dicho de paso].*

**Pregunta sobre las medidas que el Departamento de Salud va a tomar para reducir las listas de espera en Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao.**

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Les advierto de que el punto decimotercero se ha pospuesto.

**Pregunta sobre las medidas que ha adoptado el Gobierno de Navarra para fomentar la participación ciudadana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.**

SRA. PRESIDENTA: Horrela ba, gai-zerrendako hamalagarren puntuari helduko diogu: “Nafarroako Gobernuak herritarren parte-hartzaea sustatzaeko hartu dituen neurriei buruzkoa”, Nafarroako Alderdi Sozialista parlamentu-taldeak aurkeztuko diguna.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidenta. La pregunta es clara, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno de Navarra para fomentar la participación ciudadana?

SRA. PRESIDENTA: Responde la Consejera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olio Hualde): Egun on berriro. El Gobierno de Navarra trabaja con tres objetivos en el área de participación ciudadana. Uno es promover y apoyar la implantación de la participación ciudadana en los departamentos del Gobierno, en las entidades locales y en otras entidades públicas y privadas mediante el asesoramiento, la formación y la sensibilización. El segundo sería trabajar en la divulgación social de los valores que aporta la participación ciudadana y en el desarrollo de metodologías de intervención social. Y, por último, debemos abordar el necesario desarrollo reglamentario de la actual Ley 11/2012, de la Transparencia y del Gobierno Abierto.

Para impulsar estos objetivos, el Gobierno de Navarra está ya trabajando en tres ámbitos. El primero sería la creación de estructuras específicas en el Gobierno para el impulso de la participación ciudadana. El segundo, un plan de medidas. Y el tercero, la mejora del funcionamiento de los órganos colegiados del Gobierno de Navarra.

Por lo que respecta al primero, el actual Gobierno creó en su estructura administrativa un nuevo servicio de atención y participación ciudadana dependiente de mi departamento, y otro, el Servicio de Gobierno Abierto, adscrito al Departamento de Presidencia, Función Pública, Justicia e Interior. Por otra parte, en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local se ha creado una Sección de Participación y Sostenibilidad con el fin de gestionar la par-

ticipación ciudadana correspondiente a los planes, programas y normativa referidos a las competencias de este departamento.

Como no podría ser de otra manera, estas unidades comparten un proyecto común y complementario y trabajan de manera coordinada. Hemos fijado como usuarios prioritarios a la Administración del Gobierno de Navarra y las entidades locales en relación con el funcionamiento de los órganos colegiados, la información y consulta de proyectos, planes, normativas o el diseño de procesos participativos. Posteriormente, está previsto extender estas funciones a otras organizaciones y a las ONG.

Me referiré brevemente a algunos de los trabajos que actualmente ya ha desarrollado este servicio. Coordinación y desarrollo de un procedimiento con el Servicio de Gobierno Abierto y con los departamentos del Gobierno para el diseño de los procesos participativos en las fases de planificación, desarrollo y evaluación de los planes y programas. Asesoramiento y formación en varios departamentos en el diseño de procesos participativos previstos. Preparación de un acuerdo de colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. En este ámbito, ayer se produjo una reunión con un grupo significativo de entidades locales. Organización de jornadas, la primera de ellas en Pamplona el 3 de marzo, sobre Administración y ciudadanía.

Por otra parte, a finales de este semestre está previsto aprobar un plan de medidas para el impulso y la implementación efectiva de participación del Gobierno en las entidades locales y en otras entidades, en el que ya estamos trabajando. Este plan pretende ayudar a que el Gobierno adopte decisiones organizativas y medidas en relación con el fomento de la participación ciudadana. En el documento se aportará una propuesta de estructuras organizativas que son necesarias para implantar la participación ciudadana y las funciones asignadas a cada una de ellas. También se presentarán una hoja de ruta y una propuesta de objetivos y actuaciones específicas a desarrollar en la presente legislatura.

Por último, pero no menos importante, tenemos que trabajar en la mejora del funcionamiento de los órganos colegiados del Gobierno de Navarra, más de ciento veinte, de los que treinta y seis se denominan “consejos”. El Gobierno tiene interés en que continúen funcionando como órganos de participación estable de la ciudadanía en el proceso de toma de las decisiones que le correspondan. Sin embargo, desde su puesta en marcha –muchos de ellos en la década de los 80– no se ha realizado una investigación de carácter evaluativo y propositivo para intentar mejorar su funcionamiento, rentabilidad y utilidad. Es necesario, pues, revisar y



evaluar sus funciones para hacerlos más participativos y representativos de los sectores con el fin de poder redefinir, en su caso, su papel en la elaboración y seguimiento de las diferentes políticas públicas.

SRA. PRESIDENTA: Señor Garmendia Pérez, dispone de cuatro minutos y cincuenta segundos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias por la respuesta y también por el esfuerzo y por lo que parece que dice que está haciendo, pero, mire, empieza a ser muy común y preocupante que a todo se le llame “participación”. Yo creo que tenemos muchos conceptos que aclarar. El martes mismo, la Consejera Herrera, decía en Comisión que eran muy participativos porque llamaban a asociaciones, y también la señora Fernández de Garaialde, como buena Presidenta de la Comisión, que debe mantener su neutralidad, aplaudía con fervor sus palabras. Pues, muy bien, esto no es participación. Yo creo que la participación que usted ha dicho está bien, está bien hablar con las asociaciones, está bien hablar con los organismos, pero la encontramos absolutamente encorsetada, porque hay que hablar con todos. Y usted –perdone que se lo diga– no me ha respondido a lo que realmente estaba preguntando, porque se puede hablar con las asociaciones e incluso con las afines, pero ¿hablan ustedes con la gente? ¿Salen a la calle, salen de sus despachos, para hablar con la gente? Pues yo veo, absolutamente, que no.

Señores de Podemos, también quiero ser muy claro: el Gobierno de Navarra no está abierto a la participación, está siendo cerrado. Pero ustedes a lo suyo, porque siempre hablan de participación, pero, nada, no están siendo participativos. ¿Hablan con asociaciones? ¿Hablan con agentes sociales? ¿Hablan con quien les dé la gana? Sí, pero, ¿y la gente?, ¿y las estructuras de abajo arriba? ¿Dónde están? Esas no se están construyendo.

He hecho bastantes preguntas parlamentarias al respecto, usted lo sabe. He preguntado, por ejemplo, cuánta gente ha preguntado a través del portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra. Pues, mire, aquí tengo la respuesta, y en 2015, nadie preguntó; en 2014, seis personas, y en 2013, siete. La segunda pregunta que he hecho ha sido quiénes han sido los que se han dirigido en 2013-2014. Y, qué casualidad, ninguno va a ser de Navarra. Por tanto, la gente no está participando.

En una segunda pregunta, que iba en la línea de la estrategia que están siguiendo ustedes en redes sociales, que es absolutamente de silencio, la respuesta que se me dio se basó en tres pilares: en un esquema de seguridad que estaban planificando, es decir, en el control; en una línea corporativa, es decir, el *marketing* que quieren ponerle; y en una guía de estilo, es decir, cómo querían ustedes

manipular esa conversación. Por lo tanto, de conversar, nada.

La participación, señora Consejera, es el involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas, y debe ser entendida como la igualdad de oportunidades que debemos tener todos los ciudadanos para ser parte activa en las decisiones del Gobierno que afecten a nuestras vidas. La participación, por tanto, tiene que verse como un derecho, pero también tiene que verse como un deber. Y para esto necesitamos una vez más método y mecanismos de activación. Hasta ahora, el voto o la consulta eran los mecanismos habituales de participación. No había otros. No se podía influir en las decisiones del Gobierno que afectan a las vidas de los ciudadanos, no podían activarse, pero ahora sí. Y nosotros, en Navarra, tenemos una ley de transparencia que usted ha mencionado, pero no se han mencionado los cuatro artículos, el 38, 39, 40 y 41, que no están ejecutando de ninguna manera y que no se han ejecutado de ninguna manera, y que serían absolutamente suficientes para conversar con la ciudadanía, con la gente –insisto–, con todos los ciudadanos que siguen viendo a este Gobierno y siguen viendo a este Parlamento de una forma cerrada y poco accesible. Estos tres elementos son foros de consulta, paneles ciudadanos y jurados ciudadanos. Pero, nada, de esto no se ha hecho nada.

Por lo tanto, el método tiene que incluir, de abajo arriba: información, el ciudadano tiene que entender que le vamos a dar toda la información, y ese punto todavía no se ha superado por la insuficiencia que ya hablamos en este Parlamento del portal de Open Data. Por lo tanto, hay que facilitar todos los datos y, de momento, no los tienen.

A partir de ahí, le tenemos que demostrar al ciudadano que se le va a escuchar, es decir, que se le va a consultar y se le va a decir lo que él quiere. Y eso se puede hacer fácilmente a través de cuentas públicas –lo que ustedes no están haciendo–, de sondeos, de espacios digitales físicos, de espacios físicos de persona a persona. Salgan a la calle y hablen. Y eso sería consultar. Los ciudadanos tienen que ver que se les va a incluir. Señoras y señores, vamos a trabajar con ustedes, vamos a tener en cuenta sus ideas y su contribución la vamos a tener en cuenta. Para, finalmente, llegar a la cúspide, que sería el empoderamiento, y es donde los ciudadanos verían que sus necesidades, después de este método, se verían reflejadas en la acción de gobierno. Por lo tanto, no hay ni una puerta abierta en el Gobierno para llegar a este empoderamiento, y esto es lo que, desde aquí, queríamos denunciar.

Por ello –y ya acabo–, les pido que hablen con la gente. No vale hablar solo con grupos afines o asociaciones, que también hay que hacerlo, sino

que hay que hablar con la gente, intenten buscar la conversación no solo con aquellos que les acarician el lomo, deben ser democráticos y hablar con todos. Hay múltiples herramientas ya descritas en la ley de transparencia, utilicenlas. Y no nos digan que van a ser y que son un Gobierno participativo cuando la realidad habla de oscurantismo, ombliguismo y amiguismo que no permiten que la ciudadanía hable. Dejen hablar a los navarros. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Consejera, dispone de minuto y medio.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olio Hualde): Sí, voy a ser muy breve. Coincido en el discurso teórico que plantea el señor Garmendia Pérez. Efectivamente, la participación no solo es escuchar, es comunicar y es un discurso y un diálogo activo. En lo que no coincido es en que a este Gobierno no le preocupa la participación. Fijese si le preocupa que por primera vez en sus estructuras de Gobierno ha incluido tres áreas que van a trabajar específicamente en temas de participación. Y van a trabajar con metodologías, cosa que, hasta ahora, no hemos encontrado en ninguno de los trabajos de los Gobiernos anteriores, con resultados, con evaluación y con indicadores que permitan ver la eficacia.

Supongo que igual será por desconocimiento, pero este Gobierno ha impulsado varios procesos de participación. Por ejemplo, aquí ha salido hoy uno de ellos. En torno al decreto foral de prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, se ha iniciado un proceso de participación sobre el que precisamente hoy, aquí, el Consejero Fernando Domínguez ha hablado y ha dado aportaciones. Es decir, la ciudadanía está participando. Como también tenemos ahora abierto el proceso de convocatoria a las ayudas a televisiones. Está abierto, está en el portal y estamos recibiendo aportaciones. Así que supongo que será por desconocimiento por lo que el señor Garmendia Pérez dice que no nos estamos abriendo a la ciudadanía. En todo caso, insisto, estamos trabajando también desde la base de establecer metodologías que vayan más allá de la intuición o de lo que creemos que es la ciudadanía o las personas a las que tenemos que escuchar. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias.

**Pregunta sobre la deuda fiscal prescrita, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Fátima Andreo Vázquez.**

SRA. PRESIDENTA: Punto decimoquinto, pregunta presentada por Podemos-Ahal Dugu sobre la deuda fiscal prescrita.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta. Dentro de la preocupación de nuestro parti-

do, también plasmada en el acuerdo programático, por el incremento de los ingresos públicos para la acometida de todas las medidas que nos hemos propuesto, nos interesa el tema de las prescripciones de deuda que hayan podido tener lugar recientemente, tanto de cara a la transparencia informativa como a la futura puesta en marcha de medidas que minimicen en lo posible estas prácticas. Con ese objetivo hemos solicitado también un informe a la Cámara de Comptos al respecto, pero antes queremos saber los datos de deuda fiscal prescrita en los últimos años. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Responde el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Presidente anderea, egun on guztioi. Tengo bastantes datos que puedo facilitarle porque en la exposición oral en esta Cámara sería un poco complejo. Están a disposición de cualquiera que quiera pedirlos.

Por resumir, lo que sería deuda en vía de apremio prescrita de razón tributaria en los últimos cuatro años, que son los que tengo aquí delante, alcanzaría los setenta y dos millones de euros. Estamos hablando en cifras redondas de siete millones en el año 2012, ocho en el 2013, dieciséis en el 14 y treinta en 2015, lo que suma aproximadamente estos setenta y dos millones en vía de apremio. Habría que sumar unos dos o dos y medio más en vías anteriores al apremio, porque puede suceder también esto.

Estamos hablando de unas catorce mil deudas, en números redondos también, con este importe de setenta y dos millones como forma resumida. Cualquier otra información se la daré con todo gusto. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Andreo.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Queremos transmitirle nuestra preocupación por tal cantidad de deuda prescrita. Nos parece excesiva y achacable a una mala gestión y nula intención de los Gobiernos de UPN de luchar contra el fraude. Nos encontramos una vez más con un ejemplo de la gestión de UPN, esa de la que tanto presumen y que nos deja ejemplos como este, una deuda prescrita de setenta y dos millones de euros en cuatro años. Y esto ¿qué supone? Pues que mientras estas deudas se dejaban de cobrar, en el mismo periodo se realizaban recortes, por ejemplo en educación, de ciento trece millones, lo que supone un 63 por ciento de esta deuda, recortes que no habrían tenido lugar si se hubiera gestionado bien.

Y entendemos que siempre puede haber ciertas cantidades que se escapan al cobro por diferentes motivos, pero también pensamos que deberían ser mucho menores que las que se nos han dicho

ahora. Estas cantidades muestran a todas luces una falta de interés por lo público y por contar con los recursos necesarios para llevar a cabo las políticas públicas que necesitaba la ciudadanía en plena crisis, la misma falta de interés que les llevó a realizar una reforma fiscal, aprobada junto al Partido Popular de Navarra y al Partido Socialista de Navarra, que suponía, por cierto, una rebaja, valorada por la entonces Consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, en setenta y cinco millones de euros, pero que ahora este partido niega.

Sin embargo, es muy fácil de entender. Que la recaudación real para 2015 sea mayor que la prevista solo indica bien que los esfuerzos en la lucha contra el fraude han sido mayores que los previstos, bien que la economía ha crecido por encima de las previsiones, y en ambos casos que lo perdido con su reforma sería aún mayor que los datos que nos dio en su día Hacienda, puesto que al bajar los tipos la recaudación siempre será menor que con los tipos más altos. Esto lo puede entender cualquier estudiante de ESO. A tipos más bajos sobre una misma base imponible menor recaudación, y si sube la base imponible, la pérdida de bajar los tipos será mayor todavía, salvo que nos quieran hacer creer que la subida de la economía española se debe a su reforma fiscal, claro. De hecho, es algo que entienden el PSOE y el PP cuando hablan ahora de subir los tipos en los impuestos estatales.

Por todo esto, instamos al nuevo Gobierno del cambio a que ponga los medios materiales y humanos para realizar todas las acciones necesarias en la gestión de las deudas, tanto para conseguir su cobro como para interrumpir la prescripción e intentar su cobro en reclamaciones futuras asegurando que se realicen todas las acciones necesarias para el cobro de las deudas: embargos de todo tipo, derivaciones de responsabilidad, seguimiento de los concursos de acreedores, etcétera, y para ello le ofrecemos nuestra colaboración con el departamento en el intento de reducir al máximo la, para nosotros, desmesurada e insolidaria cifra de prescripciones que han mantenido los Gobiernos de UPN. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Andree Vázquez. Señor Consejero, dispone de cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Muchas gracias. Por puntualizar o contextualizar, porque yo también tengo que defender a la Hacienda Tributaria de Navarra, lo que quiero decir es que la recaudación ejecutiva es la recaudación patológica, diríamos, es aquella que no se puede por vía natural. Estamos hablando de unas cifras que en relación con la recaudación total suponen un 0,5 por ciento, o sea, cincuenta céntimos de

cada cien. O sea, no son cifras alarmantes en este sentido, porque desde la Hacienda Tributaria se hace una persecución total de todas las deudas en apremio. Efectivamente, se podrían mejorar las cosas, seguramente se podrían mejorar las cosas y en eso estamos; ahora, no vaya a ser que por coger la última cereza nos caigamos con el cubo entero.

En fin, las causas son, fundamentalmente, porque se preguntaba también, los concursos de acreedores y otro tipo de derivaciones de responsabilidad, así como también algunas deudas de menor cuantía, privadas, etcétera, cuya gestión a veces es muy complicada de seguir, pero, efectivamente, comparto con usted que se podrían mejorar todos estos procedimientos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

### **Pregunta sobre la regulación de la Renta de Garantía de Ingresos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maribel García Malo.**

SRA. PRESIDENTA: Hamaseigarren puntua: “Galdera, Diru-sarrerak Bermatzaeko Errentaren arauketari buruzkoa”. Unión del Pueblo Navarro parlamentutaldeak aurkeztuko du.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, señora Presidenta, buenos días. Señor Laparra, el pasado 2 de febrero, con motivo del Foro SER Navarra, se le formuló una pregunta en la que se le decía que, ante la nueva regulación de la renta de inclusión social que ustedes tienen prevista, qué coste iba a tener esta nueva regulación y cómo la iba a asumir el Gobierno. A eso, usted contestó que el coste no lo conocían todavía y que la nueva regulación iba a poder ser asumida por el Gobierno gracias a la creación de empleo prevista. Queremos saber si se reafirma, si usted ratifica esta afirmación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Vicepresidente de Derechos Sociales.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Gracias, señora Presidenta. Y gracias por la pregunta. Efectivamente, nos ratificamos en el conjunto de la respuesta que se dio y que puedo desarrollar brevemente aquí.

Preguntaba cómo pensamos hacer esta reforma de la renta garantizada y lo primero que le tengo que decir es que sobre todo lo queremos hacer bien, lo queremos hacer muy bien. Y eso quiere decir hacerla en coherencia con la situación social actual y con el diagnóstico que tenemos de esta, con responsabilidad también que asegure su viabilidad, y también con el compromiso social que este Gobierno –no ya este departamento, sino el conjunto del Gobierno y de los cuatro grupos que lo apoyan– ha demostrado desde el principio.

En efecto, el dato al que hace referencia sobre desempleo es estrictamente coyuntural, estacional.

Podemos discutir de eso también en la siguiente pregunta, que va específicamente sobre el tema, pero, en cualquier caso, no me negará que ha habido un crecimiento notable del empleo en 2015, de más de siete mil afiliados nuevos a la Seguridad Social. Y hay una previsión también de crecimiento del empleo para 2016, por tanto, es un elemento importante. Además de eso, planteamos toda una serie de reformas de alternativas más activadoras desde los programas paralelos y complementarios de la renta garantizada –ahora RIS– y también toda una serie de mecanismos que permitan intensificar y hacer un proceso de inserción social y laboral más eficiente. Por tanto, todo eso, efectivamente, nos permite plantear una reforma de la renta garantizada más ambiciosa en cuanto a la mejora de la protección social, aprovechando esta expectativa de una menor presión sobre la partida de la RIS en los próximos años. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora García Malo, dispone de cuatro minutos y medio.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias. Me ha gustado muchísimo oír en su intervención cómo decía que iba a enfocar esta nueva regulación de la renta de inclusión social con responsabilidad. Me ha gustado, pero tengo que decirle que contrasta notablemente con lo que nosotros percibimos y con cuál es el escenario actual.

Voy a intentar explicarme. El cuatripartito, en su acuerdo programático, establece que en los seis primeros meses de esta legislatura va a aprobar una renta básica universal. Sin embargo, usted, en su primera comparecencia ante este Parlamento, dice que no, que ya no se va a aprobar esa renta básica universal, pero que al final de la legislatura quizá se pudiera aprobar algo similar. Sin embargo, otra vez, en una comparecencia que tuvo en octubre –me imagino que por las presiones recibidas–, usted dijo que sí que iba a haber una nueva regulación de la renta de inclusión social en los próximos seis meses, es decir, para abril.

Esta es la situación actual. ¿Qué compromiso tenemos ahora de este Gobierno? Vamos a dejarlo claro ya. Pues tenemos el compromiso de que en abril va a haber una nueva regulación de la renta de inclusión social que, como ustedes mismos han dicho, va a implicar una mayor cobertura. Pero, ¿qué escenario nos encontramos? Y de ahí que dude de la responsabilidad con la que ustedes dicen que van a abordar este tema. Pues nos encontramos lo siguiente: por una parte, tenemos una partida de renta de inclusión social infrapresupuestada, con un déficit de nueve millones de euros. Nueve millones de euros que nosotros no sabemos de dónde los van a sacar ustedes. Pero lo que más nos preocupa es que creemos que ustedes tampoco saben de dónde los van a sacar. Además, hay un compromiso por su parte de que, si hubiera

mayores ingresos, estos irían destinados a pagar la paga extra de los funcionarios o a revertir el proceso de gestión de las cocinas del Complejo Hospitalario.

Por otra parte, ustedes, en este ejercicio, se han cargado sin pestañear el empleo directo activo, la partida del empleo directo activo, dirigido a generar empleos para personas que están cobrando la renta de inclusión social. ¿Cuántos empleos se han creado este año, más o menos, con este programa? Pues unos seiscientos empleos. Ustedes se lo han cargado. Es verdad que dicen que han aumentado el empleo social protegido de 2,2 millones a 6 millones de euros, y es verdad que ustedes lo han aumentado, pero no dicen que se han cargado el empleo directo activo. En definitiva, van a destinar más o menos el mismo dinero a políticas de empleo este año que el que destinaron el año pasado para este colectivo, y encima han recortado las políticas activas de empleo en 2 millones de euros, de 48 a 46 millones de euros. Es decir, menos empleo, menos oportunidades de empleo para estas personas.

Quieren ustedes aprobar una nueva regulación de la renta de inclusión social y no tienen ni siquiera presupuesto para hacer frente a los compromisos que tienen con la actual. Y, además, han reducido el presupuesto destinado a favorecer el empleo de este colectivo. Y ante esto, ¿qué es lo que dice usted? Pues dice que con la menor cantidad de dinero que usted va a abonar a las personas que cobran la RIS va a poder financiar la nueva RIS. Y yo quiero saber cuántas personas son esas, señor Laparra. ¿Cuántas personas van a pasar de la renta de inclusión social al empleo? Díganoslo usted.

Y otra cosa que me sorprende muchísimo: ¿desconoce usted la relación que existe entre el empleo y las personas receptoras de RIS? Yo le he oído decir a usted en múltiples ocasiones que las últimas personas que se incorporan al empleo, aunque haya crecimiento de empleo, son las personas receptoras de la RIS, porque son los últimos en acceder al mercado de trabajo, aun en mejores coyunturas.

En el mundo de los estudios y en el mundo de los diagnósticos y de los análisis puede haber casi todo, pero en el mundo de la gestión, no. Se lo dije: gestionar es priorizar, calendarizar, adscribir recursos humanos, técnicos y económicos y evaluar. No puede usted realizar un día sí y otro también afirmaciones o declaraciones improvisadas porque puede generar mucha frustración en miles de hombres y de mujeres de esta tierra.

Señor Laparra, ha llegado la hora de que usted se aclare o de que el Gobierno se aclare con este tema. ¿Vamos a tener una nueva regulación de la

renta de inclusión social para abril? ¿La vamos a tener? Si no es así, díganos usted en qué plazo. ¿Cuántas unidades familiares más tiene previsto el Gobierno atender con esta nueva regulación de la renta de inclusión social? El perfil no, cuantifíqueme cuántas unidades familiares más. ¿Qué presupuesto tiene previsto que va a costar esta nueva regulación? ¿Cómo va a financiarla el Gobierno? Dejémonos de declaraciones improvisadas y seamos serios, porque este tema es muy serio.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Vicepresidente, dispone de tres minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien, muchas gracias. Como le decía, hay una cuestión que comparto solo parcialmente, y es que las personas perceptoras de la RIS serán todas ellas las últimas en ser contratadas. Hay una parte importante de perceptores de la RIS que son perfectamente empleables y en eso nos estamos empleando. Calculamos que de los seis mil nuevos empleos que estimamos para el próximo año puede haber entre doscientos cincuenta y trescientos perceptores del espacio social de la RIS y que, por tanto, disminuirán la presión sobre el programa. También calculamos que –pese a esos empleos que usted dice que se han reducido– vamos a poder hacer quinientas contrataciones más, contando empleo social protegido, contrataciones desde las entidades locales y contrataciones también desde las entidades de iniciativa social. Todo eso crece, todo eso supone más empleo para los sectores más desfavorecidos.

Por tanto, a partir de ahí, efectivamente, permítame que no le diga en este momento ni los detalles de la normativa ni tampoco la especificidad de previsión de perceptores y cuantías. Todo ello, obviamente, estará sujeto a las decisiones que, de forma inmediata, se están tomando. En breve podrán conocer ya el anteproyecto de ley y, por tanto, opinar sobre cuestiones más concretas y dejarnos todos de demagogia.

Lo que sí es cierto –y no es demagogia, son hechos– es que nosotros nos encontramos con un presupuesto inicial para la RIS de 37 millones y hemos llegado a una ejecución final de 63,8 millones. Eso, además, no ha supuesto ninguna reducción de las partidas de gasto social y, por tanto, creo que ejemplifica bastante bien ese compromiso social del conjunto del Gobierno, de los grupos que lo apoyan, en todo ello.

Creo que es importante recordar aquí que este esfuerzo presupuestario que nosotros consideramos toda una inversión social garantiza lo más básico a doce mil familias en Navarra, doce mil familias que lo necesitan estrictamente. Y creo que también hay que destacar que, además de eso, cumple una importante función económica: ocho-

cientos empleos generados por esa inversión, un circulante que genera riqueza no solamente para estos sectores, sino para el conjunto de la sociedad de Navarra y un retorno fiscal de once millones de euros.

Usted dice que le preocupa cómo lo vamos a hacer. A mí lo que me preocuparía es, más bien, cómo hicieron ustedes lo que hicieron. Lo que me preocuparía a mí es que, justamente, en un periodo en que la pobreza severa se disparó en Navarra y se multiplicó por tres, ustedes hicieron la reforma más restrictiva de la RIS, en 2012, y dejaron a tres mil familias fuera de su cobertura. Me preocuparía que Navarra haya sido la tercera comunidad autónoma en reducción del gasto social en todo este periodo, y no lo digo yo, lo dice una asociación independiente de gestores de centros de servicios sociales a nivel estatal, y con datos rigurosos, como todos los informes que hace periódicamente. Eso creo que son elementos, efectivamente, preocupantes.

Creo que tenían ustedes trastocadas totalmente las prioridades, no sé si también –espero que no– los criterios éticos. Eso lo veremos, justamente, en los debates posteriores sobre la propuesta...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señor Vicepresidente.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Un segundo. En cualquier caso, sí que puedo decir que las mejoras previstas en la renta garantizada van, efectivamente, en la línea de aumentar la protección social, de reducir la pobreza infantil, también la pobreza de las personas mayores, y de una intensiva orientación hacia la inserción sociolaboral. El objetivo es que ninguna familia en Navarra carezca de los ingresos suficientes para una vida digna y que, además, en ese contexto se les garantice un derecho a la inclusión, a la plena participación en la sociedad. Creo que eso es lo importante y espero que en eso sí que podamos decir cosas concretas más allá de demagogias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias.

**Pregunta sobre la valoración del incremento del paro en Navarra por parte del Consejero de Derechos Sociales, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Maribel García Malo.**

SRA. PRESIDENTA: Punto decimoséptimo: Pregunta presentada por Unión del Pueblo Navarro sobre la valoración del incremento del paro en Navarra por parte del Consejero de Derechos Sociales.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Lo primero que habría que decir es que si estaban tan cómodos en la oposición, váyanse a la oposición otra vez. ¡Claro! O sea, si

no saben hacer nada en el Gobierno porque solo saben criticar al Gobierno anterior, oiga, pues váyanse a la oposición, váyanse, que es su sitio. Es que aquí ¿qué van a hacer? “Es que ustedes hicieron...” ¡Que ya están en el Gobierno, que se les olvida! ¡Que es que ya están! ¡Que ya ha habido elecciones, que ya están! ¡Están sentados ahí! ¡Pues hagan algo! ¡Hagan algo! ¡Dejen de criticar a los anteriores!

Pregunta: ¿usted de verdad cree que el aumento del paro en enero es una noticia notablemente positiva y para estar satisfechos?

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Vicepresidente de Derechos Sociales.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias de nuevo. Creo que esto quedó suficientemente claro en el debate pasado sobre el empleo y ratifico –por si estuvo distraído en ese contexto– lo que aquí se dijo. Creo que cualquier aumento del paro en cualquier momento, efectivamente, es negativo. Detrás de esas mil novecientas y pico personas hay personas que perdieron un empleo que tenían y hay otras que, a lo mejor, no lo tenían y que intentaron buscarlo y fueron a inscribirse al Servicio Navarro de Empleo y no lo encontraron. Detrás de eso, en efecto, hay mucha frustración de expectativas vitales, hay también situaciones en las que es necesario afrontar nuevos problemas por parte de estas familias y esto, efectivamente, requiere el máximo apoyo de los servicios de Empleo y de los Servicios Sociales.

Pero los datos de enero, en general, son razonablemente positivos porque, a diferencia de otros momentos, ahora, hasta los meses malos nos dan algunas noticias buenas, como, por ejemplo, la disminución del desempleo en términos interanuales, 4.300 desempleados menos, un 8,3 por ciento de reducción, la mejor noticia desde el comienzo de la crisis; un aumento de la afiliación a la Seguridad Social en términos anuales de más de 7.000 afiliados, una reducción del desempleo total familiar, un aumento de la contratación indefinida de 1.718 contratos –el mejor dato, también, desde el comienzo de la crisis–, un 31 por ciento más que el dato de diciembre, un 12 por ciento más en términos anuales. Bueno, no creo que esto sea complacencia, no nos estamos poniendo ninguna medalla. Creo que este Gobierno tiene una escasa responsabilidad en eso, si tengo que reconocer la verdad, porque tampoco tenemos ninguna responsabilidad en otros de los grandes problemas estructurales más allá de la pura coyuntura que hemos heredado, efectivamente. Y entiendo que en cuestiones de mercado de trabajo los elementos de contexto internacional son tremendamente importantes y, efectivamente, en este momento también estamos en un momento convulso, con muchas incertidum-

bres. Por tanto, ni nos ponemos la medalla con los datos coyunturales ni tampoco nos hacemos responsables del estropicio de la austeridad homicida durante tantos años.

Pero sí que hay una idea básica que me gustaría transmitir, y es que el nuevo Gobierno no empeora las expectativas de crecimiento económico del empleo; más bien lo contrario, está ayudando a mejorarlas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor García Adanero, dispone de cuatro minutos y veinte segundos.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Le diré, señor Laparra, que pillarme a mí despistado de lo que ocurre en este Parlamento no suele ser fácil. Se lo digo para que lo tenga en cuenta. También le diré que, escuchándole, parecía que estaba escuchando al Consejero de Economía y Hacienda, y no al de Derechos Sociales. También se lo digo. Y también le diré que yo creo que hizo esas declaraciones para llamar la atención, reconozco que fue para eso. Porque si nosotros salimos ahora a la calle y preguntamos por el señor Mendoza, la gente nos dirá: “Hombre, sí, ese es el que se quiere cargar el inglés para imponer el euskera”, y la gente sabe quién es. Si preguntamos por el señor Laparra, nadie sabe quién es, no lo sabe nadie. Y si les decimos que es el Consejero de Políticas Sociales, la gente pregunta: “Ah, ¿pero hay políticas sociales en ese Gobierno? Pero si pensábamos que solo estaba la otra parte”. Porque la parte nacionalista del Gobierno va en alta velocidad y la parte social del Gobierno está parada. Eso es lo que ocurre, que está absolutamente parada. Porque ya se encargan los grupos nacionalistas del Gobierno de meter presión. Lo hemos visto en el Pleno de hoy. Si analiza las preguntas, verá qué preguntas ha hecho cada cual y qué sentido tenían. Entonces, cada uno que saque su responsabilidad y que vea dónde se está situando. Porque, al final, ¿qué ocurre con estas cosas? Pues ocurre que –como digo–, mientras la parte nacionalista va rápido, rápido, rápido con su camino, la parte que, en teoría, se tiene que ocupar del tema social está absolutamente parada. No pregunta, no insiste, no hace nada y está parada. Y cuando, de vez en cuando, alguien les dice: “Oiga, que están parados”, van a la Presidenta y le dicen: “Eh, y la parte social ¿qué ocurre?”. Y la Presidenta dice: “Hombre, es que fijaos en lo que hizo UPN, nos ha dejado esto, no hay forma...”. Y se creen el discurso. Si es que lo hemos visto hoy, salen aquí y se creen ese discurso, se creen que no se puede hacer nada. Dicen: “No, en la otra parte sí, se puede hacer todo. Ahora, en la parte social no se puede hacer nada, es que estos de UPN...”. Y se creen la cantinela.

Pero, claro, es que van pasando los meses. Es que antes se hablaba de seis meses; no, es que llevamos siete y siguen pasando los meses, y siguen con la misma excusa. Pero es que la excusa, al final, caducará. Y, mientras, el señor Araiz... La señora Korres hoy ha preguntado, “taca, taca, taca”, su camino. Y usted, mientras, parado, hablando de observatorios, de informes, pero parado, sin hacer nada. La parte social del Gobierno brilla por su ausencia. Y ahí, Podemos dijo al principio que el PNV era la casta de la casta. Dentro de la casta, el PNV es la casta de la casta. Pues, mire, el otro día, la Presidenta, con el Presidente de la casta de la casta, según decía Podemos, ahí, con una ikurriña que los tapaba a los dos, todo el Baluarte, ahí estaban los dos en amor y compañía. Bien. Pues seguramente en esa conversación no hablaron de políticas de derechos sociales. Estoy seguro de que hablaron de las otras políticas, de las que van en alta velocidad en este Gobierno, y no de las que están paradas, que son las políticas sociales.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Vicepresidente, le quedan dos minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Créame, señor García Adanero, que no tengo ningún problema en pasar desapercibido. Suele decirse que *no news are good news*, por tanto, mejor que las cosas vayan bien y no den malos titulares. Y créame que no me preocupan esas amenazas de inacción porque creo que ha quedado plenamente de manifiesto con la ayuda a los ayuntamientos, con las nuevas contrataciones, con la expansión de la renta de inclusión social actual y con las propuestas que hemos hecho ya y que próximamente comenzarán el proceso de aprobación, efectivamente, también con las medidas en el ámbito de la dependencia de la discapacidad... Creo que no queda ninguna duda de que este Gobierno, en la parte de lo social, yo diría que de una forma especial y como tarea de gobierno, se ha puesto las pilas desde el primer momento.

Pero yo pensaba que estábamos hablando aquí sobre la valoración de los datos de desempleo de enero. No sé muy bien si tiene algo que ver eso con el congreso del PNV. Y volviendo al dato, y por facilitar alguna otra información añadida, pues le seguiré diciendo que, efectivamente, en el mes de enero –normalmente, malo–, y a pesar del aumento del desempleo, para final de mes ya se habían incrementado las afiliaciones a la Seguridad Social en ciento sesenta y nueve personas. Por eso digo que incluso los meses malos son menos malos en este momento. Y también esto tiene otra reflexión, y es que cuando crece el desempleo y está, a la vez, aumentando el empleo, eso nos está diciendo otra cosa, y es que cada vez hay más per-

sonas que se animan a buscar, que acuden a las oficinas de empleo, y eso también tiene un aspecto positivo y, por tanto, también nos obliga a atenderlas de una forma especial.

Y cuando hacíamos una valoración positiva dentro de ese dato de aumento de desempleo, tampoco me invento nada nuevo, y como veo que le gusta...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señor Vicepresidente.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Sí. Solamente pondré de manifiesto unas declaraciones de su propia compañera, Maribel García Malo, el año anterior en enero, en el que con un aumento también del desempleo de mil seiscientas personas –aumento del desempleo–, sin embargo, se fijaba en los datos anuales y decía que se valoraba positivamente el descenso del paro registrado en un 4,4 por ciento. Pero ¿cómo no vamos a valorar nosotros esto positivo si se ha disminuido, en este caso, en un 8,8 por ciento? Si es el doble, si los indefinidos han aumentado más que entonces, que también se fijaba la señora García Malo. Con razón, efectivamente, porque también era un año de crecimiento.

Por tanto, insisto –y con esto acabo–, los problemas esenciales del mercado de trabajo siguen siendo los problemas que heredamos, los problemas estructurales que tienen que ver con la destrucción de treinta y tres mil empleos durante la crisis, un problema de volumen de empleo, un problema de calidad en el empleo, un problema de distribución entre unos grupos sociales y otros y, sobre todo, un problema de su protección. Creo que sobre eso tendrían que reflexionar bastante antes de tratar de despistar, que ya se ha visto que, después, a la hora de la verdad, no han dicho absolutamente nada sobre la valoración de los datos de empleo en la coyuntura. Muchas gracias.

#### **Pregunta sobre el programa financiado por el Fondo Social Europeo con el fin de combatir el fracaso escolar, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao.**

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako hemezortzaigarren puntua: “Galdera, eskola-porrotari aurre egite aldera Europako Gizarte Funtzsak finantzaatutako programari buruzkoa”, Podemos-Ahal dugu parlamentu-taldeak aurkeztuko diguna.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente anderea. Gracias. La pregunta ya es clara, ¿qué ocurre con el programa financiado por el Fondo Social Europeo destinado a combatir el fracaso escolar? Pero sí queremos añadirle algo importante para que nos lo conteste también, que es, exactamente, el dinero recibido desde Europa para este programa.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Hezkuntzaa Kontzseilaria.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Mila esker, Sáez anderea. Efectivamente, como usted sabe, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se vienen aplicando diversas medidas de atención a la diversidad. Uno de los objetivos prioritarios de estas es el de reducir el fracaso escolar ofertando diferentes posibilidades de acceder al currículo en función de las situaciones personales y escolares del alumnado. Dichas medidas se denominan ordinarias si se aplican dentro de o en relación con el grupo de clase y extraordinarias cuando conllevan la creación de grupos especiales para el alumnado con mayores dificultades.

Entre las medidas ordinarias se encuentran las adaptaciones curriculares, agrupamientos flexibles, apoyo en grupos ordinarios, desdoblamientos, ofertas de materias específicas y la integración de materias en ámbitos, que esto estaba previsto para primero de la ESO.

Entre las medidas extraordinarias están los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento –lo que por sus siglas se llama el PMAR–, que se desarrollan en el tercer curso de la ESO y están dirigidos a alumnos y alumnas que presentan dificultades relevantes de aprendizaje, pero que no son imputables a falta de estudio o esfuerzo, y que se ponen en práctica con la finalidad de que puedan cursar cuarto curso de la ESO por la vía ordinaria. Conllevan una metodología, una organización de contenidos o de materias diferente a la establecida con carácter general y actividades mucho más prácticas.

Otra medida extraordinaria son los PCA, los Programas de Currículo Adaptado, que están dirigidos a alumnado que tiene dificultades para acceder a segundo de ESO y que presenta desajustes de conducta e inadaptación que interfieran en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Al mismo tiempo, se propicia el desarrollo de competencias básicas que permitan alcanzar los objetivos generales de la propia etapa. Se aplica una metodología diferente, a la vez que se procede a la organización de los contenidos curriculares por ámbitos y se le da un enfoque eminentemente práctico.

Otra medida extraordinaria son los programas de carácter preventivo y de integración socioeducativa, como son, por ejemplo, agrupamientos específicos que integran distintas medidas ordinarias como las adaptaciones curriculares, agrupación de materias en ámbitos, aplicación de metodologías y además inclusivas, proyectos de aprendizaje cooperativo, etcétera, en grupos más homogéneos formados por alumnado que tiene en común un bajo nivel curricular, y se desarrollan

principalmente, tanto en primero de la ESO como –algo menos frecuente– en segundo de la ESO.

Por otra parte, el Decreto Foral 24/2015, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria en nuestra Comunidad, en el artículo 2 titulado Principios generales y pedagógicos, alude a determinados aspectos didácticos fundamentales para la atención a la diversidad como son los que le voy a decir: los centros educativos tendrán autonomía para organizar estos grupos y las materias de manera flexible y también para adoptar las medidas de atención a la diversidad adecuadas a las características de su alumnado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el departamento. Por otra parte, los centros educativos también arbitrarán metodologías que tengan en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y sus características individuales y estilos de aprendizaje, con el fin de conseguir que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades. Asimismo, dichas metodologías deberán favorecer la capacidad de aprendizaje por sí mismos y promover el trabajo en equipo. Por último, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y desarrollo de competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Sáez Barrao, dispone de cuatro minutos y medio.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Consejero, pero, francamente, esta vez sí que le voy a decir lo de ¿a dónde vas?, manzanas traigo, porque, realmente, Podemos no ha pedido que nos explicara lo que está haciendo el Departamento de Educación en materia de convivencia, fracaso escolar, etcétera, sino cuál es y dónde se ha destinado el dinero llegado de un proyecto del Fondo Social Europeo concreto para combatir el fracaso escolar.

Y esto no se lo preguntamos porque sí, sino –y usted ya lo sabía, además– porque tenemos noticias de varios centros a los que se les ha planteado un tipo de trabajo con el que no están de acuerdo y que ahora voy a explicar. Sí queremos decir por delante que, desde luego, sabemos que esto es un programa europeo que es de 2014 a 2020, prácticamente, y que la firma ya fue hecha por el señor Iribas. Pero, efectivamente, el objetivo de este programa europeo es el fracaso escolar, en este caso muy centrado, aunque luego cada Comunidad puede irlo adaptando, a FP Básica y también al tema de nuevos itinerarios en tercero y cuarto de la ESO.

Pero seguimos sin saber la cantidad, que es lo que hemos preguntado, cuánta de esa cantidad ha llegado al Departamento de Educación, cuánto se ha destinado a cada centro. A nosotros nos han llegado campanas de diferentes formas, pero no con-



seguimos tener la cifra, desde 240.000 euros a 4 millones de euros. Sí le decimos que, desde luego, el programa, en total, en todo el Estado, tiene 7.589.569,137 euros y que, además, el Fondo Social solo dice, de cómo se debe destinar, que cada país o cada sitio lo concretará en programas operativos y ahí se definirán las líneas de actuación, etcétera. Así que tampoco dice exactamente cómo hay que hacerlo, que es lo que ustedes han manifestado en algunos centros, que ha significado que el profesorado, sin más, lleve unas listas de control de qué clases se hacen dedicadas a alumnos con algunas necesidades especiales desde el punto de vista del fracaso escolar.

Lo que queremos decirle es, en primer lugar, que seguimos queriendo el dato de cuánto dinero supone esta actuación, pero también que nos parece que se ha hecho con poca transparencia. No lo decimos por parte de su departamento en concreto, ya le hemos dicho que viene de atrás, pero la normativa o las directrices que se han dado en su departamento en algunos centros han sido de poca transparencia. Es decir, “no sabemos qué dinero es, ustedes hagan esto y, además, porque el departamento se lo dice”.

El fracaso escolar es algo que nos debe preocupar mucho. Estos días, justamente, la OCDE –la organización de cooperación y desarrollo, no la otra– pone como un problema importantísimo el tema del abandono, las consecuencias que supone para el desarrollo posterior de las vidas de estos chicos y chicas que, además, casualmente, provienen de familias más desestructuradas –no siempre– y, sobre todo, la situación de pobreza que estamos viviendo. Pero, vamos, si miran ustedes también nuestro propio informe, el de Navarra, muy bueno, que ha hecho el Consejo Escolar sobre la situación que tenemos, es uno de los temas que destaca también como importantes y que hay que abordar, es decir, tenemos casi el 20 por cien de fracaso en Primaria, aparte de los abandonos.

En definitiva, nosotros no queremos saber todo lo que nos ha explicado, que ya lo conocemos, sino –como le decimos– que creemos que la fórmula con que lo han hecho no ha sido democrática y transparente. En ese sentido, no se ha escuchado a los centros cuál era su propuesta y, además, cómo querían hacerlo. El procedimiento, por lo tanto, no nos ha parecido ajustado. Pero sí que queremos decirle que, por ejemplo, en Aragón, este dinero en concreto –este– ha sido destinado a pagar todo el tema de verano de los interinos de Educación, todo aquello que está sin reconocer y que necesitan que sea reconocido. O a diferentes posibilidades de todo lo que han supuesto las políticas de recortes en materia de diversidad o necesidades educativas diversas. Por ejemplo, podría ser

para contratar profesorado para atender toda esa incorporación tardía que tienen muchísimos centros y que necesitan nuevos recursos y nuevo profesorado, o recursos específicos de programas de acogida en la escuela pública para todo el alumnado que llega que luego va a pasar a ser fracaso escolar en muchos casos. Y ahí le recomendaríamos que hicieran un buen análisis por sexos también, porque son muy diferentes los datos del fracaso escolar de las chicas y de los chicos, y tiene sus razones.

En cualquier caso, queremos insistir en que aprovechen toda esta maravilla de encuentros que hacen –que nos parecen muy bien– con todas las comunidades cercanas o no tan cercanas para copiar lo bueno. No obstante, nos consta que profesionales de la educación sí han dado una respuesta a esto, –sabemos, en concreto, de Estella– y le han planteado lo siguiente, que, desde nuestro punto de vista, es correctísimo: que la implementación del programa en los centros públicos se haga con transparencia y de forma dialogada; que el dinero que Europa va a destinar a Navarra para el programa que quiere combatir el fracaso escolar se destine de forma efectiva al desarrollo de ese programa, financiando la creación de empleo y la dotación a los centros de recursos didácticos; en tercer lugar, que el profesorado de cada centro elabore un plan adaptado...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: ... a las condiciones específicas de cada centro y, sobre todo, de tal forma que se pueda hacer un seguimiento de cómo y dónde se gasta ese dinero y, por supuesto, que se gaste en aquello a lo que se había destinado. Transparencia.

SRA. PRESIDENTA: Kontzseilari jauna, minutu bat daukazu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Pues va a ser difícil responder a tanta pregunta, si lo hubiera hecho más concreto... Pero le voy a contestar.

En primer lugar, le he puesto el contexto. Seguramente usted ya lo sabía, pero a lo mejor el resto de la Cámara no sabía cuáles eran las medidas y por eso las estamos explicando. Le voy a contestar escuetamente a lo que dice.

El programa es un programa 2014-2017, es decir, nosotros hemos entrado ya con el programa en marcha y haremos todas las modificaciones que se pueda dentro del contexto del acuerdo que tiene el Gobierno de Navarra con el agente intermedio, que es el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Y, al mismo tiempo, le diré que para este 2016-2017, la previsión de fondos que vendrán de este Fondo Social Europeo son doscientos mil

euros. En todo el proceso de 2014 a 2017 podrían llegar a cuatro millones de euros, pero también le voy a decir que ese dinero no viene al Departamento de Educación, viene al Departamento de Economía y Hacienda, con lo cual, como en otros programas, a veces, los gastos los toma el departamento, pero luego, cuando se plantean los presupuestos, no se trasladan automáticamente los dineros europeos a cada departamento, sino que son dineros y fondos del Gobierno.

Entonces, en cuanto a los planes a los que usted se está refiriendo, se está refiriendo en concreto a la aplicación de las matemáticas en tercero de la ESO en determinadas situaciones de aprendizaje especiales. La dificultad que se planteaba era que había que firmar una hoja de control donde estaba el problema que planteaban, en concreto, en dos centros, hasta donde yo sé, y era, precisamente, porque era la manera de acceder... Digamos que no nos parecía una exigencia que fuese contra la conciencia de nadie firmar que había dado una clase de Matemáticas para poder obtener estos fondos europeos, porque una de las condiciones sine qua non era precisamente esta.

Entonces, yo pienso que como la Comunidad Foral de Navarra, a través del Gobierno anterior –aunque es un compromiso que asumimos nosotros–, se comprometió a ejecutar estas actuaciones y a justificarlas ante el organismo intermedio –que, repito, es el ministerio–, nosotros estamos obligados –y lo tenemos que asumir– a incluir en las declaraciones que presentemos solamente los gastos considerados imputables al dinero que se nos está dando y al concepto por el cual se nos está dando. Independientemente de que nosotros, desde el punto de vista pedagógico y desde el punto de vista operativo, conociéramos otras prioridades que son mayores para nosotros que este programa concreto, sin despreciarlo. Pero resulta que el fondo europeo es, precisamente, para eso, para aplicar este programa en tercero de la ESO y, en concreto, en el tema de las matemáticas. En la medida en que de Europa podamos adquirir otro tipo de fondos para otro tipo de cuestiones y, sobre todo, nos dejen una mayor autonomía para proceder a su gasto y a su distribución, no dude en ningún momento de que lo haremos.

En definitiva, lo importante es ofertar estas posibilidades educativas y no cabe duda de que esta es una de ellas, aunque usted está comentando que en Estella, hay, además, otra...

SRA. PRESIDENTA: Kontzseilari jauna, minutua luzu doa.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Vale, barkatu.

SRA. PRESIDENTA: Bukatu dezakezu. Hamar segundu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Entonces, precisamente, lo que estamos intentando ofrecer a este alumnado con unas necesidades educativas especiales son rutas alternativas a la enseñanza generalizada, precisamente por las varias dificultades que tienen, que, además, no son homologables o catalogables o apilables, porque dentro de un mismo grupo hay necesidades distintas. Y, lógicamente, en la medida en que podamos ofrecer una enseñanza lo más diferenciada posible en función de las necesidades que tengan cada alumno y cada alumna pues, como es lógico, el resultado podrá ser mejor. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

**Pregunta sobre el inventario de los bienes artísticos, culturales e inmuebles afectos a la Obra Social de Caja Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García.**

SRA. PRESIDENTA: Punto decimonoveno: Pregunta presentada por Geroa Bai sobre el inventario de los bienes artísticos, culturales e inmuebles afectos a la Obra Social de Caja Navarra.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Antes, quiero aclarar una cosa porque en la pregunta oral había hablado sobre el 22 de octubre de 2012 y esa fue la fecha en la que hice la solicitud. Realmente, la moción a la que se refiere es del 28 de febrero de 2013, día en que se trató en Pleno y fue aprobada por unanimidad. Una moción relativa a la existencia o no de un catálogo o relación de todos los bienes artísticos, culturales e inmuebles afectos a la Obra Social de Caja Navarra que han permanecido al margen del proceso de integración en Banca Cívica, en primer lugar, y de Caixa-Bank después.

La moción fue consecuencia de una pregunta realizada por mi parte al portavoz del Gobierno de Navarra en aquel entonces, el señor Sánchez de Muniáin, cuya respuesta literalmente fue que en el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones institucionales no constaba ninguna información referente a la pregunta realizada por mí.

La respuesta no se correspondía –como era bastante habitual en el Consejero de Cultura– con la pregunta que se había cursado con fecha 21 de septiembre. En ningún momento yo había preguntado si en el Gobierno o en el Departamento de Cultura constaba o existía un inventario o catálogo. Lo que yo había solicitado en su día era la relación o inventario que, aunque el Consejero decía que ni constaba ni existía, lo cierto es que unos días antes personal de la Obra Social de la CAN había sido muchísimo más amable y –también hay

que decirlo— bastante más generoso, puesto que no tuvo ningún inconveniente en decirme que existía una hoja Excel con la relación de seiscientos diecisiete obras catalogadas y que, en esos momentos, se estaba haciendo una nueva valoración económica de todas ellas para su incorporación a la Fundación CAN. Incluso me llegaron a decir que si la solicitaba no habría ningún inconveniente en que me la facilitaran, pero que sin esa solicitud no podían hacerlo por precisar del permiso de las personas que en aquel momento estaban haciendo los estatutos.

Como ya he dicho al principio, la moción se aprobó por unanimidad, con los votos también de UPN, pero, como hemos podido comprobar, tres años después, el señor Consejero no cumplió con la principal resolución de la moción, la cual instaba al Gobierno de Navarra a, una vez realizado ese inventario, dar cumplida cuenta de ello al Parlamento de Navarra y al conjunto de la ciudadanía. Ocurrió como como cerca de las cuatrocientas mociones que hubo en la legislatura anterior, creo que fueron dos o tres las que se cumplieron.

Como tres años después uno ya no sabe si existía, si se realizó un inventario, si, posteriormente, con este inventario, se formalizó un catálogo, le formulo la siguiente pregunta, que se la quiero matizar muy bien: ¿existe un inventario anterior a la constitución de la fundación y su posterior catálogo? Y, de ser así, ¿está en condiciones de poder ser accesible para toda la ciudadanía?

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Responde el Consejero.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eguerdin on. Eskerrik asko, presidente anderea. Efectivamente, en la anterior legislatura —perdone que le dé la espalda—, no se dio cuenta de ello. En este momento, nuestro departamento no tiene constancia de ningún inventario solicitado por el Gobierno anterior sobre los bienes artísticos, culturales e inmuebles afectos a la Obra Social de Caja Navarra que han permanecido al margen del proceso de integración en Banca Cívica y CaixaBank, y que, como usted argumenta en su pregunta, tampoco se dio a conocer al Parlamento.

Cuando hemos llegado a este Gobierno, la Fundación Caja Navarra ya tenía inventariados los bienes, que los recoge, además, en su propia página web, se pueden consultar, es una relación de seiscientos cuarenta obras artísticas, además de los inmovilizados intangibles y materiales, bienes inmuebles, etcétera.

Pero, dicho esto, también es cierto que este departamento, por fuentes internas y externas, tiene conocimiento de objetos que no aparecen en dicha relación. Esto es una cosa reciente de la que

hemos tenido información y, por supuesto, hemos dado instrucciones, a través del protectorado que corresponde al Gobierno de Navarra —en este caso al Departamento de Hacienda—, para que se coteje esa información con los catálogos valorados oficiales de la fundación. Entonces, a través de este protectorado vamos a hacer ese control. En cualquier caso, aunque la fundación es una fundación privada, salvando todos los requisitos legales, daremos cumplida información al Parlamento en cuanto la tengamos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Leuza, tiene dos minutos.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Gracias por la información. Bueno, yo creo que ahí está el quid de la cuestión. Ha habido muchas —y todos lo conocemos— obras que se adquirieron por parte de la CAN en aquellos tiempos, como fue, por ejemplo, el Nuevo Testamento de Leizarraga, que durante un tiempo estuvo algo perdido y luego ya se supo que sí estaba en el museo, y otras obras.

Usted ha dado en el clavo. Yo creo que donde hay que poner un poco el énfasis es en saber si el catálogo corresponde con el inventario. Desde luego, porque yo sí que creo que aquella hoja Excel que ruló por diferentes sitios no coincidía con lo que estaba colgado en la página web. Desde luego, en número no. No sé si en obras, yo no soy un técnico para contrastar unas con otras. Pero es cierto que no coincidía en número. Entonces, a algún Parlamentario, cuando hablamos aquí de seiscientos cuarenta —no sé cuántas eran—, se le hacían muy pocas. El patrimonio artístico se había ido acumulando.

Uno no es que sospeche, pero sí que le gustaría saber si alguna de ellas se ha quedado por el camino. Simplemente, para que no haya ninguna duda, por eso es necesario que ese catálogo exista y, desde luego, si alguien ve ese catálogo y ve que alguna obra no aparece, lo bueno sería poder decirlo.

Antes, el señor Esparza, en su intervención, en una pregunta, ha dicho que nosotros estábamos haciendo preguntas para gloria del Gobierno. Yo le diría que para gloria del Gobierno o para vergüenza del anterior, que también hay un poquito, ¿eh?

Señor Consejero, yo le voy a pedir a usted que sea transparente; a este Gobierno, que sea transparente. Y escuche bien lo que le he dicho: que sea transparente, no le estoy diciendo que sea más transparente, porque más transparente que el Gobierno anterior no sería mérito, sería una tarea muy sencilla. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. ¿Señor Consejero? No quiere intervenir.

**Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Salud para recuperar para la gestión pública los servicios actualmente privatizados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.**

SRA. PRESIDENTA: Jarraitzaen dugu. El punto número veinte, la pregunta, se retira.

**Pregunta sobre el voto negativo del GP Geroa Bai a la propuesta de declaración institucional de la APF de Izquierda-Ezkerra por la que se condenaba la violencia terrorista de ETA y se exigía su disolución incondicional, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.**

SRA. PRESIDENTA: El punto número veintinueve lo hemos repartido esta mañana, al principio, junto con el número cuatro. Por lo tanto, gaitzerrendako hogeita bigarren puntura goaz: “Galdera, ETArek indarkeria terrorista gaitzaetzisi eta baldintzaarik gabe desegitea exijitzae aldera Izquierda-Ezkerrako foru parlamentarien elkarteak aurkeztutako adierazpen instituzionalaren proposamena bozkatzaeen Geroa Bai parlamentu-taldeak emandako aurkako botoari buruzkoa”, Nafarroako Alderdi Popularreko Foru Parlamentarien Elkarteak aurkeztuko diguna.

SR. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Supongo que la ha leído entera, pero, de todos modos, quería incidir un poco en la razón de la pregunta. Como ya conoce usted, Presidenta, el pasado 8 de este mes se presentó una declaración institucional en este Parlamento por parte de Izquierda-Ezkerra en la que se decía textualmente: “El Parlamento de Navarra condena de forma rotunda y expresa la violencia terrorista perpetrada por ETA y exige su disolución incondicional”. Su grupo –como sabe muy bien–, Geroa Bai, votó en contra de dicha resolución. Los argumentos que dio su portavoz eran que le parecía una declaración institucional que no era una declaración institucional inclusiva. Argumentos exactamente iguales que los expresados por Bildu y un voto con el mismo sentido.

A usted le hemos oído muchas veces –muchas veces– decir que nada tienen que ver en la actitud, en la condena del terrorismo, con Bildu. Eso lo ha dicho usted muchísimas veces, que en nada quiere parecerse y, de hecho, usted ratifica ahora mismo –por lo que dicen sus gestos– que no tienen nada que ver en esos temas. Aquel día no fue así, porque coincidieron absolutamente en el voto a la hora de condenar la disolución de la banda terrorista ETA y condenar los asesinatos.

También hemos oído en alguna ocasión que usted ha dicho que nadie le ha conocido en la tibieza a la hora de condenar los atentados de ETA. Por

esa razón queremos, señora Presidenta, que hoy diga aquí... Sí, y se lo pregunto como Parlamentaria de Geroa Bai, que es por lo que usted también está ahí sentada, aparte de por Presidenta del Gobierno, también por la formación Geroa Bai, que sepa yo ¿o tampoco es de Geroa Bai, Presidenta del Gobierno, o no se presentó por Geroa Bai a las elecciones? Bueno, en cualquier caso, considero que usted tiene responsabilidad para poder contestar perfectamente a esta pregunta, porque fue su grupo –no el de otra formación que conforma Gobierno con usted, sino Geroa Bai– quien votó en contra de esta declaración institucional. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andereak dauka hitzaa.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, lehendakari anderea. Señora Beltrán, por aclarárselo, ya que nos deja la duda encima de la mesa, lo que le estaba diciendo es que esta es una sesión de control al Gobierno, no una sesión de control a Parlamentarios. Por lo tanto, en calidad de Presidenta del Gobierno es en calidad de lo que respondo, para que quede nítidamente claro, que creo que es importante.

En el argumento de su pregunta, efectivamente, dice usted bien y yo lo repito: nadie me ha conocido nunca, de verdad, en la tibieza ante cualquier tipo de violencia ni ante el terrorismo. Y, sobre todo, con esta pregunta, no se confunda, señora Beltrán, pero no pretenda confundir al grueso de la ciudadanía navarra, que supongo que es lo que está buscando, preguntándome por qué justifico negativas a la condena, porque yo nunca las he justificado.

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, dispone de tres minutos y veinte segundos.

SR. BELTRÁN VILLALBA: Mire, señora Presidenta, me va a permitir que le diga que ya estoy un poco harta y que cada vez que yo vengo aquí y le hago preguntas en mi calidad de portavoz del Partido Popular a usted le parece que ninguna de las preguntas tiene que serle realizada a usted, etcétera. Siempre lo cuestiona. En cualquier caso, no sé qué quiere responder, supongo que ahora lo dejará para escribir otra vez una de sus grandes frases en mármol, se esperará a la réplica para dar la contestación, que no sé cuál será, supongo que será la condena, y espero que le pida a su grupo y a su portavoz, en este caso, que rectifiquen y que, por supuesto, entonen el mea culpa de que aquella votación fue errónea y absolutamente contraria al deseo de la mayoría de los navarros.

Pero usted, como Presidenta del Gobierno de Navarra, sabe que esa votación ha hecho muchísimo daño, en primer lugar, a todos los navarros, fundamentalmente porque en esta Comunidad, de la que usted es Presidenta, ha habido cuatrocientos

atentados perpetrados por la banda terrorista ETA, cuarenta y dos personas asesinadas, cuarenta y dos familias destrozadas, además de secuestros y dos mil cartas de extorsión. Los atentados fueron perpetrados contra niños, contra trabajadores, contra políticos, contra militares, contra guardias civiles, policías e instituciones.

Por lo tanto, en calidad de Presidenta, le solicito que usted, aquí, ahora y públicamente, pida disculpas por aquel voto erróneo que el portavoz de su grupo, en calidad de portavoz de Geroa Bai, hizo en aquella Mesa y Junta de Portavoces votando en contra de la disolución de la banda terrorista ETA y en contra de los atentados perpetrados por esta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Presidenta, dispone de cuatro minutos y medio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Bai, eskerrik asko berriro ere. Señora Beltrán, yo no sé muy bien qué es lo que le molesta a usted. ¿Mis respuestas? Pues no tiene usted ningún motivo. Le pueden no gustar, estoy absolutamente de acuerdo, pero, desde luego, no tiene ningún motivo para sentirse molesta u ofendida. Desde el primer día le he respondido con absoluto respeto a las cuestiones que usted me pone en el papel. Pero, por supuesto, comprenderá que no voy a dejar de responder a las cuestiones que usted me pone en el papel, y si me parecen más o menos correctas –en calidad de Presidenta de Navarra, por supuesto–, se lo haré saber. Y si lo que no le gusta es el procedimiento parlamentario pues, entonces, hágasele mirar.

Mire, señora Beltrán, el pasado 8 de febrero la coalición a la que pertenezco –y quiero recordar que es el segundo grupo de esta Cámara por decisión de la ciudadanía navarra– votó en contra de una declaración de Izquierda-Ezkerra, es cierto, pero no lo hizo en cualquier punto, lo hizo después de aprobar con su voto afirmativo la siguiente declaración: “Desde el respeto escrupuloso de la dignidad de las personas y de todos los derechos humanos fundamentales, proclamamos nuestro compromiso por la paz y el rechazo al uso de la violencia con fines políticos, sea esta de ETA, de grupos de ultraderecha, etcétera, etcétera”. Quedó nítida. Podría seguir leyéndola, creo que usted la tiene, no hace falta. Por lo tanto, más allá de si fue un acierto o un desacierto en la posterior votación, creo que ha quedado nítidamente clara la posición del grupo al que pertenezco, del grupo y la coalición a los que pertenezco, con respecto al terrorismo de ETA.

Pero usted se empeña, una vez más, en la disputa parlamentaria más hiriente, yo diría que en la búsqueda del titular, y le voy a responder, por

supuesto. ¿Sabe qué le podría decir, señora Beltrán? Que hay temas más importantes para los ciudadanos que ahondar en los crímenes de ETA que todos hemos condenado ya. ¿Le parecería suficiente? Porque si quita usted “crímenes de ETA” –no le parece suficiente, a mí tampoco– y pone “crímenes del franquismo”, es exactamente lo que usted dijo hace seis meses para evitar reunirse con los representantes de la querrela argentina. Está escrito en titulares y entre comillas. Eso es lo que usted dijo literal y textualmente. A mí tampoco me sirve, estoy de acuerdo con usted en eso.

No estoy de acuerdo en que la condena de quienes nunca hemos renunciado a ella no hace menos denunciante la realidad, que es lo que usted intentó hacer hace exactamente seis meses. Y por eso, porque para denunciar la violencia, el terrorismo y el terror hay que reivindicar una y otra vez la memoria de quienes sufrieron, le pregunto yo a usted si justifica las siguientes declaraciones, que no son referidas exactamente a los cuarenta y dos asesinados por ETA en Navarra, dramáticamente asesinados, inaceptablemente asesinados por ETA en Navarra en los últimos años, sino a los tres mil fusilados en Navarra por el franquismo. Y le voy a preguntar si comparte usted estas afirmaciones.

“Quienes fueron condenados a muerte será porque se lo merecían”; Manuel González Capón, alcalde del Partido Popular de la localidad de Baralla, Lugo. “Franco, con sus errores, hizo más cosas por España”; Senén Pousa, alcalde de Beade, Orense. “Eso no se hace removiendo tumbas ni removiendo huesos ni tirándolos a la cabeza”; José María Aznar, sobre la Ley de Memoria Histórica. “La gente de izquierdas son unos carcas que todo el día están con la guerra del abuelo, con la fosa de no sé quién”; Pablo Casado, Vicesecretario de Comunicación del Partido Popular. “Ya no hay más fosas del franquismo que descubrir”; Joaquín Peñarubia, Senador del Partido Popular para explicar la partida del cero por ciento en los presupuestos de 2016 a la memoria histórica aprobados por el Partido Popular. Y termino: “Algunos se han acordado de su padre, parece ser, cuando había subvenciones para encontrarlo”; Rafael Hernando, portavoz del Partido Popular en el Congreso de los Diputados.

Señora Beltrán, desde ya le digo que yo jamás justificaría –y lo haría públicamente, además– una declaración, cualquiera de ellas, pero especialmente esta última, de esta vileza, y creo que eso lo compartiremos, de esta vileza en un portavoz de Geroa Bai. Por suerte, yo no he tenido que avergonzarme de algo así y mucho menos que justificarlo. Y usted, si no va a hacerlo, haría mucho mejor en evitar tener que retratarse en sesiones como esta. Gracias.

SR. BELTRÁN VILLALBA: Por alusiones...

SRA. PRESIDENTA: No, no. No, no.

SR. BELTRÁN VILLALBA: Me ha preguntado directamente, no tengo ningún inconveniente –faltaría más– en responderle.

SRA. PRESIDENTA: No, lo siento mucho. No. No, no, no. No, lo siento mucho. No. Lo siento mucho. No. No hay alusiones aquí. No hay alusiones aquí.

SR. BELTRÁN VILLALBA: Como decía: “Conteste”...

**Pregunta sobre si el Departamento de Educación va a permitir la convivencia de modelos lingüísticos o va a facilitar la separación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.**

SRA. PRESIDENTA: Punto vigesimotercero del orden del día: Pregunta presentada por el Partido Socialista de Navarra sobre si el Departamento de Educación va a permitir la convivencia de modelos lingüísticos o va a facilitar la separación.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta, doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: ¿Señor Consejero de Educación?

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Mila esker. Señor Gimeno, disculpe que le dé la espalda, para poder hablar al micrófono. El Gobierno de Navarra y, por tanto, su Departamento de Educación, aboga por una educación pública de calidad igual para todo el alumnado navarro, independientemente de su procedencia, creencias religiosas, entornos socioculturales, sexo o cualquier otra circunstancia individual de las niñas y niños o de sus familias. Dicha convivencia no solo se aprende y se ejercita en las escuelas, sino también en el entorno familiar mediante el ejemplo que damos padres y madres en la vida cotidiana a nuestros hijos e hijas y también en todo el entorno social, que es casi donde mayor tiempo transcurren los niños y niñas en edad escolar. Al mismo tiempo, también, en medios de comunicación y en todas las circunstancias que rodean el proceso de aprendizaje y crecimiento personal.

Este departamento –como ya hemos manifestado en multitud de ocasiones– trabaja para conseguir que la mediación, por ejemplo, sea el eje de la resolución de conflictos dentro de los centros educativos, lo que ejemplifica de manera práctica la veracidad de ese refrán que dice que hablando se entiende la gente. Haciéndonos valedores de esta máxima, creemos firmemente que las decisiones tomadas desde el consenso, aunque puedan contar con detractores, darán lugar a las soluciones más afianzadas en el escolar o en cualquier ámbito

social al que afecten y que, por tanto, serán firmes pilares sobre los que asienten el futuro.

Y por no abundar en esto, me quisiera remitir a lo que he dicho respondiendo a la pregunta anterior específicamente sobre el centro de Sarriguren, porque vale casi todo lo que se ha dicho ahí como ejemplo particular de una respuesta a la pregunta general que usted me hace.

Nunca hablaremos de segregación, ni positiva ni negativa. Desearíamos que los niños crecieran en el respeto hacia los demás, en la convivencia, sin hacer menosprecios a los que consideran diferentes. Y en lo que concierne a la formación en los centros escolares, se parte de esa base. Le recuerdo que tan importante como la educación escolar en el colegio es la educación que niños y niñas reciben en sus familias, cuyos valores son los que los pequeños y pequeñas de hoy harán valer cuando sean adultos y transmitirán a las nuevas generaciones.

Así pues, llegamos a la explicación de la doble función de las escuelas en el crecimiento intelectual, personal y académico del alumnado. Además de abundar en la inculcación de valores positivos que suponemos y esperamos que niños y niñas aprendan también en sus casas y en sus entornos más familiares y sociales, los centros educativos deben velar por el correcto desarrollo integral de alumnas y alumnos. El hecho de unir o separar modelos lingüísticos puede tener origen en una conveniencia académica para el mejor aprendizaje de las lenguas por inmersión, sobre todo en entornos bilingües donde hay una lengua más favorecida, más desarrollada o más amplia en número de hablantes que otra.

No obstante –como he dicho anteriormente–, separaciones o uniones de diferentes modelos lingüísticos deben partir del mayor consenso y deben estar debidamente justificadas en cada caso particular. Además –y como he repetido también en la pregunta que he mencionado–, seguimos teniendo presente que el 5 de diciembre de 2013 el Parlamento aprobó una moción instando a que convivan en los centros educativos públicos los diferentes modelos lingüísticos. Así pues, este Consejero tomará la decisión pertinente en cada caso particular que se presente, siempre tras conseguir el máximo consenso en la comunidad escolar y las fuerzas políticas y sociales en aras, precisamente, de un mayor bienestar y el mejor proyecto educativo para toda la comunidad escolar.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Gimeno, dispone de los cinco minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta, me quedo con la última respuesta, en cada caso particular. Es lo único que tenía referencia. También le voy a recordar una cuestión –lo digo porque supongo que le llegarán–: nosotros, en la pregunta,

no hemos hablado de segregación. El único que ha hablado de segregación aquí es usted. Nosotros no hemos utilizado en ningún momento el concepto de segregación. Lo utiliza usted, le habrá vuelto a traicionar el subconsciente, como suele ocurrir en algunas ocasiones. Nosotros no la hemos redactado así, hemos preguntado simplemente si van a convivir los modelos lingüísticos o no.

Pero, mire, es que se lo pregunto porque ya sabe que aquí, en esta Cámara, cuando hablas del inclito acuerdo programático sueles recibir expresiones severas y autoritarias, te llaman la atención como si hubiese un antes y un después del acuerdo programático. Pero es que, en este caso, ustedes no tienen acuerdo programático, es un tema en el que no llegan a ningún acuerdo. No tienen acuerdo programático. Y luego yo reviso los programas electorales de los partidos que sustentan el Ejecutivo y tampoco dicen nada, salvo cuestiones implícitas en el programa electoral de Izquierda-Ezkerria. Los demás no dicen nada. El Partido Socialista dice que configurará centros donde convivan modelos educativos y experiencias educativas, lo dice claramente, no es el caso.

Pero es que, además, ocurre una cuestión; también incidimos en que traslade su modelo educativo. Lo intuimos porque usted ha estado trasladando políticas educativas sobre todo para una minoría social, ha trasladado políticas educativas que no tienen nada de progresistas, nada de relación con la equidad, nada de relación con la innovación, nada de relación con lo que tiene que ser el uso social de la educación, absolutamente nada, pero, bueno, no traslada el modelo educativo.

Entonces, no hay acuerdo programático, no hay programas electorales. Sí que se intuyen actuaciones de los grupos políticos. Pero es que, mire, lo que ocurre es que, en ese contexto, cuando usted hace políticas identitarias con respecto a lo necesario y usted no da una respuesta, tiene que saber que la no respuesta es una respuesta. No hay nada sin intencionalidad. Entonces se producen contextos que alteran el clima de los centros. Usted es el número uno para alterar el clima de los centros, usted y su Gobierno, por supuesto. Llevan el récord en alterar el clima educativo de los centros como un indicativo de calidad. Pero es que le voy a poner un ejemplo claro que ya se lo he puesto en Comisión. Como usted genera este contexto entre su no respuesta, entre su no acuerdo programático en que no hay explicitaciones de nada, se produce que una serie de directores y directoras que en sus centros públicos tienen varios modelos, hacen proselitismo del modelo D. Y, que yo sepa, el Decreto Foral 24/1997 y el artículo 30, que marca las competencias de los directores y las directoras en esta Comunidad, no dice eso, pero como usted no dice nada y no da una respuesta, resulta que las comu-

nidades educativas están intoxicando, porque están provocando problemas de convivencia. Y como usted no dice nada, esos problemas de convivencia se trasladan a los pueblos, se trasladan a los Plenos de los Ayuntamientos.

A nosotros no nos gustan las segregaciones; no nos gustan las segregaciones de las personas con discapacidad ni de minorías, y, por supuesto, no nos gusta la segregación por sexo. Utilizo la segregación porque lo ha trasladado usted, pero, mire, por ejemplo, es muy curioso cuando he oído a la señora Korres, que ha explicitado un poco que quería sacar las cuestiones del aula. Si no he entendido mal, quería decir que el idioma no esté solo en el aula, que salga del aula. Pues, mire, cuando hablamos de educación diferenciada, es curioso, dicen lo contrario, dicen que el aula sea un microcosmos de la sociedad, o sea, que miren ustedes cómo manejamos los extremos. Las personas que quieren separar por modelos lingüísticos hablan de sacar las cosas del aula, y las personas que quieren diferenciar por sexos quieren que todo sea un microcosmos dentro. Entonces, esta es la cuestión.

Nosotros entendemos que los alumnos y las alumnas, el alumnado, tiene derecho a elegir el modelo lingüístico que consideren oportuno, me parece bien, pero también tiene derecho a vivir en convivencia. La educación para la convivencia es un fin básico de la educación. La educación para la convivencia es un fin básico para la democracia. La educación para la convivencia es un fin básico para la normalización lingüística y es un fin básico para la cohesión social. Y nosotros entendemos que educación es más que instrucción, es más que trasladar conocimientos, entendemos el bilingüismo, pero el bilingüismo social, no el bilingüismo individual, y entendemos que comunicación es igual a normalización. Entonces, me parece bien, porque hay otros grupos que sustentan el Ejecutivo que hablan de preguntar.

Por cierto, ha hecho usted alusión a la moción creo que de enero de 2014. Lo digo porque los no adscritos –que usted los conocerá a los dos– votaron a favor. Claro, una cosa es la moción y otra cosa es lo que votaron los grupos. Pues los no adscritos votaron a favor. Creo que son de su partido. Por lo tanto, no pendulemos, cuidado con lo que decimos, porque, claro, no se lleva en el acuerdo programático, se votan unas cosas, solo las llevan otros, a ver qué decisión tomamos al final...

SRA. PRESIDENTA: Quince segundos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Bueno, pues nada, simplemente le diremos que estamos de acuerdo en que se utilice la corresponsabilidad, que es importante a la hora de tomar decisiones, como ha dicho, en este caso en concreto, pero cuidado con darle todo el poder a la autonomía de los centros,

porque luego ocurren cosas como el Programa de Aprendizaje en Inglés, que criticamos las implantaciones y practicamos lo que criticamos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, dispone de un minuto.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Pues voy a ver si soy telegráfico. Primero, no sé por qué menciona usted algo del acuerdo programático cuando en ninguna de las cinco preguntas que he tenido hoy he hablado de este tema, pero me parece muy bien.

Le voy a explicar una cuestión. Si he hablado de segregación era precisamente porque usted me hacía la pregunta y porque ustedes, en rueda de prensa, el otro día compararon la segregación por sexo con la separación de los modelos lingüísticos. Y le quiero decir que un programa de inmersión que está contrastado técnicamente por décadas –lo he dicho antes– tiene distintas maneras de ponerse en práctica, porque los modelos de inmersión lingüística en lo metodológico están muy bien definidos, pero las intenciones de las actividades que hay después no están tan claras. Simplemente me puedo referir a la historia de Navarra, por no irme más lejos. Precisamente fue un Gobierno de su partido el que en 1995 empezó esa separación por modelos lingüísticos tanto en Burlada –entre Hilarión Eslava y Ermitaberri– como en Pamplona –Navarro Villoslada, Biurdana– o como también en Burlada en Enseñanza Secundaria en Ibaialde y Askatasuna, y eso lo viví yo en primera persona.

Posteriormente, los Gobiernos de UPN las han vuelto a hacer. En el año 1997, Irubide y Eunáte; en el 2000, Camino de Santiago y Erreniega en Zizur; en 2001, Ave María y Patxi Larrainzar; en 2003, Atargi y Lorenzo Goikoa en Villava; en 2011, Mendialdea I y II, aunque sean el mismo centro. Y precisamente en ningún momento se ha intentado generar la alarma –no quiero pensar que ustedes estén especialmente en pro ni en contra de nada, y mucho menos Unión del Pueblo Navarro– y se admitieron con la mayor naturalidad, independientemente de las intencionalidades –yo no voy a juzgar, como hace usted, cada vez que habla de mí– que había. Entonces, nadie planteó ningún debate en este sentido. Mire usted...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Vale. Simplemente, por contestarle al ejemplo concreto que ha puesto usted, determinadas políticas que no tienen nada que ver con el mundo educativo, sino simplemente con hacer del Gobierno y de sus actuaciones un pimpampum, espero que, alguna vez, tengan algún fundamento

mayor que el que me ha expresado usted. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias.

**Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto la modificación de la Ley Foral de Caza y Pesca de Navarra para que los cotos de caza dispongan obligatoriamente de guarda de caza, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero.**

SRA. PRESIDENTA: Azkeneko puntuarekin goaz. Hogeita laugarren puntuarekin: “Galdera, jakitekoa Nafarroako Gobernuak asmorik ote duen Nafarroako Ehizari eta Arrantzaari buruzko Foru Legea aldatzaeko, ehiza-barrutiek ehiza-zaina izan dezaten nahitaz”, De Simón andereak aurkeztuko diguna.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo, señorías. Hacemos esta pregunta que voy a pasar a contextualizar porque nos interesa muchísimo saber qué valoración hace el Gobierno de las consecuencias que ha tenido la eliminación de la obligatoriedad de los guardas de caza en los cotos de caza de Navarra y si tiene previsto tomar alguna medida al respecto.

Digo que contextualizo porque es un tema muy específico, pero en la legislatura pasada tuvo un largo recorrido en este Parlamento. Desde el 2005, en que fue aprobada y publicada la ley de caza y pesca de Navarra, siempre ha habido problemas con la obligatoriedad del guarderío y, de hecho, hubo varias moratorias. Pero la cuestión es que ha habido dos modificaciones a esta ley, una por la Ley Foral 23/2013 y otra por la Ley Foral 4/2014, ambas restringiendo al máximo la obligatoriedad de ese guarderío en los cotos de caza, y a nosotros y a nosotras, en Izquierda-Ezkerra, nos preocupó mucho y gravemente porque se había eliminado esa obligatoriedad en la mayoría de los cotos de un sistema de guarderío que, desde nuestro punto de vista, contribuía a asegurar el aprovechamiento de las especies cinegéticas y el desarrollo –como no podía ser de otra manera– de las medidas de vigilancia, control, protección y seguimiento de los hábitats naturales.

El caso es que se expulsó de los cotos de caza a trabajadores –que perdieron, por cierto, sus puestos de trabajo– que estaban titulados, que estaban formados y que intervenían, desde nuestro punto de vista, de una manera eficaz en la conservación del medio natural, del medio ambiente y de los montes de Navarra.

Nosotros creemos –a ver lo que opina la Consejera– que esta modificación ha hecho que sea más fácil utilizar métodos prohibidos –envenenamien-



to, caza furtiva— y, de hecho, tenemos ejemplos, como los reclamos digitales que se están utilizando, que son ilegales, un caso de repoblación de conejos o la caza con niebla, bueno, que se están dando cada poco.

Por lo tanto, queríamos saber si el Gobierno de Navarra, en particular el Departamento de Medio Ambiente, tiene previsto abordar esta cuestión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Egun on berriz, lehendakari anderea, jaun-andreok. Antes de nada, quiero decir que sí que soy perfectamente consciente del debate que supuso esto en la anterior legislatura. Me he leído los debates que ustedes tuvieron y, realmente, sí que le pusieron interés.

Siendo consciente de este debate, lo que sí que tenemos claro es que vamos a trabajar por garantizar el objetivo de la propia ley, que es lo que creo que es importante, que no es más que este: proteger, conservar, fomentar y ordenar el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y pesqueros de la Comunidad Foral de acuerdo con criterios de sostenibilidad. Eso que vaya por delante.

Dicho esto, sí que quiero decir que, por parte de los técnicos del departamento, se entiende que la eliminación de esa obligatoriedad que había anteriormente de tener guarderío de caza es una medida relativamente reciente y que, por lo tanto, no ha transcurrido tiempo suficiente para hacer una valoración objetiva. Lo que sí que es cierto es que nos está costando tener datos claros y contrastados de qué es lo que está pasando, y eso es así.

Estamos reflexionando también sobre el valor añadido que supondría recuperar la presencia de una figura vinculada al guarderío, entendiéndolo, sobre todo, como un elemento de desarrollo de las zonas rurales, en tanto que pueda contribuir a la mejora del medio natural al tiempo que sirve para generar empleo en las zonas rurales. Desde la aplicación de esa ley, sí que parece que ha habido un descenso de empleos en guardas de caza.

Respecto a los incidentes relacionados con detenciones de cazadores furtivos —que es la pregunta que usted me hacía por escrito—, hay que señalar que no se ha constatado un incremento en el número de expedientes sancionadores tramitados. En este punto, sí que me gustaría también remarcar que la gran mayoría de los cazadores ejercen la caza respetando las normas vigentes y también diría que son los primeros interesados en preservar las especies cinegéticas y sus hábitats. De todas formas, también tenemos que señalar que estamos vigilantes y que estaremos más vigilantes y actua-

remos en aquellos actos que detectemos que supongan una infracción de la actual ley de caza.

En cuanto a si vamos a cambiar la ley o cómo estamos con esta cuestión concreta, quiero comentarle que hoy en día en Navarra tenemos 251 cotos de los cuales 45 están gestionados por las entidades locales, 164 por las asociaciones de cazadores, tenemos 39 de gestión privada y 3 son propios del Gobierno de Navarra. Y viendo la comparativa de 2011 con la actual, ¿qué es lo que nos encontramos? Que en 2011 teníamos 249 cotos de caza en Navarra y teníamos constancia de 69 contratos actualizados del servicio de guarderío de caza, 6 de ellos de entidades locales. Claro, ellos tenían la obligación de transmitirnos a nosotros qué es lo que tenían contratado. Hoy en día, en 2015, la única información que tenemos en relación con la contratación de guardas es de los acotados que piden subvención. Entonces, lo que nos consta en el departamento es que tenemos 35 guardas contratados en estos cotos, y 6 de ellos siguen siendo de entidades locales.

Nosotros sabemos también que actualmente existen en Navarra 141 personas acreditadas para poder trabajar como guardas de caza en nuestra Comunidad, 141. Consideramos también que la figura del guarda de caza es muy necesaria y, en muchos casos, imprescindible, diría yo, ya que se trata de una persona con formación en ecosistemas y fauna silvestre de Navarra que con su labor participa y colabora en el mantenimiento y mejora tanto de los hábitats naturales como de la fauna cinegética y silvestre del medio.

Y terminando de contestar a su pregunta, ahora mismo estamos revisando cuál es la información que tenemos, entendemos que tenemos que tener una información mucho más horizontal que la que tenemos hoy en día, y ese es un esfuerzo que tenemos que hacer y que pediremos también tanto a los cotos como a las entidades locales, revisaremos cuál es la situación y trataremos de buscar las vías para garantizar la protección, conservación y fomento de los recursos cinegéticos de acuerdo con criterios de sostenibilidad. Y también, complementariamente, para generar economía y oportunidades de empleo en las zonas rurales. Esto es lo que sabemos, esto es lo que pretendemos hacer.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora De Simón, dos minutos y medio, pero la Consejera se ha comido su tiempo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señora Consejera. La verdad es que nos tranquiliza comprobar que ustedes están pendientes o están encima de esta cuestión, que la están estudiando. Hemos visto, hemos comprobado que conoce el tema y la situación y, sobre todo, nos tranquiliza saber que su objetivo fundamental es la

preservación de los montes y todo el aprovechamiento de la caza, pero siempre de una caza social y desde la perspectiva de la conservación de los hábitats. Por lo tanto, en ese sentido, nos satisface su respuesta.

Ahora bien, no me extraña que tenga dificultad, no nos extraña que no se tengan datos, porque, efectivamente, si no hay guarderío, si el guarderío está a la mitad... El guarderío hacía una función muy importante en el control de esta situación y, sobre todo, en la transmisión de datos. No interponía las denuncias, pero sí que informaba. Por lo tanto, no me extraña, porque esta es una de las consecuencias que preveíamos que iba a tener la eliminación de este sistema de guarderío.

En todo caso, tampoco creo que merezca la pena mencionar cuál ha sido el origen del conflicto, porque el conflicto era en relación con quién tenía la obligación de contratar al guarda de caza, es decir, de dónde iba a salir el dinero, si salía del propietario del coto o salía del titular del aprovechamiento. Y, al final, ha sido una cuestión económica, una cuestión de dinero, una pelea de quién paga y quién no paga y cuánto me cuesta cazar o no cazar, en detrimento, desde nuestro punto de vista, de la caza social y de la preservación del medio natural y, sobre todo, del mantenimiento de las especies, en particular de las que están en peligro de extinción, y del control de aquellas especies que son invasoras.

Yo no tengo ninguna duda de que la mayoría de los cazadores son los más interesados ni tengo ninguna duda de que la mayoría de los cazadores hacen un uso adecuado de la caza. De la misma manera que no tengo ninguna duda de que la mayoría de la población somos gente honrada, pero las medidas de protección y las medidas de control están, precisamente, para esa minoría que hace un uso inadecuado y, desde luego, destroza el medio ambiente.

Por lo tanto, yo espero que estudien ustedes con detenimiento este tema y que tomen la decisión acertada, que sería recuperar a los guardas.

Y termino. Quiero recordar el éxito que ha tenido en Tudela que el Ayuntamiento tenga un guarda de caza, y lo mismo en el Valle del Baztan, que, por cierto, están trabajando muy bien en todo lo que tiene que ver con la lucha en contra de la invasión de la avispa asiática que está causando estragos. Por lo tanto, los guardas de caza están haciendo cosas muy interesantes que hay que valorar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias a todo el personal de la Cámara. Enviamos un abrazo y un saludo al señor Araiz Flamarique para su pronta recuperación. Buenas tardes, feliz tarde, izan zoriontzsu. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 43 MINUTOS).



